Valledupar, febrero 20 de 2025

DOCTOR
GUIDO CASTILLA GONZÁLEZ
SECRETARIO GENERAL
ALCALDÍA DE VALLEDUPAR
La Ciudad

ASUNTO: CONCEPTO JURÍDICO SOBRE PROYECTO DE ACTA DE LIQUIDACIÓN DEL CONTRATO DE SUMINISTRO No. 0369-SGR DEL 20 DE MARZO DE 2024.

Con el acostumbrado respeto, remito para su firma, el acta de liquidación del contrato de Suministro No. 0369-SGR de 20 de marzo de 2024, cuyo objeto era **"SUMINISTRO DE ELEMENTOS DE ASEO Y CAFETERÍA PARA LAS DIFERENTES DEPENDENCIAS DEL MUNICIPIO DE VALLEDUPAR"**, manifestándole, que, al adelantar el estudio jurídico del documento, se pudo verificar que se encuentra ajustado a la normatividad contractual vigente, en particular, a los preceptos contenidos en la ley 80 de 1993 y la ley 1150 de 2007.

Las afirmaciones contenidas en el citado documento, cuentan con la verificación y firma del supervisor del contrato, las cuales son aceptadas y validadas por el contratista; expresándose de manera taxativa que, con la suscripción del documento, las partes se encuentran a paz y salvo por todo concepto, en especial con todas las obligaciones relacionadas con el contrato de la referencia.

Con base en lo expuesto, se emite concepto jurídico favorable para la firma del Acta de Liquidación del contrato de Prestación de Servicios No. 0369-SGR de 20 de marzo de 2024.

Atentamente,

JESÚS NAMÉN
ASESOR
SECRETARÍA GENERAL
ALCALDÍA DE VALLEDUPAR

049. 060.

ALMACEN GENERAL MUNICIPAL

ALCALDÍA DE VALLEDUPAR
SECRETARÍA GENERAL

ACTA DE LIQUIDACION MUTUO ACUERDO DEL CONTRATO DE SUMINISTRO No. 0369-SRG DE 2024 DE FECHA 20 DE MARZO DE 2024, SUSCRITO ENTRE EL MUNICIPIO DE VALLEDUPAR Y SUPPLIER CENTER S.A.S., NIT. No. 9006494376.

En la Ciudad de Valledupar, entre los suscritos a saber: **GUIDO ANDRES CASTILLA GONZALEZ**, identificado con la cédula de ciudadanía N° 1057583473 expedida en Valledupar, quien actúa en su calidad de Secretario General del Municipio de Valledupar, y actuando en virtud de la delegación concedida por el alcalde de Valledupar, mediante Decreto No. 00034 de fecha 05 de febrero de 2025, quien en adelante se denominará **MUNICIPIO** y por otra parte **SUPPLIER CENTER S.A.S., NIT. No. 9006494376.**, quien en adelante se denominará el **CONTRATISTA**, y por otra parte **CARMEN ALICIA ORTEGA ZAMBRANO**, identificada con la cedula de ciudadanía 26726183 expedida en Chimichagua, quien en adelante se denominará **SUPERVISORA** del contrato, hemos decidido, LIQUIDAR de mutuo acuerdo el **CONTRATO DE SUMINISTRO N.º 0369 – SGR DE 2024**, teniendo en cuenta las siguientes consideraciones:

INFORMACION GENERAL DEL CONTRATO:

MODALIDAD	MINIMA CUANTIA
TIPO DE CONTRATO	SUMINISTRO
ENTIDAD CONTRATANTE	MUNICIPIO DE VALLEDUPAR
NIT.	800.098.911-8
NÚMERO DEL CONTRATO	0369 – SGR DE 2024
FECHA DE SUSCRIPCIÓN DEL CONTRATO	20 DE MARZO DE 2024
CONTRATISTA	SUPPLIER CENTER S.A.S.
CC o NIT	9006494376
OBJETO DEL CONTRATO	SUMINISTRO DE ELEMENTOS DE ASEO Y CAFETERIA, PARA LAS DIFERENTES DEPENDENCIAS DEL MUNICIPIO DE ALLEDUPAR.
VALOR INICIAL DEL CONTRATO	CIENTO DIEZ MILLONES DE PESOS **($110.000.000.00) MCTE. INCLUIDO IVA.**
VALOR ADICIONAL 1	CUARENTA MILLONES DE PESOS **($40.000.000.00) MCTE. INCLUDO IVA**
VALOR TOTAL DEL CONTRATO	**CIENTO CINCUENTA MILLONES DE PESOS ($150.000.000.00) MCTE. IVA INCLUIDO.**
FORMA DE PAGO	El Municipio cancelará el valor del contrato en pagos parciales de acuerdo con los elementos entregados y recibidos a satisfacción, dentro de los diez (10) días siguientes a la presentación de la(s) factura(s) correspondiente(s) y previa certificación de cumplimiento a satisfacción, por parte del supervisor del contrato. Para la realización del pago derivado del presente contrato el contratista deberá acreditar: • Presentación de informes de ejecución, en que se especificaran los servicios efectivamente prestados, y los elementos e insumos entregados y recibidos a satisfacción. • Certificación de cumplimiento a satisfacción por parte del supervisor del contrato

<table>
<tr><td></td><td>• Certificación de cumplimiento de pagos de aporte a la seguridad social y/o parafiscales de conformidad con lo señalado por el artículo 50 de la Ley 789 de 2022, la Ley 828de 2003.
• Facturas que deberán ser presentadas por el valor del suministro del total de los elementos entregados y recibidos a satisfacción por el Supervisor del contrato, previa verificación de las características técnicas, informe de supervisión donde conste la debida manifestación del cumplimiento del objeto contratado. impuestos y estampillas de ley que se deben cancelar, los siguientes son:
<table>
<tr><th>DETALLE</th><th>PORCENTAJE</th></tr>
<tr><td>Estampilla Pro-desarrollo Fronterizo</td><td>1.5%</td></tr>
<tr><td>Estampilla Pro-Universidad</td><td>0.5%</td></tr>
<tr><td>Estampilla Bienestar Adulto Mayor</td><td>4%</td></tr>
<tr><td>Estampilla Pro-cultura del Municipio</td><td>2%</td></tr>
<tr><td>Tasa deportiva nivel municipal (SI APLICA)</td><td>1%</td></tr>
<tr><td>TOTAL</td><td>9%</td></tr>
</table>

PARÁGRAFO PRIMERO: El desembolso se efectuará dentro de los términos establecidos por el municipio posterior a la radicación de los documentos para pago. **PARÁGRAFO SEGUNDO**: El Municipio no realizará desembolsos cuando no se encuentren debidamente soportados o cuando sobrevengan rubros no ejecutados durante la ejecución del contrato. **PARÁGRAFO TERCERO**: El pago estará sujeto a la disponibilidad de recursos disponibles de la Tesorería Municipal.</td></tr>
<tr><td>**PLAZO DEL CONTRATO**</td><td>HASTA EL 31 DE DIECIEMBRE DEL AÑO 2024.</td></tr>
<tr><td>**FECHA INICIO EJECUCIÓN**</td><td>22 DE MARZO DE 2024.</td></tr>
<tr><td>**TERMINACIÓN PLAZO**</td><td>31 DE DICIEMBRE DEL 2024.</td></tr>
<tr><td>**ESTADO**</td><td>EJECTUTADO</td></tr>
</table>

2. GARANTIAS.

Que de conformidad con el documento complementario de la aceptación de la oferta / contrato (Electrónico SECOP II) de suministro No. 0379 de fecha 21 de marzo de 2024, y lo establecido en los requisitos de ejecución del contrato de la referencia, el contratista presento y se le fue aprobada por parte de la Secretaría General las garantías en la plataforma SECOP II, que reúne las siguientes condiciones.

DESCRIPCION DEL RIESGO	COBERTURA Y VALOR ASEGURADO		
AMPARO	**%**	**VALOR ASEGURADO**	**VIGENCIA**
CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO	10	$11.000.000.00	20/03/2024 hasta 30/06/2025
PAGO DE SALARIOS-PRESTACINES SOCIALES E IND		$5.500.000.00	20/03/2024 hasta 31/12/2027
CORRECTO FUNCIONAMIENTO		$11.000.000.00	20/03/2024 hasta 31/12/2025
CALIDAD DEL SERVICIO	10	$11.000.000.00	20/03/2024 hasta 30/06/2025
POLIZA No.	BQ-100083476		
VIGENCIA	20/03/2024 hasta 31/12/2027		

ALMACEN GENERAL MUNICIPAL

ALCALDÍA DE VALLEDUPAR
SECRETARÍA GENERAL

COMPAÑIA	SEGUROS MUNDIAL
SUMA TOTAL ASEGURADA	$38.500.000.00
FECHA DE EXPEDICION	21/03/2024

Que de conformidad con el Contrato de prestación de servicios No. 0369 de fecha 20 de marzo de 2024, **le hizo la adición No. 1** y lo establecido en los requisitos de ejecución del contrato de la referencia, el contratista presentó la ampliación y se le fue aprobada parte de la Oficina secretaria general las Garantías en la plataforma SECOP II, que reúne las siguientes condiciones.

DESCRIPCION DEL RIESGO	**COBERTURA Y VALOR ASEGURADO**		
AMPARO	**%**	**VALOR ASEGURADO**	**VIGENCIA**
CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO	10	$15.000.000.00	23/09/2024 hasta 30/06/2025
PAGO DE SALARIOS-PRESTACINES SOCIALES E IND		$ 7.500.000.00	23/09/2024 hasta 31/12/2027
CORRECTO FUNCIONAMIENTO		$15.000.000.00	23/09/2024 hasta 31/12/2025
CALIDAD DEL SERVICIO	10	$15.000.000.00	23/09/2024 hasta 30/106/2025
POLIZA No.	BQ-100083476		
VIGENCIA	20/03/2024 hasta 31/12/2027		
COMPAÑIA	SEGUROS MUNDIAL		
SUMA TOTAL ASEGURADA	$52.000.000.00		
FECHA DE EXPEDICION	24/09/2024		

3. TRIBUTOS MUNICIPALES.

DETALLE	PORCENTAJE
ESTAMPILLA PRO – CULTURA	2%
ESTAMPILLA BIENESTAR ADULTO MAYOR	4%
ESTAMPILLA PRO-UNICESAR	0.5%
ESTAMPILLA PRO DEPORTE Y RECREACION	1%
TOTAL	

NOTA: La empresa **SUPPLIER CENTER S.A.S., NIT. No. 9006494376**, SE ACOGIO AL DECRETO 000110 DE FECHA 02 FEBRERO DEL 2024, QUE REGLAMENTA EL ACUERDO NO. 015 DEL 28 DE NOVIEMBRE DE 2018, Y SE LE DESCONTARON LAS ESTAMPILLAS PRO CULTURA, BIENESTAR DEL ADULTO MAYOR, PRO UNICESAR Y PRO DEPORTE Y RECREACION EN EL PRIMER PAGO.

3.1. TRIBUTOS MUNICIPALES – ADICIÓN No. 1.

DETALLE	PORCENTAJE
ESTAMPILLA PRO – CULTURA	2%
ESTAMPILLA BIENESTAR ADULTO MAYOR	4%
ESTAMPILLA PRO-UNICESAR	0.5%
ESTAMPILLA PRO DEPORTE Y RECREACION	1%
TOTAL	

NOTA: NOTA: La empresa **SUPPLIER CENTER S.A.S., NIT. No. 9006494376**, SE ACOGIO AL DECRETO 000110 DE FECHA 02 FEBRERO DEL 2024, QUE REGLAMENTA EL ACUERDO NO. 015 DEL 28 DE NOVIEMBRE DE 2018, Y SE LE DESCONTARON LAS ESTAMPILLAS PRO CULTURA, BIENESTAR DEL ADULTO MAYOR, PRO UNICESAR Y PRO DEPORTE Y RECREACION EN EL PRIMER PAGO.

4. TRIBUTOS DEPARTAMENTALES.

DETALLE	FECHA DE PAGO	LIQUIDACION No.	PORCENTAJE	VALOR
Estampilla Pro-desarrollo Fronterizo	21/03/2024	32024009184	1.5%	$1.650.000.00

4.1 TRIBUTOS DEPARTAMENTALES ADICION 1

DETALLE	FECHA DE PAGO	LIQUIDACION No.	PORCENTAJE	VALOR
Estampilla Pro-desarrollo Fronterizo	16/10/2024	32024024848	1.5%	$600.000.00

5. IMPUTACIÓN PRESUPUESTAL.

La contratación estuvo respaldada con la siguiente Imputación Presupuestal:

CERTIFICADO(S) DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL – CDP INICIAL					
N°	458	VALOR(ES)	$110.500.000.00	FECHA(S)	06 DE FEBRERO DEL 2024
REGISTRO(S) PRESUPUESTAL(ES) – RP INICIAL					
N°	832	VALOR(ES)	$110.000.000.00	FECHA(S)	20 DE MARZO DEL 2024

5.1 IMPUTACIÓN PRESUPUESTAL ADICION 1

CERTIFICADO(S) DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL – CDP INICIAL					
N°	2692	VALOR(ES)	$40.000.000.00	FECHA(S)	10 DE SEPTIEMBRE DEL 2024
REGISTRO(S) PRESUPUESTAL(ES) – RP INICIAL					
N°	4717	VALOR(ES)	$40.000.000.00	FECHA(S)	23 DE OCTUBRE DEL 2024

6. FORMA DE PAGO CONTEMPLADA EN EL CONTRATO.

De conformidad con lo dispuesto en el estudio previo y en la minuta de la **CONTRATO DE SUMINISTRO No. 0369 de fecha 20 de marzo de 2024,** se verifica que la forma de pago acordada fue la siguiente:

7. DESARROLLO EN GENERAL DEL CONTRATO.

Se deja constancia de que durante la ejecución del contrato a nombre de **SUPPLIER CENTER S.A.S., NIT. No. 9006494376**, **CUMPLIÓ** satisfactoriamente con las obligaciones estipuladas en el **CONTRATO SUMINISTRO No. 0369 de fecha 20 de marzo de 2024**, según estudios previos y necesidad requerida y planteada por la entidad, según la relación de pagos realizados por concepto de la ejecución financiera del contrato.

VALOR DEL CONTRATO INICIAL	**$110.000.000.00**	
VALOR ADICIÓN No. 1	**$ 50.000.000.00**	
VALOR TOTAL DEL CONTRATO	**$150.000.000.00**	
PAGOS REALIZADOS	(1) 22 DE MARZO AL 04 DE JULIO DE 2024.	*$81.177.608.00*
	(2) 05 DE JULIO AL 26 DE SEPTIEMBRE DE 2024.	*$27.770.178.00*
	(3) 27 DE SEPTIEMBRE AL 21 DE NOVIEMBRE DE 2024.	*$ 41.050.391.50*
TOTAL PAGOS REALIZADOS		**$149.998.177.50**
SALDO A FAVOR DEL CONTRATISTA		**$ 0.00**
SALDO A FAVOR DEL MUNICIPIO DE VALLEDUPAR		***$ 1.822.50***

8. SALDO PENDIENTE DE PAGO A FAVOR DEL CONTRATISTA.

A la fecha de liquidación del presente contrato, NO existe un saldo pendiente de pago a favor del contratista se canceló el 100% del valor total del contrato.

9. SALDO A FAVOR DEL MUNICIPIO.

A la fecha de liquidación del presente contrato, existe un saldo a favor del Municipio de Valledupar, por **($1.822.50**).

10. CONSTANCIAS, SALVEDADES POR PARTE DE LA ADMINISTRACION Y/O CONTRATISTA.

1. Que, el contratista en las cuentas de cobro presentó certificación de paz y salvo sobre Seguridad social y aportes parafiscales emitidas por el representante legal.
2. Que, conforme a lo anteriormente expuesto, y no habiendo divergencias o diferencias que conciliar o acordar, las partes acuerdan liquidar el contrato objeto del presente documento.
3. Se deja constancia que el Acta de Liquidación se suscribe dentro del término legal para el efecto y la firman los que en ella intervienen.

11. TÉRMINO DE LIQUIDACIÓN.

Que en el Artículo 11 de la ley 1150 de 2007, establece que: *"...Del plazo para la liquidación de los contratos. La liquidación de los contratos se hará de mutuo acuerdo dentro del término fijado en los pliegos de condiciones o sus equivalentes, o dentro del que acuerden las partes para el efecto. De no existir tal término, la liquidación se realizará dentro de los cuatro (4) meses siguientes a la expiración del término previsto para la ejecución del contrato o a la expedición del acto administrativo que ordene la terminación, o a la fecha del acuerdo que la disponga.*
En aquellos casos en que el contratista no se presente a la liquidación previa notificación o convocatoria que le haga la entidad, o las partes no lleguen a un acuerdo sobre su

contenido, la entidad tendrá la facultad de liquidar en forma unilateral o por mutuo acuerdo dentro de los dos (2) meses siguientes, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 136 numeral 10 literal D del C.C.A., derogado por el artículo 309 de la Ley 1437 de 2011, subrogado por el artículo 44 de la Ley 446 de 1998.

12. SANCIONES.

Durante la ejecución del contrato NO se interpusieron sanciones o multas, ni se declaró incumplimiento alguno al contratista.

13. PAZ Y SALVO.

Que la Supervisión certificó que **SUPPLIER CENTER S.A.S., NIT. No. 9006494376**, ejecutó a entera satisfacción las actividades contemplados en el **CONTRATO DE SUMINISTRO No. 0369 de fecha 20 de marzo de 2024**, cuyo objeto fue **"SUMINISTRO DE ELEMENTOS DE ASEO Y CAFETERIA, PARA LAS DIFERENTES DEPENDENCIAS DEL MUNICIPIO DE ALLEDUPAR"**, declara que el Municipio cumplió con todas las obligaciones a su cargo, con lo cual las partes se encuentran a **PAZ Y SALVO** con todas las obligaciones relacionadas en el contrato de la referencia.

Para constancia se firma por las partes en la ciudad de Valledupar.

GUIDO ANDRES CASTILLA GONZALEZ
Secretario General

ANGELICA PEREZ BERMUDEZ
Representante Legal
SUPPLIER CENTER S.A.S.
NIT: 79947565-1
Contratista

CARMEN ALICIA ORTEGA ZAMBRANO
Supervisora contrato **0379 – SGR DE 2024.**

ALCALDIA MUNICIPAL DE VALLEDUPAR
OFICINA DE ALMACEN
NIT: 800098911
REMISION

REMISIÓN	29134
04/10/2024	

Dependencia Origen: OFICINA DE ALMACEN

Dependencia Destino: OFICINA DE CONTABILIDAD

#	Radicación	Fecha	RP	T.I	ID	Nombre	Factura	Valor
1	9129	04/10/2024	832	N	900649437	SUPPLIER CENTER S.A S		27.770.178,00
	Total Radicado	1					**Total Valor**	27.770.178,00

Para la constancia se firma la remision No. 29134

Remisión

Recibido por:

Elaboró: SMARULANDA	Imprimió: SMARULANDA	Fecha 04/10/2024 10.32 AM	IP Imprimió	200.35.58.10,

MUNICIPIO DE VALLEDUPAR ALMACEN GENERAL MUNICIPAL			PAGINA	1-2
INFORME DE SUPERVISIÓN No.	2	FECHA (DÍA/MES/AÑO)	26/09/2024	

INFORMACIÓN GENERAL

CONTRATO		TIPO DE CONTRATO	SUMINISTROS		
		No.	0369-SRG-2024	FECHA (DIA/MES/AÑO) DE APROBACION - VER SECOP	20/03/2024
CONTRATANTE		MUNICIPIO DE VALLEDUPAR		NIT.	800.098.911-8
CONTRATISTA	PERSONA NATURAL	NOMBRE			
		C.C.			
	PERSONA JURIDICA	RAZON SOCIAL	SUPPLIER CENTER S.A.S		
		NIT	9006494376		
		REPRESENTANTE LEGAL	ANGELICA GISELA PEREZ BERMUDEZ		
		CC	1.065.584.737		
VALOR DEL CONTRATO ($)		110.000.000		BASE GRAVABLE	
				IVA (19%)	
OBJETO DEL CONTRATO		EL SUMINISTRO DE ELEMENTOS DE ASEO Y CAFETERIA, PARA LAS DIFERENTES DEPENDENCIAS DEL MUNICIPIO DE VALLEDUPAR			
FORMA DE PAGO		El Municipio cancelará el valor del contrato en pagos parciales de acuerdo con los elementos entregados y recibidos a satisfacción, dentro de los diez (10) días siguientes a la presentación de la(s) factura(s) correspondiente(s) y previa certificación de cumplimiento a satisfacción, por parte del supervisor del contrato. Para la realización del pago derivado del presente contrato el contratista deberá acreditar: • Presentación de informes de ejecución, en que se especificaran los servicios			
PLAZO DEL CONTRATO		El plazo de ejecución del contrato será contado a partir de realizar el procedimiento de inicio de ejecución del contrato en la plataforma del sistema electrónico de contratación pública (SECOP II) y aprobación de las garantías hasta agotarse el monto contenido en el registro presupuestal correspondiente, en todo caso sin exceder el 31 de diciembre de 2024.			

DATOS PRESUPUESTALES		NUMERO	EXPEDIDO	VALOR
CERTIFICADO DE DISPONIIBILIDAD PRESUPUESTAL	CDP	458	06/02/2024	110.500.000
REGISTRO PRESUPUESTAL	RP	832	20/03/2024	110.000.000

GARANTIAS - POLIZAS	APLICAN	NO APLICAN	NUMERO DE LA POLIZA - FECHA EXPEDICION - RIESGOS QUE CUBRE
	X		BQ-100083476 21/03/2024 cumplimiento-prestaciones sociales - calidad de servicio- calidad y correcto funcionamiento

FECHA APROBACION POLIZAS EN EL SECOP QUE APLIQUE - DIA/MES/AÑO) (EN CASO	22/03/2024
FECHA DE INICIO DEL CONTRATO - VER FECHA SECOP (DIA/MES/AÑO)	22/03/2024

SUPERVISOR DEL CONTRATO		
	NOMBRE	CARMEN ALICIA ORTEGA ZAMBRANO
	CARGO - AREA	ALMACENISTA GENERAL MUNICIPAL

INFORME SUPERVISION No.	2	CONTRATISTA	CONTRATO	PAGINA	2-2
FECHA (DIA/MES/AÑO)	12/06/2024	SUPPLIER CENTER S.A.S	0369-SRG-2024		

ESTAMPILLAS MUNICIPALES

ESTAMPILLAS MUNICIPALES	NUMERO DE RECIBO	FECHA DE PAGO (DIA/MES/AÑO	DECRETO 000110 DE 5/02/2024
PRO-UNICESAR (0,5%)			X
PRO-CULTURA (2%)			X
BIENESTAR ADULTO MAYOR (4%)			X
PRO-DEPORTE Y RECREACION (1%)			X

ESTAMPILLA DEPARTAMENTAL		
ESTAMPILLA	NÚMERO DE RECIBO	FECHA (DIA/MES/AÑO)
PRO-DESARROLLO FRONTERIZO (1.5%)	32024009234	22/03/2024

CERTIFICACION DE APORTES A SEGURIDAD SOCIAL Y PARAFISCALES	SI APLICA MARQUE X
EL CONTRATISTA ANEXA CERTIFICACION DE APORTES A SEGURIDAD SOCIAL Y PARAFISCALES	

ANEXA PLANILLAS DE SEGURIDAD SOCIAL			
MES PLANILLA	NUMERO DE PLANILLA	FECHA DE PAGO (DIA/MES/AÑO)	SI APLICA MARQUE X
SEPTIEMBRE	9472715943	04/09/2024	X
AGOSTO	9471095114	06/08/2024	X
JULIO	9470053845	19/07/2024	X
JUNIO	9468543537	13/06/2024	X

	RESPONSABILIDAD SEGÚN RUT	SI APLICA MARCAR X
RUT VIGENCIA ACTUAL (SI APLICA, MARCAR X TENIENDO EN CUENTA LA RESPONSABILIDAD)	RESPONSABLE DE IVA	X
	FACTURADOR ELECTRONICO	X
	REGIMEN SIMPLE DE TRIBUTACION	
	REGIMEN ORDINARIO	X
	REGIMEN ESPECIAL	
	GRAN CONTRIBUYENTE	

EJECUCION FINANCIERA	
VALOR DEL CONTRATO	110.000.000,00
PAGOS REALIZADOS PRIMERACUENTA	81.177.608,00
SALDO POR EJECUTAR	28.823.000,00
VALOR A PAGAR SEGUNDA CUENTA	27.770.178,00
SALDO POR EJECUTAR	1.052.822,00

CERTIFICACIÓN DE CUMPLIDO A ENTERA SATISFACCIÓN

EN MI CALIDAD DE SUPERVISOR DEL CONTRATO, DOY FE DE LA VERACIDAD Y AUTENTICIDAD DE LA INFORMACIÓN REGISTRADA EN EL INFORME DE ACTIVIDADES Y DE LOS DOCUMENTOS QUE SE ADJUNTAN PARA EL PAGO; RAZÓN POR LA CUAL, CERTIFICO QUE EL CONTRATISTA CUMPLIÓ A ENTERA SATISFACCIÒN CON EL DESARROLLO Y EJECUCIÒN DE LAS ACTIVIDADES Y OBLIGACIONES DERIVADAS DEL OBJETO DEL CONTRATO, DURANTE EL PERÍODO REFERIDO A CONTINUACIÓN.

PERIODO COMPRENDIDO (DIA/MES/AÑO)	
FECHA DE INICIO DE LAS ACTIVIDADES	05/07/2024
FECHA DE FINZALIZACION DE LAS ACTIVIDADES	26/09/2024

VALOR A PAGAR ($)		
BASE GRAVABLE GENERAL		24.951.851,51
IVA	19% IVA	2.818.596,49
TOTAL VALOR FACTURADO O COBRADO		27.770.178,00

COMO SUPERVISOR ORDENO SE EFECTUE AL CONTRATISTA EL PAGO CORRESPONDIENTE A LA SUMA ($) DE:	27.770.178,00

SUPERVISOR CONTRATO		
	FIRMA	
	NOMBRE	CARMEN ALICIA ORTEGA ZAMBRANO
	CARGO	ALMACENISTA GENERAL MUNICIPAL
	SECTORIAL	JEFATURA DE ALMACEN

ALCALDÍA DE VALLEDUPAR	MANUAL DE PROCESOS Y PROCEDIMIENTOS		Código: AV-F-GRF-001 Versión: 1 Fecha: 28-08-2023 Página 1 de _2__
	PROCESO:	**GESTION DE LOS RECURSOS FISICOS**	
	PROCEDIMIENTO:	**INGRESO Y SALIDA DE BIENES**	
	FORMATO: COMPROBANTE DE ENTRADA DE BIENES A ALMACÉN		

FECHA: 26 SEP 2024				**N°235**		**ENTRADA N°28**	
ENTRADA DE ELEMENTOS		**MODALIDAD DE ADQUISICION:**		**PROVEEDOR**		**DETALLE DEL CONTRATO**	
COMPRAS		LICITACION PUBLICA		RAZON SOCIAL:	**SUPPLIER CENTER SAS**	CONTRATO ELECTRÓNICO #	**N°0369-SGR-2024**
DONACION		SELECCIÓN ABREVIADA		REPERSENTANTE LEGAL:	**ANGELICA GISELA PEREZ BERMUDEZ**	DISPONIBILIDAD	**N°458 MARTE06 DE FEBRERO 2024, VALOR 110.500.000**
TRASPASO		CONCURSO DE MERITO		CEDULA O NIT DE LA EMPRESA	**900649437-6**	REGISTRO PRESUPUESTAL	**N°832 MIERCOLES 20DE MARZO 2024 110.000.000**
TRANSFERENCIAS		CONTRATACION DIRECTA	**x**	TELEFONO:		POLIZA	**N°100083476 DEL 20 DE MARZO DEL 2024**
COMODATOS		DONACION		**REGIMEN**		VALOR CONTRATO	**110.000.000**
SUMINISTRO	**X**		RESPONSABLE DEL IVA		**X**		
OTROS			NO RESPONSABLE DEL IVA				

ITEM	**NOMBRES Y ESPECIFICACIONES DE LOS ARTICULOS**	**UND**	**CANTIDAD**	**PRECIO UNITARIO**	**VALOR TOTAL**
1	azucar Incauca Tubipaks	UND	55.00	$ 19,600.00	$ 1,078,000.00
2	Azucar Riopaila paquet x 500 Kg	UND	30.00	$ 5,634.29	$ 169,028.57
3	Desinfectante Pinolina Lavanda * 960 ml	UND	200.00	$ 7,245.38	$ 1,449,075.63
4	Rastrillo Plastico Grande	UND	44.00	$ 2,294.12	$ 100,941.18
5	Recogedor de Basura con banda	UND	86.00	$ 8,588.24	$ 738,588.24
6	Galleta Crakeñas Club * 10 Unidades	UND	131.00	$ 12,941.18	$ 1,695,294.12
7	Limpia Vidrios 123 x 500ml	UND	20.00	$ 9,393.28	$ 187,865.55
8	Detergente Dersa Bicarbonato + Manzana * 500 gr	UND	100.00	$ 7,941.18	$ 794,117.65
9	Limpido Yes x 1000 x ml	UND	140.00	$ 7,470.59	$ 1,045,882.35
10	Varsol x 800	UND	100.00	$ 14,647.06	$ 1,464,705.88
11	Creolina Gold Coopers*330ml	UND	100.00	$ 9,315.97	$ 931,596.63
12	Par de Guantes Doméstico Ya Amarillo	UND	50.00	$ 6,941.18	$ 347,058.82
13	Balde 10 litros Colplas	UND	24.00	$ 19,517.65	$ 468,423.53
14	Lava Plato La Joya Limon * 500 gr	UND	20.00	$ 8,323.53	$ 166,470.59

15	Esponja Power oro plata	UND	50.00	$ 6,000.00	$ 300,000.00
16	Cepillo Barrer Premium Wm	UND	62.00	$ 12,168.91	$ 754,472.27
17	Limpion Bayetilla eb algodón	UND	112.00	$ 14,017.65	$ 1,569,976.47
18	Trapero Algodon #200	UND	62.00	$ 11,945.38	$ 740,613.45
19	PACA GASEOSA 250 X 12	UND	18.00	$ 77,205.88	$ 1,389,705.88
20	Agua en Botella 24*300ml	UND	292.00	$ 31,500.00	$ 9,198,000.00
21	AROMATICA	UND	10.00	$ 10,588.24	$ 105,882.35
22	Ambientador x 400cc	UND	15.00	$ 17,058.82	$ 255,882.35
	SUBTOTAL				**$ 24,951,581.51**
	IVA				**$ 2,818,596.49**
	TOTAL DE LA OPERACIÓN				**$ 27,770,178.00**

OBJETO CONTRACTUAL: SUMINISTRO DE ELEMENTOS DE ASEO Y CAFETERIA PARA LAS DIFERENTES DEPENDENCIAS DEL MUNICIPIO DE VALLEDUPAR

Este formato es copia controlada

ALMACENISTA GENERAL

CARMEN ALICIA ORTEGA ZAMBRANO

SUPERVISOR DEL CONTRATO

CARMEN ALICIA ORTEGA ZAMBRANO

SUPPLIER

SUPPLIER CENTER SAS
Nit: 900649437 - 6
IVA Régimen Común No somos Agentes de Retención de IVA
No somos Grandes Contribuyentes
Actividad Económica ICA 4921 5.00 X 1000

Factura Electrónica De Venta No
SPL No. 235
Documento Oficial de Autorización de Numeración Facturación Electrónica No. 18764066758722 que habilita desde SPL 156 hasta SPL 1000. Vence 2025-03-05

CLIENTE: MUNICIPIO DE VALLEDUPAR
NIT: 800098911 8
DIRECCIÓN: CR 5 15 69
TELÉFONO: 5742400 **CIUDAD:** Valledupar

FECHA FACTURA 26/09/2024
FECHA VENCIMIENTO 24/10/2024
FORMA DE PAGO: Credito
VENDEDOR SUPPLIER CENTER S.A.S

POR CONCEPTO DE
SUMINISTRO DE ELEMENTOS DE ASEO Y CAFETERIA, PARA LAS DIFERENTES DEPENDENCIAS DEL MUNICIPIO DE VALLEDUPAR.

Item	Código	Descripción	Cant.	U Medida	Valor Unitario	IVA	Valor IVA	Total
1	0001	azucar Incauca Tubipaks	55,00	Und.	$ 19.600,00	5%	$ 980,00	$ 1.078.000,00
2	0009	Azucar Riopaila paquet x 500 Kg	30,00	Und.	$ 5.634,29	5%	$ 281,71	$ 169.028,57
3	0007	Desinfectante Pinolina Lavanda * 960 ml	200,00	Und.	$ 7.245,38	19%	$ 1.376,62	$ 1.449.075,63
4	0029	Rastrillo Plastico Grande	44,00	Und.	$ 2.294,12	19%	$ 435,88	$ 100.941,18
5	0016	Recogedor de Basura con banda	86,00	Und.	$ 8.588,24	19%	$ 1.631,76	$ 738.588,24
6	0048	Galleta Crakeñas Club * 10 Unidades	131,00	Und.	$ 12.941,18	19%	$ 2.458,82	$ 1.695.294,12
7	0015	Limpia Vidrios 123 x 500ml	20,00	Und.	$ 9.393,28	19%	$ 1.784,72	$ 187.865,55
8	0004	Detergente Dersa Bicarbonato + Manzana * 500 gr	100,00	Und.	$ 7.941,18	19%	$ 1.508,82	$ 794.117,65
9	0005	Limpido Yes x 1000 x ml	140,00	Und.	$ 7.470,59	19%	$ 1.419,41	$ 1.045.882,35
10	0003	Varsol x 800	100,00	Und.	$ 14.647,06	19%	$ 2.782,94	$ 1.464.705,88
11	0026	Creolina Gold Coopers*330ml	100,00	Und.	$ 9.315,97	19%	$ 1.770,03	$ 931.596,64
12	0002	Par de Guantes Doméstico Ya Amarillo	50,00	Und.	$ 6.941,18	19%	$ 1.318,82	$ 347.058,82
13	0032	Balde 10 litros Colplas	24,00	Und	$ 19.517,65	19%	$ 3.708,35	$ 468.423,53
14	0039	Lava Plato La Joya Limon * 500 gr	20,00	Und.	$ 8.323,53	19%	$ 1.581,47	$ 166.470,59
15	0019	Esponja Power oro plata	50,00	Und.	$ 6.000,00	19%	$ 1.140,00	$ 300.000,00
16	0028	Cepillo Barrer Premium Wm	62,00	Und.	$ 12.168,91	19%	$ 2.312,09	$ 754.472,27
17	0020	Limpion Bayetilla eb algodón	112,00	Und.	$ 14.017,65	19%	$ 2.663,35	$ 1.569.976,47
18	0027	Trapero Algodon #200	62,00	Und.	$ 11.945,38	19%	$ 2.269,62	$ 740.613,45

Total líneas o ítems: 22

SUBTOTAL	**24.951.581,51**
DESCUENTO	**$ 0,00**
IVA	**$ 2.818.596,49**
TOTAL DE LA OPERACIÓN	**$ 27.770.178,00**

Valor en Letras
VEINTISIETE MILLONES SETECIENTOS SETENTA MIL CIENTO SETENTA Y OCHO PESOS

1. Esta factura de venta se asimila en todos sus efectos legales a una letra de cambio según el artículo No. 671 y S.S. 772-774 del código de comercio. 2. En caso de mora se causara el interés autorizado por la ley

CUENTAS HABILITADAS PARA PAGOS
Tipo De Cuenta: Corriente Numero: 091210989 Banco: Banco De Bogota Titutar: Supplier Center SAS Nit: 900649437 - 6

Firma Responsable_____

Recibido Por_____

Representación Gráfica de la Factura de Venta Electrónica
Fecha y Hora de Generación: 26/09/2024 10:50:44

Manzana A Casa 3 A Urbanizacion Club House Teléfono Cel 3146638895 Valledupar
Correo Electrónico suppliercentersas@gmail.com

Fabricante y Proveedor Tecnológico: World Office Colombia SAS NIT 900534356-3 Software: World Office (wo_2)
CUFE: fe271e859a1d6e6ce73e509e50d4241569fc1ac6a413baece998b1dbad8afe6e6040737934c863df4fec243cb7f47264 --Fecha y Hora de Expedición : 26/09/2024 4:51:32 p. m.

SUPPLIER

SUPPLIER CENTER SAS
Nit: 900649437 - 6
IVA Régimen Común No somos Agentes de Retención de IVA
No somos Grandes Contribuyentes
Actividad Económica ICA 4921 5.00 X 1000

Factura Electrónica De Venta No
SPL No. 235
Documento Oficial de Autorización de Numeración Facturación Electrónica No. 18764066758722 que habilita desde SPL 156 hasta SPL 1000. Vence 2025-03-05

CLIENTE:	MUNICIPIO DE VALLEDUPAR		
NIT:	800098911 8		
DIRECCIÓN:	CR 5 15 69		
TELÉFONO:	5742400	**CIUDAD:**	Valledupar

FECHA FACTURA	**FECHA VENCIMIENTO**
26/09/2024	24/10/2024
FORMA DE PAGO:	Credito
VENDEDOR	
SUPPLIER CENTER S.A.S	

POR CONCEPTO DE

SUMINISTRO DE ELEMENTOS DE ASEO Y CAFETERIA, PARA LAS DIFERENTES DEPENDENCIAS DEL MUNICIPIO DE VALLEDUPAR.

Item	Código	Descripción	Cant.	U Medida	Valor Unitario	IVA	Valor IVA	Total
19	0050	PACA GASEOSA 250 X 12	18,00	Und.	$ 77.205,88	19%	$ 14.669,12	$ 1.389.705,88
20	0021	Agua en Botella 24*300ml	292,00	Und.	$ 31.500,00	0%	$ 0,00	$ 9.198.000,00
21	0055	AROMATICA	10,00	Und.	$ 10.588,24	19%	$ 2.011,76	$ 105.882,35
22	0053	Ambientador x 400cc	15,00	Und.	$ 17.058,82	19%	$ 3.241,18	$ 255.882,35

Total líneas o ítems: 22

SUBTOTAL	**24.951.581,51**
DESCUENTO	**$ 0,00**
IVA	**$ 2.818.596,49**
TOTAL DE LA OPERACIÓN	**$ 27.770.178,00**

Valor en Letras

VEINTISIETE MILLONES SETECIENTOS SETENTA MIL CIENTO SETENTA Y OCHO PESOS

1. Esta factura de venta se asimila en todos sus efectos legales a una letra de cambio según el artículo No. 671 y S.S. 772-774 del código de comercio. 2. En caso de mora se causara el interés autorizado por la ley

CUENTAS HABILITADAS PARA PAGOS

Tipo De Cuenta: Corriente Numero: 091210989 Banco: Banco De Bogota Titutar: Supplier Center SAS Nit: 900649437 - 6

Firma Responsable_____

Recibido Por_____



Representación Gráfica de la Factura de Venta Electrónica
Fecha y Hora de Generación: 26/09/2024 10:50:44

Manzana A Casa 3 A Urbanizacion Club House Teléfono Cel 3146638895 Valledupar
Correo Electrónico suppliercentersas@gmail.com

Fabricante y Proveedor Tecnológico: World Office Colombia SAS NIT 900534356-3 Software: World Office (wo_2)
CUFE: fe271e859a1d6e6ce73e509e50d4241569fc1ac6a413baece998b1dbad8afe6e6040737934c863df4fec243cb7f47264 --Fecha y Hora de Expedición : 26/09/2024 4:51:32 p. m.

SUPPLIER

PAGOS DE SEGURIDAD SOCIAL Y APORTES LEGALES
ARTÍCULO 50 LEY 789 DE 2002

CERTIFICA QUE:

Yo, *ALEXEY HAROLD PETIT ROMERO*, identificada con 77.029.060, en mi calidad de Revisor Fiscal de SUPPLIER CENTER SAS Identificada con Nit 900649437-6 certifico el pago de los aportes de salud, riesgos profesionales, pensiones y aportes a las Cajas de Compensación Familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar y Servicio Nacional de Aprendizaje, (Articulo 65 Ley 1819 de 2016), pagados por la compañía durante los últimos seis (6) meses contados a partir de la fecha, dando cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002.

Dada en Valledupar, a los Ocho (08) días del mes de octubre de 2024

Atentamente,

ALEXEY HAROLD PETIT ROMERO
Revisor Fiscal
TP 47192-T
SUPPLIER CENTER SAS

República de Colombia
Ministerio de Educación Nacional

JUNTA CENTRAL DE CONTADORES
TARJETA PROFESIONAL
DE CONTADOR PUBLICO



47192-T

ALEXEY HAROL
PETIT ROMERO
C.C. 77029060
RESOLUCION INSCRIPCION 41 FECHA 25/04/96
UNIVERSIDAD POPULAR DEL CESAR

Presidente

C CARVAJAL S A

FIRMA DEL TITULAR

Esta tarjeta es el unico documento que lo acredita como CONTADOR PUBLICO de acuerdo con lo establecido en la ley 43 de 1990.
Agradecemos a quien encuentre esta tarjeta devolverla al Ministerio de Educación Nacional - Junta Central de Contadores.

002348

REPUBLICA DE COLOMBIA

IDENTIFICACION PERSONAL

CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO 77.029.060

PETIT ROMERO

APELLIDOS

ALEXEY HAROL

NOMBRES

FIRMA





INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO 29-DIC-1968

SAN JUAN DEL CESAR
(LA GUAJIRA)

LUGAR DE NACIMIENTO

1.93 ESTATURA

O+ G.S. RH

M SEXO

26-MAR-1987 VALLEDUPAR

FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ARIEL SÁNCHEZ TORRES

A-4601300-00149230-M-0077029060-20090205 0009849600A 1 9925499185

17

aportes en línea

Planilla Integrada

DATOS GENERALES DEL APORTANTE							
Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
NIT 900649437	6	SUPPLIER CENTER SAS	B - MENOS DE 200 COTIZANTES	PRINCIPAL	CALLE 13 B BIS # 18-63 ALFONSO LOPEZ	VALLEDUPAR-CESAR	3174328220	Si

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION									
Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2024-08	2024-09	890108430	9472715943	E	2024/09/10	2024/09/04	BANCO DE BOGOTA	0	$2,427,500

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES

EMPLEADO									NOVEDADES																																
No.	Tipo id	No Id	Nombre	Tipo Cotizante	Horas Laboradas	Extranjero	Temp. Ext.	Fecha Radicación en el Exterior	ing	Fecha ing	ret	Fecha ret	tde	tae	tdp	tap	vsp	Fecha Inicio vsp	cor	vst	sln	Fecha Inicio sln	Fecha Fin sln	ige	Fecha Inicio ige	Fecha Fin ige	lma	Fecha Inicio lma	Fecha Fin lma	vac-lr	Fecha Inicio vac-lr	Fecha Fin vac-lr	avp	vct
Sucursal: ADMINISRACION (4 Afiliados)																																								
Centro de Trabajo: ADMINISTRACION(4 Afiliados)																																								
Ciudad: VALLEDUPAR Depto: CESAR(4 Afiliados)																																								
1	CC	77192089	CONTRERAS DIAZ CESAR ALFONSO	Dependiente	0	No	No																																		
2	CC	1065584737	PEREZ BERMUDEZ ANGELICA GISELA	Dependiente	0	No	No																																		
3	CC	1065825621	SANDOVAL PAYARES HEINER RAFAEL	Dependiente	0	No	No																																		
4	CC	1065662994	VILORIA DUQUE MAYRA ISABEL	Dependiente	0	No	No																																		

EMPLEADO									NOVEDADES																																
No.	Tipo id	No Id	Nombre	Tipo Cotizante	Horas Laboradas	Extranjero	Temp. Ext.	Fecha Radicación en el Exterior	ing	Fecha ing	ret	Fecha ret	tde	tae	tdp	tap	vsp	Fecha Inicio vsp	cor	vst	sln	Fecha Inicio sln	Fecha Fin sln	ige	Fecha Inicio ige	Fecha Fin ige	lma	Fecha Inicio lma	Fecha Fin lma	vac-lr	Fecha Inicio vac-lr	Fecha Fin vac-lr	avp	vct
Sucursal: SUPPLIER CENTER S.A.S (2 Afiliados)																																								
Centro de Trabajo: SUPPLIER(2 Afiliados)																																								
Ciudad: VALLEDUPAR Depto: CESAR(2 Afiliados)																																								
5	CC	1065629263	GRANADOS CASTRO ELKIN JAVIER	Dependiente	0	No	No																																		
6	CC	1065829672	MALVASEA MENA DUVAN FELIPE	Dependiente	0	No	No																																		

Total **Afiliados(6)**

2024/09/04 08:29 a.m.

aportes en línea

Planilla Integrada

						SALARIO			PENSION													SALUD					
Fecha Inicio vct	Fecha Fin vct	irl	Fecha Inicio irl	Fecha Fin irl	vip	Valor	Integral	Tipo de Salario	Administradora	Días	IBC	Tarifa	Tarifa Alto Riesgo Pensión	Valor Cotización	Cotización Voluntaria Empleador	Cotización Voluntaria Afiliado	Fondo Solidaridad Pensional	Fondo Subsistencia	Valor No retenido	Total	AFP Destino	Administradora	Días	IBC	Tarifa	Valor Cotización	Valor UP
																				$1,102,800						$275,700	
																				$1,102,800						$275,700	
																				$1,102,800						$275,700	
						$1,792,000	No	Fijo	COLPENSIONES	30	$1,792,000	16%	SIN RIESGO	$286,800	$0	$0	$0	$0	$0	$286,800		SANITAS	30	$1,792,000	4%	$71,700	
						$1,300,000	No	Fijo	COLPENSIONES	30	$1,300,000	16%	SIN RIESGO	$208,000	$0	$0	$0	$0	$0	$208,000		SALUD TOTAL	30	$1,300,000	4%	$52,000	
						$2,200,000	No	Fijo	PORVENIR	30	$2,200,000	16%	SIN RIESGO	$352,000	$0	$0	$0	$0	$0	$352,000		SALUD TOTAL	30	$2,200,000	4%	$88,000	
						$1,600,000	No	Fijo	PORVENIR	30	$1,600,000	16%	SIN RIESGO	$256,000	$0	$0	$0	$0	$0	$256,000		FAMISANAR	30	$1,600,000	4%	$64,000	

						SALARIO			PENSION													SALUD					
Fecha Inicio vct	Fecha Fin vct	irl	Fecha Inicio irl	Fecha Fin irl	vip	Valor	Integral	Tipo de Salario	Administradora	Días	IBC	Tarifa	Tarifa Alto Riesgo Pensión	Valor Cotización	Cotización Voluntaria Empleador	Cotización Voluntaria Afiliado	Fondo Solidaridad Pensional	Fondo Subsistencia	Valor No retenido	Total	AFP Destino	Administradora	Días	IBC	Tarifa	Valor Cotización	Valor UP
																				$416,000						$104,000	
																				$416,000						$104,000	
																				$416,000						$104,000	
						$1,300,000	No	Fijo	PORVENIR	30	$1,300,000	16%	SIN RIESGO	$208,000	$0	$0	$0	$0	$0	$208,000		CAJACOPI	30	$1,300,000	4%	$52,000	
						$1,300,000	No	Fijo	PORVENIR	30	$1,300,000	16%	SIN RIESGO	$208,000	$0	$0	$0	$0	$0	$208,000		CAJACOPI	30	$1,300,000	4%	$52,000	
																				$1,518,800						$379,700	

aportes en línea

Planilla Integrada

			CCF					RIESGOS						PARAFISCALES										
C	Total	EPS Destino	Administradora	Días	IBC	Tarifa	Valor Cotización	Administradora	Días	IBC	Tarifa	Clase Riesgo	Valor Cotización	Días	IBC	Tarifa SENA	Valor Cotización SENA	Tarifa ICBF	Valor Cotización ICBF	Tarifa ESAP	Valor Cotización ESAP	Tarifa MEN	Valor Cotización MEN	Exonerado SENA e ICBF
	$275,700						$275,700						$36,100				$0		$0		$0		$0	
	$275,700						$275,700						$36,100				$0		$0		$0		$0	
	$275,700						$275,700						$36,100				$0		$0		$0		$0	
$0	$71,700		COMFACESAR	30	$1,792,000	4%	$71,700	ARL SURA	30	$1,792,000	0.522%	1	$9,400	30	$0	0%	$0	0%	$0	0%	$0	0%	$0	SI
$0	$52,000		COMFACESAR	30	$1,300,000	4%	$52,000	ARL SURA	30	$1,300,000	0.522%	1	$6,800	30	$0	0%	$0	0%	$0	0%	$0	0%	$0	SI
$0	$88,000		COMFACESAR	30	$2,200,000	4%	$88,000	ARL SURA	30	$2,200,000	0.522%	1	$11,500	30	$0	0%	$0	0%	$0	0%	$0	0%	$0	SI
$0	$64,000		COMFACESAR	30	$1,600,000	4%	$64,000	ARL SURA	30	$1,600,000	0.522%	1	$8,400	30	$0	0%	$0	0%	$0	0%	$0	0%	$0	SI

			CCF					RIESGOS						PARAFISCALES										
C	Total	EPS Destino	Administradora	Días	IBC	Tarifa	Valor Cotización	Administradora	Días	IBC	Tarifa	Clase Riesgo	Valor Cotización	Días	IBC	Tarifa SENA	Valor Cotización SENA	Tarifa ICBF	Valor Cotización ICBF	Tarifa ESAP	Valor Cotización ESAP	Tarifa MEN	Valor Cotización MEN	Exonerado SENA e ICBF
	$104,000						$104,000						$113,200				$0		$0		$0		$0	
	$104,000						$104,000						$113,200				$0		$0		$0		$0	
	$104,000						$104,000						$113,200				$0		$0		$0		$0	
$0	$52,000		COMFACESAR	30	$1,300,000	4%	$52,000	ARL SURA	30	$1,300,000	4.35%	4	$56,600	30	$0	0%	$0	0%	$0	0%	$0	0%	$0	SI
$0	$52,000		COMFACESAR	30	$1,300,000	4%	$52,000	ARL SURA	30	$1,300,000	4.35%	4	$56,600	30	$0	0%	$0	0%	$0	0%	$0	0%	$0	SI
	$379,700						$379,700						$149,300				$0		$0		$0		$0	

aportes en línea

Planilla Integrada

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
NIT 900649437	6	SUPPLIER CENTER SAS	B - MENOS DE 200 COTIZANTES	PRINCIPAL	CALLE 13 B BIS # 18-63 ALFONSO LOPEZ	VALLEDUPAR-CESAR	3174328220	Si

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2024-08	2024-09	890108430	9472715943	E	2024/09/10	2024/09/04	BANCO DE BOGOTA	0	$2,427,500

RESUMEN DE PAGO

RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR
AFP (ADMINISTRADORAS: 2)				6	$1,518,800	$0	$0	$1,518,800
COLPENSIONES	25-14	900,336,004	7	2	$494,800	$0	$0	$494,800
PORVENIR	230301	800,224,808	8	4	$1,024,000	$0	$0	$1,024,000
ARL (ADMINISTRADORAS: 1)				6	$149,300	$0	$0	$149,300
ARL SURA	14-11	890,903,790	5	6	$149,300	$0	$0	$149,300
CCF (ADMINISTRADORAS: 1)				6	$379,700	$0	$0	$379,700
COMFACESAR	CCF15	892,399,989	8	6	$379,700	$0	$0	$379,700
EPS (ADMINISTRADORAS: 4)				6	$379,700	$0	$0	$379,700
CAJACOPI	CCFC55	901,543,211	6	2	$104,000	$0	$0	$104,000
FAMISANAR	EPS017	830,003,564	7	1	$64,000	$0	$0	$64,000
SALUD TOTAL	EPS002	800,130,907	4	2	$140,000	$0	$0	$140,000
SANITAS	EPS005	800,251,440	6	1	$71,700	$0	$0	$71,700
TOTAL				6	$2,427,500	$0	$0	$2,427,500

2024/09/04 08:29 a.m.

19

aportes en línea

Resumen General de Pago

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
NIT 900649437	6	SUPPLIER CENTER SAS	B - MENOS DE 200 COTIZANTES	PRINCIPAL	CALLE 13 B BIS # 18-63 ALFONSO LOPEZ	VALLEDUPAR-CESAR	3174328220	Si

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2024-07	2024-08	827483938	9471095114	E	2024/08/12	2024/08/06	BANCO DE OCCIDENTE	0	$2,759,800

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES

EMPLEADO				PENSION				SALUD				CCF				RIESGOS				PARAFISCALES		
No.	Identificación		Nombres	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Días	IBC	Aporte
Sucursal: ADMINISRACION (5 Afiliados)						$8,192,000	$1,310,800			$8,192,000	$327,700			$8,527,833	$341,200			$8,192,000	$42,900		$0	$0
Centro de Trabajo: ADMINISTRACION (5 Afiliados)						$8,192,000	$1,310,800			$8,192,000	$327,700			$8,527,833	$341,200			$8,192,000	$42,900		$0	$0
Ciudad: VALLEDUPAR Depto: CESAR (5 Afiliados)						$8,192,000	$1,310,800			$8,192,000	$327,700			$8,527,833	$341,200			$8,192,000	$42,900		$0	$0
1	CC	1065660153	AMADOR KAREN	230301	30	$1,300,000	$208,000	CCFC55	30	$1,300,000	$52,000	CCF15	30	$1,635,833	$65,500	14-11	30	$1,300,000	$6,800	30	$0	$0
2	CC	77192089	CONTRERAS CESAR	25-14	30	$1,792,000	$286,800	EPS005	30	$1,792,000	$71,700	CCF15	30	$1,792,000	$71,700	14-11	30	$1,792,000	$9,400	30	$0	$0
3	CC	1065584737	PEREZ ANGELICA	25-14	30	$1,300,000	$208,000	EPS002	30	$1,300,000	$52,000	CCF15	30	$1,300,000	$52,000	14-11	30	$1,300,000	$6,800	30	$0	$0
4	CC	1065825621	SANDOVAL HEINER	230301	30	$2,200,000	$352,000	EPS002	30	$2,200,000	$88,000	CCF15	30	$2,200,000	$88,000	14-11	30	$2,200,000	$11,500	30	$0	$0
5	CC	1065662994	VILORIA MAYRA	230301	30	$1,600,000	$256,000	EPS017	30	$1,600,000	$64,000	CCF15	30	$1,600,000	$64,000	14-11	30	$1,600,000	$8,400	30	$0	$0
EMPLEADO				**PENSION**				**SALUD**				**CCF**				**RIESGOS**				**PARAFISCALES**		
No.	Identificación		Nombres	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Días	IBC	Aporte
Sucursal: SUPPLIER CENTER S.A.S (2 Afiliados)						$2,600,000	$416,000			$2,600,000	$104,000			$2,600,000	$104,000			$2,600,000	$113,200		$0	$0
Centro de Trabajo: SUPPLIER (2 Afiliados)						$2,600,000	$416,000			$2,600,000	$104,000			$2,600,000	$104,000			$2,600,000	$113,200		$0	$0
Ciudad: VALLEDUPAR Depto: CESAR (2 Afiliados)						$2,600,000	$416,000			$2,600,000	$104,000			$2,600,000	$104,000			$2,600,000	$113,200		$0	$0
6	CC	1065629263	GRANADOS ELKIN	230301	30	$1,300,000	$208,000	CCFC55	30	$1,300,000	$52,000	CCF15	30	$1,300,000	$52,000	14-11	30	$1,300,000	$56,600	30	$0	$0
7	CC	1065829672	MALVASEA DUVAN	230301	30	$1,300,000	$208,000	CCFC55	30	$1,300,000	$52,000	CCF15	30	$1,300,000	$52,000	14-11	30	$1,300,000	$56,600	30	$0	$0
Total	**Afiliados(7)**					$10,792,000	$1,726,800			$10,792,000	$431,700			$11,127,833	$445,200			$10,792,000	$156,100		$0	$0

2024/08/06 02:01 PM

aportes en línea

Resumen General de Pago

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
NIT 900649437	6	SUPPLIER CENTER SAS	B - MENOS DE 200 COTIZANTES	PRINCIPAL	CALLE 13 B BIS # 18-63 ALFONSO LOPEZ	VALLEDUPAR-CESAR	3174328220	Si

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2024-07	2024-08	827483938	9471095114	E	2024/08/12	2024/08/06	BANCO DE OCCIDENTE	0	$2,759,800

RESUMEN DE PAGO

RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR
AFP (ADMINISTRADORAS: 2)				7	$1,726,800	$0	$0	$1,726,800
COLPENSIONES	25-14	900,336,004	7	2	$494,800	$0	$0	$494,800
PORVENIR	230301	800,224,808	8	5	$1,232,000	$0	$0	$1,232,000
ARL (ADMINISTRADORAS: 1)				7	$156,100	$0	$0	$156,100
ARL SURA	14-11	890,903,790	5	7	$156,100	$0	$0	$156,100
CCF (ADMINISTRADORAS: 1)				7	$445,200	$0	$0	$445,200
COMFACESAR	CCF15	892,399,989	8	7	$445,200	$0	$0	$445,200
EPS (ADMINISTRADORAS: 4)				7	$431,700	$0	$0	$431,700
CAJACOPI	CCFC55	901,543,211	6	3	$156,000	$0	$0	$156,000
FAMISANAR	EPS017	830,003,564	7	1	$64,000	$0	$0	$64,000
SALUD TOTAL	EPS002	800,130,907	4	2	$140,000	$0	$0	$140,000
SANITAS	EPS005	800,251,440	6	1	$71,700	$0	$0	$71,700
TOTAL				**7**	**$2,759,800**	**$0**	**$0**	**$2,759,800**

2024/08/06 02:01 PM

aportes en línea

Resumen General de Pago

20

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
NIT 900649437	6	SUPPLIER CENTER SAS	B - MENOS DE 200 COTIZANTES	PRINCIPAL	CALLE 13 B BIS # 18-63 ALFONSO LOPEZ	VALLEDUPAR-CESAR	3174328220	Si

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2024-06	2024-07	786797585	9470053845	E	2024/07/10	2024/07/19	BANCO DE BOGOTA	9	$2,703,500

RESUMEN DE PAGO

RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR
AFP (ADMINISTRADORAS: 2)				7	$1,692,200	$11,500	$0	$1,703,700
COLPENSIONES	25-14	900,336,004	7	2	$494,800	$3,400	$0	$498,200
PORVENIR	230301	800,224,808	8	5	$1,197,400	$8,100	$0	$1,205,500
ARL (ADMINISTRADORAS: 1)				7	$146,700	$1,000	$0	$147,700
ARL SURA	14-11	890,903,790	5	7	$146,700	$1,000	$0	$147,700
CCF (ADMINISTRADORAS: 1)				7	$423,100	$2,900	$0	$426,000
COMFACESAR	CCF15	892,399,989	8	7	$423,100	$2,900	$0	$426,000
EPS (ADMINISTRADORAS: 4)				7	$423,100	$3,000	$0	$426,100
CAJACOPI	CCFC55	901,543,211	6	3	$147,400	$1,000	$0	$148,400
FAMISANAR	EPS017	830,003,564	7	1	$64,000	$500	$0	$64,500
SALUD TOTAL	EPS002	800,130,907	4	2	$140,000	$1,000	$0	$141,000
SANITAS	EPS005	800,251,440	6	1	$71,700	$500	$0	$72,200
TOTAL				7	$2,685,100	$18,400	$0	$2,703,500

2024/07/18 06:33 PM

aportes en línea

Resumen General [redacted] Pago

[redacted]

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
NIT 900649437	6	SUPPLIER CENTER SAS	B - MENOS DE 200 COTIZANTES	PRINCIPAL	CALLE 13 B BIS # 18-63 ALFONSO LOPEZ	VALLEDUPAR-CESAR	3174328220	Si

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2024-06	2024-07	786797585	9470053845	E	2024/07/10	2024/07/19	BANCO DE BOGOTA	9	$2,703,500

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES

EMPLEADO				PENSION				SALUD				CCF				RIESGOS				PARAFISCALES		
No.	Identificación		Nombres	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Días	IBC	Aporte
Sucursal: ADMINISRACION (5 Afiliados)						$8,192,000	$1,310,800			$8,192,000	$327,700			$8,192,000	$327,700			$8,192,000	$42,900		$0	$0
Centro de Trabajo: ADMINISTRACION (5 Afiliados)						$8,192,000	$1,310,800			$8,192,000	$327,700			$8,192,000	$327,700			$8,192,000	$42,900		$0	$0
Ciudad: VALLEDUPAR Depto: CESAR (5 Afiliados)						$8,192,000	$1,310,800			$8,192,000	$327,700			$8,192,000	$327,700			$8,192,000	$42,900		$0	$0
1	CC	1065660153	AMADOR KAREN	230301	30	$1,300,000	$208,000	CCFC55	30	$1,300,000	$52,000	CCF15	30	$1,300,000	$52,000	14-11	30	$1,300,000	$6,800	30	$0	$0
2	CC	77192089	CONTRERAS CESAR	25-14	30	$1,792,000	$286,800	EPS005	30	$1,792,000	$71,700	CCF15	30	$1,792,000	$71,700	14-11	30	$1,792,000	$9,400	30	$0	$0
3	CC	1065584737	PEREZ ANGELICA	25-14	30	$1,300,000	$208,000	EPS002	30	$1,300,000	$52,000	CCF15	30	$1,300,000	$52,000	14-11	30	$1,300,000	$6,800	30	$0	$0
4	CC	1065825621	SANDOVAL HEINER	230301	30	$2,200,000	$352,000	EPS002	30	$2,200,000	$88,000	CCF15	30	$2,200,000	$88,000	14-11	30	$2,200,000	$11,500	30	$0	$0
5	CC	1065662994	VILORIA MAYRA	230301	30	$1,600,000	$256,000	EPS017	30	$1,600,000	$64,000	CCF15	30	$1,600,000	$64,000	14-11	30	$1,600,000	$8,400	30	$0	$0

EMPLEADO				PENSION				SALUD				CCF				RIESGOS				PARAFISCALES		
No.	Identificación		Nombres	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Días	IBC	Aporte
Sucursal: SUPPLIER CENTER S.A.S (2 Afiliados)						$2,383,334	$381,400			$2,383,334	$95,400			$2,383,334	$95,400			$2,383,334	$103,800		$0	$0
Centro de Trabajo: SUPPLIER (2 Afiliados)						$2,383,334	$381,400			$2,383,334	$95,400			$2,383,334	$95,400			$2,383,334	$103,800		$0	$0
Ciudad: VALLEDUPAR Depto: CESAR (2 Afiliados)						$2,383,334	$381,400			$2,383,334	$95,400			$2,383,334	$95,400			$2,383,334	$103,800		$0	$0
6	CC	1065629263	GRANADOS ELKIN	230301	25	$1,083,334	$173,400	CCFC55	25	$1,083,334	$43,400	CCF15	25	$1,083,334	$43,400	14-11	25	$1,083,334	$47,200	25	$0	$0
7	CC	1065829672	MALVASEA DUVAN	230301	30	$1,300,000	$208,000	CCFC55	30	$1,300,000	$52,000	CCF15	30	$1,300,000	$52,000	14-11	30	$1,300,000	$56,600	30	$0	$0
Total			**Afiliados(7)**			$10,575,334	$1,692,200			$10,575,334	$423,100			$10,575,334	$423,100			$10,575,334	$146,700		$0	$0

[redacted]

2024/07/18 06:33 PM

21

aportes en línea

Planilla Integrada

DATOS GENERALES DEL APORTANTE							
Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
NIT 900649437	6	SUPPLIER CENTER SAS	B - MENOS DE 200 COTIZANTES	PRINCIPAL	CALLE 13 B BIS # 18-63 ALFONSO LOPEZ	VALLEDUPAR-CESAR	3174328220	Si

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION									
Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2024-05	2024-06	702125790	9468543537	E	2024/06/13	2024/06/13	BANCO DE BOGOTA	0	$2,009,100

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES

| EMPLEADO | | | | | | | | | NOVEDADES | | | | | | | | |

						SALARIO			PENSION														SALUD					
Fecha Inicio vct	Fecha Fin vct	irl	Fecha Inicio irl	Fecha Fin irl	vip	Valor	Integral	Tipo de Salario	Administradora	Días	IBC	Tarifa	Tarifa Alto Riesgo Pensión	Valor Cotización	Cotización Voluntaria Empleador	Cotización Voluntaria Afiliado	Fondo Solidaridad Pensional	Fondo Subsistencia	Valor No retenido	Total	AFP Destino	Administradora	Días	IBC	Tarifa	Valor Cotización	Valor UP
																				$1,310,800						$327,700	
																				$1,310,800						$327,700	
																				$1,310,800						$327,700	
						$1,300,000	No	Fijo	PORVENIR	30	$1,300,000	16%	SIN RIESGO	$208,000	$0	$0	$0	$0	$0	$208,000		CAJACOPI	30	$1,300,000	4%	$52,000	
						$1,792,000	No	Fijo	COLPENSIONES	30	$1,792,000	16%	SIN RIESGO	$286,800	$0	$0	$0	$0	$0	$286,800		SANITAS	30	$1,792,000	4%	$71,700	
						$1,300,000	No	Fijo	COLPENSIONES	30	$1,300,000	16%	SIN RIESGO	$208,000	$0	$0	$0	$0	$0	$208,000		SALUD TOTAL	30	$1,300,000	4%	$52,000	
						$2,200,000	No	Fijo	PORVENIR	30	$2,200,000	16%	SIN RIESGO	$352,000	$0	$0	$0	$0	$0	$352,000		SALUD TOTAL	30	$2,200,000	4%	$88,000	
						$1,600,000	No	Fijo	PORVENIR	30	$1,600,000	16%	SIN RIESGO	$256,000	$0	$0	$0	$0	$0	$256,000		FAMISANAR	30	$1,600,000	4%	$64,000	
																				$1,310,800						$327,700	

aportes en línea

Planilla Integrada

			CCF					RIESGOS						PARAFISCALES										
C	Total	EPS Destino	Administradora	Días	IBC	Tarifa	Valor Cotización	Administradora	Días	IBC	Tarifa	Clase Riesgo	Valor Cotización	Días	IBC	Tarifa SENA	Valor Cotización SENA	Tarifa ICBF	Valor Cotización ICBF	Tarifa ESAP	Valor Cotización ESAP	Tarifa MEN	Valor Cotización MEN	Exonerado SENA e ICBF
	$327,700						$327,700						$42,900				$0		$0		$0		$0	
	$327,700						$327,700						$42,900				$0		$0		$0		$0	
	$327,700						$327,700						$42,900				$0		$0		$0		$0	
$0	$52,000		COMFACESAR	30	$1,300,000	4%	$52,000	ARL SURA	30	$1,300,000	0.522%	1	$6,800	30	$0	0%	$0	0%	$0	0%	$0	0%	$0	SI
$0	$71,700		COMFACESAR	30	$1,792,000	4%	$71,700	ARL SURA	30	$1,792,000	0.522%	1	$9,400	30	$0	0%	$0	0%	$0	0%	$0	0%	$0	SI
$0	$52,000		COMFACESAR	30	$1,300,000	4%	$52,000	ARL SURA	30	$1,300,000	0.522%	1	$6,800	30	$0	0%	$0	0%	$0	0%	$0	0%	$0	SI
$0	$88,000		COMFACESAR	30	$2,200,000	4%	$88,000	ARL SURA	30	$2,200,000	0.522%	1	$11,500	30	$0	0%	$0	0%	$0	0%	$0	0%	$0	SI
$0	$64,000		COMFACESAR	30	$1,600,000	4%	$64,000	ARL SURA	30	$1,600,000	0.522%	1	$8,400	30	$0	0%	$0	0%	$0	0%	$0	0%	$0	SI
	$327,700						$327,700						$42,900				$0		$0		$0		$0	

22

aportes en línea

Planilla Integrada

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
NIT 900649437	6	SUPPLIER CENTER SAS	B - MENOS DE 200 COTIZANTES	PRINCIPAL	CALLE 13 B BIS # 18-63 ALFONSO LOPEZ	VALLEDUPAR-CESAR	3174328220	Si

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2024-05	2024-06	702125790	9468543537	E	2024/06/13	2024/06/13	BANCO DE BOGOTA	0	$2,009,100

RESUMEN DE PAGO

RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR
AFP (ADMINISTRADORAS: 2)				5	$1,310,800	$0	$0	$1,310,800
COLPENSIONES	25-14	900,336,004	7	2	$494,800	$0	$0	$494,800
PORVENIR	230301	800,224,808	8	3	$816,000	$0	$0	$816,000
ARL (ADMINISTRADORAS: 1)				5	$42,900	$0	$0	$42,900
ARL SURA	14-11	890,903,790	5	5	$42,900	$0	$0	$42,900
CCF (ADMINISTRADORAS: 1)				5	$327,700	$0	$0	$327,700
COMFACESAR	CCF15	892,399,989	8	5	$327,700	$0	$0	$327,700
EPS (ADMINISTRADORAS: 4)				5	$327,700	$0	$0	$327,700
CAJACOPI	CCFC55	901,543,211	6	1	$52,000	$0	$0	$52,000
FAMISANAR	EPS017	830,003,564	7	1	$64,000	$0	$0	$64,000
SALUD TOTAL	EPS002	800,130,907	4	2	$140,000	$0	$0	$140,000
SANITAS	EPS005	800,251,440	6	1	$71,700	$0	$0	$71,700
TOTAL				5	$2,009,100	$0	$0	$2,009,100

ALCALDIA MUNICIPAL DE VALLEDUPAR
OFICINA DE ALMACEN
NIT: 800098911
REMISION

REMISIÓN	41031
05/12/2024	

Dependencia Origen: OFICINA DE ALMACEN

Dependencia Destino: OFICINA DE CONTABILIDAD

#	Radicación	Fecha	RP	T.I	ID	Nombre	Factura	Valor
1	12506	05/12/2024	4717	N	900649437	SUPPLIER CENTER S.A S		40.000.000,00
	Total Radicado	1					**Total Valor**	40.000.000,00

Para la constancia se firma la remision No. 41031

Remisión

Recibido por:

Elaboró: SMARULANDA	Imprimió: SMARULANDA	Fecha 05/12/2024 12.19 PM	IP Imprimió	190.144.160.138,

24

ALCALDIA MUNICIPAL DE VALLEDUPAR
OFICINA DE ALMACEN
NIT: 800098911
REMISION

REMISIÓN	41012
05/12/2024	

Dependencia Origen: OFICINA DE ALMACEN

Dependencia Destino: OFICINA DE CONTABILIDAD

#	Radicación	Fecha	RP	T.I	ID	Nombre	Factura	Valor
1	12502	05/12/2024	832	N	900649437	SUPPLIER CENTER S.A S		1.050.391,50
	Total Radicado	1					**Total Valor**	1.050.391,50

Para la constancia se firma la remision No. 41012

Remisión

Recibido por:

Elaboró: SMARULANDA	Imprimió: SMARULANDA	Fecha 05/12/2024 12.00 PM	IP Imprimió	190.144.160.138,

ALCALDÍA DE VALLEDUPAR	MANUAL DE PROCESOS Y PROCEDIMIENTOS	Código: AV-F-GRF-001 Versión: 1 Fecha: 28-08-2023 Página 1 de _2__
	PROCESO: GESTION DE LOS RECURSOS FISICOS	
	PROCEDIMIENTO: INGRESO Y SALIDA DE BIENES	
	FORMATO: COMPROBANTE DE ENTRADA DE BIENES A ALMACÉN	

FECHA: 21 NOV 2024 | **N°254** | **ENTRADA N°36**

ENTRADA DE ELEMENTOS		**MODALIDAD DE ADQUISICION:**		**PROVEEDOR**		**DETALLE DEL CONTRATO**	
COMPRAS		LICITACION PUBLICA		RAZON SOCIAL:	**SUPPLIER CENTER SAS**	CONTRATO ELECTRÓNICO #	**N°0369-SGR-2024**
DONACION		SELECCIÓN ABREVIADA		REPRESENTANTE LEGAL:	**ANGELICA GISELA PEREZ BERMUDEZ**	DISPONIBILIDAD	**N°2692 MARTE 10 DE SEP 2024, VALOR 40.000.000**
TRASPASO		CONCURSO DE MERITO		CEDULA O NIT DE LA EMPRESA	**900649437-6**	REGISTRO PRESUPUESTAL	**N°4717 MIERCOLES 23DE MARZO 2024 40.000.000**
TRANSFERENCIAS		CONTRATACION DIRECTA	x	TELEFONO:		POLIZA	**N°100083476 DEL 20 /03/24HASTE 31/12/24**
COMODATOS		DONACION		**REGIMEN**		VALOR CONTRATO	**110.000.000**
SUMINISTRO	X			RESPONSABLE DEL IVA	**X**		
OTROS				NO RESPONSABLE DEL IVA			

ITEM	**NOMBRES Y ESPECIFICACIONES DE LOS ARTICULOS**	**UND**	**CANTIDAD**	**PRECIO UNITARIO**	**VALOR TOTAL**
1	BALDE 10 LITRO COLPLAS	UND	15.00	$ 19,517.65	$ 292,764.75
2	LIMPION BAYETILLA EN ALGODÓN	UND	70.00	$ 14,017.65	$ 981,235.50
3	CAFÉ SELLOROJO LAMINADO X 500 GR	UND	50.00	$ 24,558.82	$ 1,227,941.00
4	AZUCAR RIOPAILA PAQUET X 500 KG	UND	10.00	$ 11,268.57	$ 112,685.70
5	AZUCAR INCAUCA TUBIPAKS	UND	20.00	$ 39,200.00	$ 784,000.00
6	AROMATICA	UND	15.00	$ 10,588.24	$ 158,823.60
7	DETERGENTE DERSA BICARBONATO	UND	305.00	$ 7,941.18	$ 2,422,059.90
8	AGUA EN BOTELLA 24*300ML	UND	231.00	$ 31,500.00	$ 7,276,500.00
9	CEPILLO BARRER PREMIUM WM	UND	45.00	$ 12,168.91	$ 547,600.95
10	ESPONJA POWER ORO PLATA	UND	100.00	$ 6,000.00	$ 600,000.00
11	AMBIENTADOR X400CC	UND	30.00	$ 17,058.72	$ 511,761.60
12	VARSOL X 800	UND	218.00	$ 14,647.06	$ 3,193,059.08
13	DESINFECTANTE PINOLINA VAINILLA *960ML	UND	250.00	$ 7,245.38	$ 1,811,345.00
14	LIMPIDO YES X 1000X ML	UND	260.00	$ 7,470.59	$ 1,942,353.40

15	LIMPIA VIDRIOS 123X 500ML	UND	30.00	$ 9,393.28	$ 281,798.40
16	CREOLINA GOLD COOPERS *330ML	UND	124.00	$ 11,932.77	$ 1,479,663.48
17	INSECTICIDA EN AEROSOL X 360CC	UND	10.00	$ 25,852.94	$ 258,529.40
18	JABONEN BARRA	UND	10.00	$ 4,411.76	$ 44,117.60
19	LAVA PLATO LA JOYA LIMON*500GR	UND	10.00	$ 8,323.53	$ 83,235.30
20	VASO 4 ONZ PAPEL B/CO *50 UNIDADES	UND	92.00	$ 9,470.59	$ 871,294.28
21	SOBRE DE MANI 200GMS	UND	6.00	$ 12,323.53	$ 73,941.18
22	SERVILLETA ELITE *300	UND	50.00	$ 6,088.24	$ 304,412.00
23	PAPEL FAMILIA MEGAROLLO INDIVIDUAL 3 HOJAS	UND	48.00	$ 3,823.53	$ 183,529.44
24	RASTRILLO PLASTICO GRANDE	UND	24.00	$ 2,294.12	$ 55,058.88
25	RECOGEDOR DE BASURA CON BANDA	UND	24.00	$ 8,588.24	$ 206,117.76
26	BOLSA BASURA JUMBO X 10	UND	967.00	$ 4,957.98	$ 4,794,366.66
27	PACA GASEOSA 250X24	UND	38.00	$ 77,205.88	$ 2,933,823.44
28	PAQUETE GALLETA DULCES 294GMS	UND	158.00	$ 12,941.18	$ 2,044,706.44
29	TRAPERO ALGODÓN#200	UND	24.00	$ 11,945.38	$ 286,689.12
SUBTOTAL					**$ 35,763,413.86**
IVAN					**$ 5,286,977.64**
TOTAL					**$ 41,050,391.50**

OBJETO CONTRACTUAL: SUMINISTRO DE ELEMENTOS DE ASEO Y CAFETERIA PARA LAS DIFERENTES DEPENDENCIAS DEL MUNICIPIO DE VALLEDUPAR

Este formato es copia controlada

ALMACENISTA GENERAL
CARMEN ALICIA ORTEGA ZAMBRANO

SUPERVISOR DEL CONTRATO
CARMEN ALICIA ORTEGA ZAMBRANO

MUNICIPIO DE VALLEDUPAR ALMACEN GENERAL MUNICIPAL		PAGINA	1-2

INFORME DE SUPERVISIÓN No.	3	FECHA (DÍA/MES/AÑO)	21/11/2024

INFORMACIÓN GENERAL

CONTRATO		TIPO DE CONTRATO	SUMINISTROS		
		No.	0369-SRG-2024	FECHA (DIA/MES/AÑO) DE APROBACION - VER SECOP	21/03/2024
CONTRATANTE		MUNICIPIO DE VALLEDUPAR		NIT.	800.098.911-8
CONTRATISTA	PERSONA NATURAL	NOMBRE			
		C.C.			
	PERSONA JURIDICA	RAZON SOCIAL	SUPPLIER CENTER S.A.S		
		NIT	9006494376		
		REPRESENTANTE LEGAL	ANGELICA GISELA PEREZ BERMUDEZ		
			1.065.584.737		
VALOR DEL CONTRATO ($)		110.000.000.oo		BASE GRAVABLE	92,436,974,79
				IVA (19%)	17,563,025,21
VALOR ADICION 1		40.000.000.oo		BASE GRAVABLE	32,400,000,00
				IVA (19%)	7,600,000,00
VALOR TOTAL DEL CONTRATO		150.000.000.oo			
OBJETO DEL CONTRATO		EL SUMINISTRO DE ELEMENTOS DE ASEO Y CAFETERIA, PARA LAS DIFERENTES DEPENDENCIAS DEL MUNICIPIO DE VALLEDUPAR			
FORMA DE PAGO		El Municipio cancelará el valor del contrato en pagos parciales de acuerdo con los elementos entregados y recibidos a satisfacción, dentro de los diez (10) días siguientes a la presentación de la(s) factura(s) correspondiente(s) y previa certificación de cumplimiento a satisfacción, por parte del supervisor del contrato. Para la realización del pago derivado del presente contrato el contratista deberá acreditar:			
PLAZO DEL CONTRATO		El plazo de ejecución del contrato será contado a partir de realizar el procedimiento de inicio de ejecución del contrato en la plataforma del sistema electrónico de contratación pública (SECOP II) y aprobación de las garantías hasta agotarse el monto contenido en el registro presupuestal correspondiente, en todo caso sin exceder el 31 de diciembre de 2024.			

DATOS PRESUPUESTALES		NUMERO	EXPEDIDO	VALOR
CERTIFICADO DE DISPONIIBILIDAD PRESUPUESTAL	CDP	458	06/02/2024	110.500.000
REGISTRO PRESUPUESTAL	RP	832	20/03/2024	110.000.000
CERTIFICADO DE DISPONIIBILIDAD PRESUPUESTAL - ADICION 1	CDP	2692	10/09/2024	40.000.000
REGISTRO PRESUPUESTAL - ADICION 1	RP	4717	23/10/2024	40,000,000

GARANTIAS - POLIZAS	APLICAN	NO APLICAN	NUMERO DE LA POLIZA - FECHA EXPEDICION - RIESGOS QUE CUBRE
	X		BQ-100083476 21/03/2024 cumplimiento-prestaciones sociales - calidad de servicio- calidad y
FECHA APROBACION POLIZAS EN EL SECOP (EN CASO QUE APLIQUE - DIA/MES/AÑO)			08/08/2024

FECHA DE INICIO DEL CONTRATO - VER FECHA SECOP (DIA/MES/AÑO)		26/03/2024
SUPERVISOR DEL CONTRATO	NOMBRE	CARMEN ALICIA ORTEGA ZAMBRANO
	CARGO - AREA	ALMACENISTA GENERAL MUNICIPAL

INFORME SUPERVISION No.	3	CONTRATISTA	CONTRATO	PAGINA	2-2
FECHA (DIA/MES/AÑO)	21/11/2024	SUPPLIER CENTER S.A.S	0369-SRG-2024		

ESTAMPILLAS MUNICIPALES			
ESTAMPILLAS MUNICIPALES	NUMERO DE RECIBO	FECHA DE PAGO (DIA/MES/AÑO	DECRETO 000110 DE 5/02/2024
PRO-UNICESAR (0,5%)			X
PRO-CULTURA (2%)			X
BIENESTAR ADULTO MAYOR (4%)			X
PRO-DEPORTE Y RECREACION (1%)			X

ESTAMPILLA DEPARTAMENTAL		
ESTAMPILLA	NÚMERO DE RECIBO	FECHA (DIA/MES/AÑO)
PRO-DESARROLLO FRONTERIZO (1.5%)	32024024848	16/10/2024

CERTIFICACION DE APORTES A SEGURIDAD SOCIAL Y PARAFISCALES	SI APLICA MARQUE X
EL CONTRATISTA ANEXA CERTIFICACION DE APORTES A SEGURIDAD SOCIAL Y PARAFISCALES	

ANEXA PLANILLAS DE SEGURIDAD SOCIAL			
MES PLANILLA	NUMERO DE PLANILLA	FECHA DE PAGO (DIA/MES/AÑO)	SI APLICA MARQUE X
SEPTIEMBRE	9472715943	4/09/2024	X
OCTUBRE	9475084644	8/10/2024	X
NOVIEMBRE	9477266923	14/11/2024	X

RUT VIGENCIA ACTUAL (SI APLICA, MARCAR X TENIENDO EN CUENTA LA RESPONSABILIDAD)	RESPONSABILIDAD SEGÚN RUT	SI APLICA MARCAR X
	RESPONSABLE DE IVA	X
	FACTURADOR ELECTRONICO	X
	REGIMEN SIMPLE DE TRIBUTACION	
	REGIMEN ORDINARIO	X
	REGIMEN ESPECIAL	
	GRAN CONTRIBUYENTE	

EJECUCION FINANCIERA		
VALOR DEL CONTRATO	110,000,000,00	
PAGOS REALIZADOS PRIMERA CUENTA	81.177.608,00	
SALDO POR EJECUTAR	28,823,000,00	

PAGOS REALIZADOS SEGUNDA CUENTA	27,823,000,00	
SALDO POR EJECUTAR	1,052,822,00	
ADICION 1	40,000,000,00	
SALDO POR EJECUTAR	41,052,822,00	
VALOR A PAGAR TERCERA CUENTA	41,050,391,50	
SALDO A FAVOR DEL MUNICIPIO	2,430,50	

CERTIFICACIÓN DE CUMPLIDO A ENTERA SATISFACCIÓN

EN MI CALIDAD DE SUPERVISOR DEL CONTRATO, DOY FE DE LA VERACIDAD Y AUTENTICIDAD DE LA INFORMACIÓN REGISTRADA EN EL INFORME DE ACTIVIDADES Y DE LOS DOCUMENTOS QUE SE ADJUNTAN PARA EL PAGO; RAZÓN POR LA CUAL, CERTIFICO QUE EL CONTRATISTA CUMPLIÓ A ENTERA SATISFACCIÒN CON EL DESARROLLO Y EJECUCIÒN DE LAS ACTIVIDADES Y OBLIGACIONES DERIVADAS DEL OBJETO DEL CONTRATO, DURANTE EL PERÍODO REFERIDO A CONTINUACIÓN.

PERIODO COMPRENDIDO (DIA/MES/AÑO)	
FECHA DE INICIO DE LAS ACTIVIDADES	27/09/2024
FECHA DE FINZALIZACION DE LAS ACTIVIDADES	21/11/2024

VALOR A PAGAR ($)		
BASE GRAVABLE GENERAL		35,763,413,86
(+) IVA	19% IVA	5,286,977,64
(=) TOTAL VALOR FACTURADO O COBRADO		41,050,391,50
COMO SUPERVISOR ORDENO SE EFECTUE AL CONTRATISTA EL PAGO CORRESPONDIENTE A LA SUMA ($) DE:		41,050,391,50

SUPERVISOR CONTRATO	FIRMA	
	NOMBRE	Carmen Alicia Ortega Zambrano.
	CARGO	CONTRATISTA
	SECTORIAL	JEFATURA DE ALMACEN

SUPPLIER

SUPPLIER CENTER SAS

Nit: 900649437 - 6

IVA Régimen Común No somos Agentes de Retención de IVA
No somos Grandes Contribuyentes
Actividad Económica ICA 4921 5.00 X 1000

Factura Electrónica De Venta No

SPL No. 254

Documento Oficial de Autorización de Numeración Facturación Electrónica No. 18764066758722 que habilita desde SPL 156 hasta SPL 1000. Vence 2025-03-05

CLIENTE:	MUNICIPIO DE VALLEDUPAR
NIT:	800098911 8
DIRECCIÓN:	CR 5 15 69
TELÉFONO:	5742400
CIUDAD:	Valledupar

FECHA FACTURA	**FECHA VENCIMIENTO**
21/11/2024	21/12/2024
FORMA DE PAGO:	Credito
VENDEDOR	
SUPPLIER CENTER S.A.S	

POR CONCEPTO DE

SUMINISTRO DE ELEMENTOS DE ASEO Y CAFETERIA, PARA LAS DIFERENTES DEPENDENCIAS DEL MUNICIPIO DE VALLEDUPAR.
CONTRATO 0369-SGR-2024

Item	Código	Descripción	Cant.	U Medida	Valor Unitario	IVA	Valor IVA	Total
1	0032	Balde 10 litros Colplas	15,00	Und.	$ 19.517,65	19%	$ 3.708,35	$ 292.764,75
2	0020	Limpion Bayetilla eb algodón	70,00	Und.	$ 14.017,65	19%	$ 2.663,35	$ 981.235,50
3	0008	Cafe sello rojo Laminado x 500gr	50,00	Und.	$ 24.558,82	19%	$ 4.666,18	$ 1.227.941,00
4	0009	Azucar Riopaila paquet x 500 Kg	10,00	Und.	$ 11.268,57	5%	$ 563,43	$ 112.685,70
5	0001	azucar Incauca Tubipaks	20,00	Und.	$ 39.200,00	5%	$ 1.960,00	$ 784.000,00
6	0055	AROMATICA	15,00	Und.	$ 10.588,24	19%	$ 2.011,77	$ 158.823,60
7	0004	Detergente Dersa Bicarbonato + Manzana * 500 gr	305,00	Und.	$ 7.941,18	19%	$ 1.508,82	$ 2.422.059,90
8	0021	Agua en Botella 24*300ml	231,00	Und.	$ 31.500,00	0%	$ 0,00	$ 7.276.500,00
9	0028	Cepillo Barrer Premium Wm	45,00	Und.	$ 12.168,91	19%	$ 2.312,09	$ 547.600,95
10	0019	Esponja Power oro plata	100,00	Und.	$ 6.000,00	19%	$ 1.140,00	$ 600.000,00
11	0053	Ambientador x 400cc	30,00	Und.	$ 17.058,72	19%	$ 3.241,16	$ 511.761,60
12	0003	Varsol x 800	218,00	Und.	$ 14.647,06	19%	$ 2.782,94	$ 3.193.059,08
13	0024	Desinfectante Pinolina Vainilla * 960 ml	250,00	Und.	$ 7.245,38	19%	$ 1.376,62	$ 1.811.345,00
14	0005	Limpido Yes x 1000 x ml	260,00	Und.	$ 7.470,59	19%	$ 1.419,41	$ 1.942.353,40
15	0015	Limpia Vidrios 123 x 500ml	30,00	Und.	$ 9.393,28	19%	$ 1.784,72	$ 281.798,40
16	0026	Creolina Gold Coopers*330ml	124,00	Und.	$ 11.932,77	19%	$ 2.267,23	$ 1.479.663,48
17	0054	Insecticida en aerosol x 360cc	10,00	Und.	$ 25.852,94	19%	$ 4.912,06	$ 258.529,40
18	0023	JABON EN BARRA	10,00	Und.	$ 4.411,76	19%	$ 838,23	$ 44.117,60

Total líneas o ítems: 29

SUBTOTAL	**35.763.413,86**
DESCUENTO	**$ 0,00**
IVA	**$ 5.286.977,64**
TOTAL DE LA OPERACIÓN	**$ 41.050.391,50**

Valor en Letras

CUARENTA Y UN MILLONES CINCUENTA MIL TRESCIENTOS NOVENTA Y UNO PESOS CON CINCUENTA CENTAVOS M/CTE

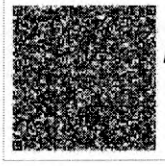
1. Esta factura de venta se asimila en todos sus efectos legales a una letra de cambio según el artículo No. 671 y S.S. 772-774 del código de comercio. 2. En caso de mora se causara el interés autorizado por la ley

CUENTAS HABILITADAS PARA PAGOS

Tipo De Cuenta: Corriente Numero: 091210989 Banco: Banco De Bogota Titutar: Supplier Center SAS Nit: 900649437 - 6

Firma Responsable_____

Recibido Por_____



Representación Gráfica de la Factura de Venta Electrónica

Fecha y Hora de Generación: 21/11/2024 08:06:18

Manzana A Casa 3 A Urbanizacion Club House Teléfono Cel 3146638895 Valledupar

Correo Electrónico suppliercentersas@gmail.com

Fabricante y Proveedor Tecnológico: World Office Colombia SAS NIT 900534356-3 Software: World Office (wo_2)
CUFE: 95b48d2095a20065eb56e042062ecd3af0293a4eb2a4c050790f03e4bf6cb82f5eea02de4ed5cfe494f442c2c5810985 --Fecha y Hora de Expedición : 21/11/2024 11:40:32 a. m.

SUPPLIER CENTER SAS

Nit: 900649437 - 6

IVA Régimen Común No somos Agentes de Retención de IVA
No somos Grandes Contribuyentes
Actividad Económica ICA 4921 5.00 X 1000

Factura Electrónica De Venta No SPL No. 254

Documento Oficial de Autorización de Numeración Facturación Electrónica No. 18764066758722 que habilita desde SPL 156 hasta SPL 1000. Vence 2025-03-05

CLIENTE:	MUNICIPIO DE VALLEDUPAR
NIT:	800098911 8
DIRECCIÓN:	CR 5 15 69
TELÉFONO:	5742400
CIUDAD:	Valledupar

FECHA FACTURA	**FECHA VENCIMIENTO**
21/11/2024	21/12/2024
FORMA DE PAGO:	Credito
VENDEDOR	SUPPLIER CENTER S.A.S

POR CONCEPTO DE

SUMINISTRO DE ELEMENTOS DE ASEO Y CAFETERIA, PARA LAS DIFERENTES DEPENDENCIAS DEL MUNICIPIO DE VALLEDUPAR. CONTRATO 0369-SGR-2024

Item	Código	Descripción	Cant.	U Medida	Valor Unitario	IVA	Valor IVA	Total
19	0039	Lava Plato La Joya Limon * 500 gr	10,00	Und.	$ 8.323,53	19%	$ 1.581,47	$ 83.235,30
20	0013	Vaso 4 onz papel b/co * 50 Unidades	92,00	Und.	$ 9.470,59	19%	$ 1.799,41	$ 871.294,28
21	0075	SOBRES DE MANI 200GMS	6,00	Und.	$ 12.323,53	19%	$ 2.341,47	$ 73.941,18
22	0011	Servilleta Elite *300	50,00	Und.	$ 6.088,24	19%	$ 1.156,77	$ 304.412,00
23	0010	Papel familia Mega Rollo Individual 3 hojas	48,00	Und.	$ 3.823,53	19%	$ 726,47	$ 183.529,44
24	0029	Rastrillo Plastico Grande	24,00	Und.	$ 2.294,12	19%	$ 435,88	$ 55.058,88
25	0016	Recogedor de Basura con banda	24,00	Und.	$ 8.588,24	19%	$ 1.631,77	$ 206.117,76
26	0006	Bolsa Basura Jumbo x 10	967,00	Und.	$ 4.957,98	19%	$ 942,02	$ 4.794.366,66
27	0051	PACA GASEOSA 250 X 24	38,00	Und.	$ 77.205,88	19%	$ 14.669,12	$ 2.933.823,44
28	0076	PAQUETE GALLETAS DULCES 294GMS	158,00	Und.	$ 12.941,18	19%	$ 2.458,82	$ 2.044.706,44
29	0027	Trapero Algodon #200	24,00	Und.	$ 11.945,38	19%	$ 2.269,62	$ 286.689,12

Total líneas o ítems: 29

SUBTOTAL	**35.763.413,86**
DESCUENTO	**$ 0,00**
IVA	**$ 5.286.977,64**
TOTAL DE LA OPERACIÓN	**$ 41.050.391,50**

Valor en Letras

CUARENTA Y UN MILLONES CINCUENTA MIL TRESCIENTOS NOVENTA Y UNO PESOS CON CINCUENTA CENTAVOS M/CTE

1. Esta factura de venta se asimila en todos sus efectos legales a una letra de cambio según el articulo No. 671 y S.S. 772-774 del código de comercio. 2. En caso de mora se causara el interés autorizado por la ley

CUENTAS HABILITADAS PARA PAGOS

Tipo De Cuenta: Corriente Numero: 091210989 Banco: Banco De Bogota Titutar: Supplier Center SAS Nit: 900649437 - 6

Firma Responsable_____

Recibido Por_____

Representación Gráfica de la Factura de Venta Electrónica

Fecha y Hora de Generación: 21/11/2024 08:06:18

Manzana A Casa 3 A Urbanizacion Club House Teléfono Cel 3146638895 Valledupar

Correo Electrónico suppliercentersas@gmail.com

Fabricante y Proveedor Tecnológico: World Office Colombia SAS NIT 900534356-3 Software: World Office (wo_2)
CUFE: 95b48d2095a20065eb56e042062ecd3af0293a4eb2a4c050790f03e4bf6cb82f5eea02de4ed5cfe494f442c2c5810985 --Fecha y Hora de Expedición : 21/11/2024 11:40:32 a. m.

seguros mundial®
tu compañía siempre

NIT 860.037.013-6
SOMOS GRANDES CONTRIBUYENTES
IVA REGIMEN COMÚN - AUTORETENEDORES

Digitally signed by COMPANIA MUNDIAL DE SEGUROS SA
Date: 2024.09.24 09:58:49 -05:00

Código de Seguridad: 17drDxPf3jeR517WvBZLyg==

COMPAÑÍA MUNDIAL DE SEGUROS S.A.
DIRECCIÓN GENERAL CALLE 33 N. 6B - 24 PISOS 1,2 Y 3 - BOGOTÁ
TELÉFONO: 2855600 FAX 2851220 - **WWW.SEGUROSMUNDIAL.COM.CO**

MODIFICACION DE POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO

ENTIDADES ESTATALES DECRETO 1082

VERSIÓN CLAUSULADO 06-04-2021-1317-P-05-PPSUS2R000000059-D00I

No. PÓLIZA	BQ-100083476	No. ANEXO	1	No. CERTIFICADO	28386311	No. RIESGO	
TIPO DE DOCUMENTO				FECHA DE EXPEDICIÓN	24/09/2024	SUC. EXPEDIDORA	BARRANQUILLA

VIGENCIA DESDE		VIGENCIA HASTA		DÍAS	VIGENCIA DEL CERTIFICADO DESDE		VIGENCIA DEL CERTIFICADO HASTA	
00:00 Horas Del	20/03/2024	24:00 Horas Del	31/12/2027		N/A	N/A	N/A	N/A

TOMADOR	SUPPLIER CENTER S.A.S	No. DOC. IDENTIDAD	900.649.437-6
DIRECCIÓN	MZ A CASA 3A URB CLUB HOUSE- CLUB HOUSE	TELÉFONO	3174328220
ASEGURADO	MUNICIPIO DE VALLEDUPAR	No. DOC. IDENTIDAD	800.098.911-8
DIRECCIÓN	CRRA 5 N 15 69	TELÉFONO	5885761
BENEFICIARIO	MUNICIPIO DE VALLEDUPAR	No. DOC. IDENTIDAD	800.098.911-8
DIRECCIÓN	CRRA 5 N 15 69	TELÉFONO	5885761

OBJETO DE CONTRATO

DE ACUERDO A DOCUMENTO COMPLEMETARIO DEL 23 DE SEPTIEMBRE DE 2024 SE ADICIONA AL VALOR DEL CONTRATO LA SUMA DE $40.000.000. QUEDANDO UN VALOR TOTAL DEL CONTRATO POR $150.000.000.
GARANTIZAR EL PAGO DE LOS PERJUICIOS DERIVADOS DEL INCUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTENIDAS EN EL CONTRATO No.0369-SGR-2024 , CUYO OBJETO ES

SUMINISTRO DE ELEMENTOS DE ASEO Y CAFETERIA, PARA LAS DIFERENTES DEPENDENCIAS DEL MUNICIPIO DE VALLEDUPAR.

"Con la emisión de la póliza se entiende que se autoriza a Seguros Mundial para que realice gestión de cobranza en caso de que

NOMBRE DEL AMPARO	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	SUMA ASEGURADA$	VALOR PRIMA$
[redacted]MIENTO	00:00 Horas Del 23/09/2024	24:00 Horas Del 30/06/2025	15.000.000,00	5.523,00
PRESTACIONES SOCIALES	00:00 Horas Del 23/09/2024	24:00 Horas Del 31/12/2027	7.500.000,00	9.814,00
CALIDAD DEL SERVICIO	00:00 Horas Del 23/09/2024	24:00 Horas Del 30/06/2025	15.000.000,00	5.523,00
CALIDAD Y CORRECTO FUNCIONAMIENTO	00:00 Horas Del 23/09/2024	24:00 Horas Del 31/12/2025	15.000.000,00	9.153,00
		TOTAL ASEGURADO	$ 52.500.000,00	

INTERMEDIARIOS	TIPO	% PARTICIPACIÓN
BMC SEGUROS LTDA	AGENCIAS	100,00

DISTRIBUCIÓN COASEGURO				
COMPAÑÍA	TIPO COASEGURO	PÓLIZA LÍDER	CERTIF. LÍDER	% PARTICIPACIÓN

PRIMA BRUTA	$	30.013,00
DESCUENTOS	$	
EXTRA PRIMA		
PRIMA NETA	$	30.013,00
GASTOS EXP.	$	0,00
IVA	$	5.702,00
TOTAL A PAGAR	$	35.715,00

CONVENIO DE PAGO	DIRECTO EFECTIVO, Fecha de Pago: 24/09/2024

CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA

ES DE OBLIGATORIO CUMPLIMIENTO DILIGENCIAR EL FORMULARIO DE CONOCIMIENTO DEL CLIENTE, SUMINISTRAR INFORMACIÓN VERAZ Y VERIFICABLE Y REALIZAR ACTUALIZACIÓN DE [redacted]S POR LO MENOS ANUALMENTE (CIRCULAR EXTERNA 026 DE 2008 SUPERFINANCIERA).

CONSULTA LA AUTENTICIDAD DE ESTA POLIZA INGRESANDO A PRODUCTOS.MUNDIALSEGUROS.COM.CO, DIGITA EL NÚMERO DEL CERTIFICADO QUE ENCUENTRAS EN LA PARTE SUPERIOR DE ESTE DOCUMENTO Y VIVE LA EXPERIENCIA DE ESTAR ASEGURADO CON EL RESPALDO DE SEGUROS MUNDIAL. TAMBIEN PUEDES LLAMAR A LA LINEA NACIONAL 01 8000 111 935 O LÍNEA EN BOGOTÁ 327 47 12 / 13.

EL TOMADOR Y/O ASEGURADO SEGÚN CORRESPONDA, SE COMPROMETE A PAGAR LA PRIMA DENTRO DE LOS 30 DÍAS CONTADOS A PARTIR DEL INICIO DE VIGENCIA DE LA PÓLIZA.
DE ACUERDO CON EL ARTÍCULO 1068 DEL CÓDIGO DE COMERCIO, MODIFICADO POR EL ARTÍCULO 82 DE LA LEY 45 DE 1990, **LA MORA EN EL PAGO DE LA PRIMA DE LA PRESENTE PÓLIZA O DE LOS CERTIFICADOS O ANEXOS QUE SE EXPIDAN CON FUNDAMENTO EN ELLA PRODUCIRÁ LA TERMINACIÓN AUTOMÁTICA DEL CONTRATO Y DARÁ DERECHO A LA COMPAÑÍA DE SEGUROS PARA EXIGIR EL PAGO DE LA PRIMA DEVENGADA Y DE LOS GASTOS CAUSADOS POR LA EXPEDICIÓN DE LA PÓLIZA.**
EN MI CALIDAD COMO TOMADOR DE LA PÓLIZA INDICADA EN ESTA CARATULA, MANIFIESTO EXPRESAMENTE QUE HE TENIDO A MI DISPOSICIÓN LAS CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA MANIFIESTO ADEMÁS, QUE DURANTE EL PROCESO DE NEGOCIACIÓN, ANTICIPADAMENTE ME HAN SIDO EXPLICADAS POR LA COMPAÑÍA Y/O POR EL INTERMEDIARIOS DE SEGUROS AQUÍ INDICADO, SOBRE LAS EXCLUSIONES Y ALCANCES Y CONTENIDOS DE LA COBERTURA, ASI COMO LAS GARANTÍAS, EN VIRTUD DE TAL ENTENDIMIENTO, LAS ACEPTO Y DECIDO TOMARLA PÓLIZA DE SEGUROS CONTENIDA EN ESTE DOCUMENTO.

Firma Autorizada - Compañía Mundial de Seguros S.A.
ANGELA MUNAR - VICEPRESIDENTE DE PRODUCTO
C.C. 52.646.070

TOMADOR

Lineas de Atención al Cliente:
- Nacional: **01 8000 111 935**
- Bogotá: **327 4712 - 327 4713**

Cumplimos los sueños de nuestro planeta reciclando reponsablemente.
Protege el medio ambiente evitando la impresión de este documento.

AFILIADOS A LA CÁMARA COLOMBIANA DE LA INFRAESTRUCTURA Y PASA - APP

seguros mundial®

tu compañía siempre

NIT 860.037.013-6
SOMOS GRANDES CONTRIBUYENTES
IVA RÉGIMEN COMÚN - AUTORETENEDORES

COMPAÑÍA MUNDIAL DE SEGUROS S.A.
DIRECCIÓN GENERAL CALLE 33 N. 6B - 24 PISOS 1, 2 Y 3 - BOGOTÁ
TELÉFONO: 2855600 FAX 2851220 - **WWW.SEGUROSMUNDIAL.COM.CO**

MODIFICACION DE POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO

ENTIDADES ESTATALES DECRETO 1082

VERSION CLAUSULADO 06-04-2021-1317-P-05-PPSUS2R000000059-D00I

No. PÓLIZA	BQ-100083476	No. ANEXO	1	No. CERTIFICADO	28386311	No. RIESGO	
TIPO DE DOCUMENTO				FECHA DE EXPEDICIÓN	24/09/2024	SUC. EXPEDIDORA	BARRANQUILLA

VIGENCIA DESDE		VIGENCIA HASTA		DÍAS	VIGENCIA DEL CERTIFICADO DESDE		VIGENCIA DEL CERTIFICADO HASTA	
00:00 Horas Del	20/03/2024	24:00 Horas Del	31/12/2027		N/A	N/A	N/A	N/A

CONDICIONES PARTICULARES

aplique, a través de los siguientes canales: correo electrónico, llamada, SMS y WhatsApp. No obstante, en cualquier momento podrá solicitar la exclusión de alguno estos canales por medio de:
Página web: www.segurosmundial.com.co
Correo electrónico: mundial@segurosmundial.com.co
Líneas de atención: Bogotá (+601) 3274712 - (+601) 3274713 Nacional 018000111935"

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

Cumplimos los sueños de nuestro planeta reciclando responsablemente.
Protege el Medio Ambiente evitando la impresión de este documento.

AFILIADOS A LA CÁMARA COLOMBIANA DE LA INFRAESTRUCTURA Y PASA - APF

Homepage

UTC -5 11:55:53
ALCALDIA MUNICIPA...

Procesos | Contratos | Proveedores | Menú | Ir a

Buscar...

Escritorio → Menú → Procesos de la Entidad Estatal → Expediente → Selección → Ver contrato

ÁREA DE APROBACIÓN

DETALLE DE LA GARANTÍA

ÁREA DE APROBACIÓN

La fase del proceso fue aprobada.

Flujos de aprobación 1

MOSTRAR DETALLES

Flujos de aprobación 2

MOSTRAR DETALLES

Id de la garantía	CO1.WRT.15258273
Referencia de la garantía	BQ-100083476
Estado	Aprobada
Justificación	☑ Cumplimiento - Cumplimiento del contrato ☑ Cumplimiento - Pago de salarios ☑ Cumplimiento - Calidad y correcto funcionamiento de los bienes
Tipo de garantía	◉ Contrato de seguro ○ Patrimonio autónomo

Flujos de aprobación 1

MOSTRAR DETALLES

1 Información general
2 Condiciones
3 Bienes y servicios
4 Documentos del Proveedor
5 Documentos del contrato
6 Información presupuestal
7 Ejecución del Contrato
8 Modificaciones del Contrato
9 Incumplimientos

Vo
Docut
Decre
¿De
pres
estal
regla

Sentencia T-302 de 2017

Contrato asociado a las órdenes impartidas por la Corte Constitucional en la Sentencia T-302 de 2017: ○ Sí ◉ No

Sentencia que declara el estado de Cosas Inconstitucionales en relación con los derechos de los niños del pueblo Wayúu.

Condiciones ejecución y entrega

Condiciones de entrega: A definir

El contrato puede ser prorrogado: ◉ Sí ○ No

Fecha de notificación de prorrogación: 8/08/2024 12:00:00 PM (UTC-05 (Bogotá, Lima, Quito))

Configuración financiera - Configuraciones generales

¿Se requieren emisiones de códigos de autorización?: ○ Sí ◉ No

Configuración financiera - Garantías

¿Solicitud de garantías?: ◉ Sí ○ No

Garantías por lotes, grupos o etapas: ○ Sí ◉ No

Seriedad de la oferta: ○ Sí ◉ No

Cumplimiento: ◉ Sí ○ No

◉ Cumplimiento del contrato

% del valor del contrato	10,00	Fecha de vigencia (desde)	20/03/2024 12:00:00 PM (UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito
Valor de la garantía		Fecha de vigencia (hasta)	12/06/2025 12:00:00 PM (UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito
Pago de salarios			
% del valor del contrato	5,00	Fecha de vigencia (desde)	20/03/2024 12:00:00 PM (UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito
Valor de la garantía		Fecha de vigencia (hasta)	31/12/2027 12:00:00 PM (UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito

DETALLE DE LA GARANTÍA

Resp

para

Garar

Confi

Condiciones de facturación y pago

Forma de pago	Giro
Plazo de pago de la factura	A definir

Comentarios

Número del Contrato	CO1.PCCNTR.6121300
Proveedor	SUPPLIER CENTER SAS
Creado por	
Agregado en	-
Comentario	

Anexos del contrato

Descripción	Nombre

No existen resultados que cumplan con los criterios de búsqueda especificados

Dirección de notificaciones

Dirección de notificaciones	CRA 5 N° 15-69
Ubicación	CO-CES-20001 - Valledupar
País	COLOMBIA
Departamento	Cesar
Municipio	Valledupar
Dirección	CRA 5 N° 15-69
Código postal	

Grados (°) Minutos (') Segundos (")

Latitud:

Longitud:

Municipio de ejecución del contrato

ID	Dirección	Ubicación

DETALLE DE LA GARANTÍA

© VORTAL 2019 Términos de Uso Normativa

ALCALDÍA DE VALLEDUPAR	**MUNICIPIO DE VALLEDUPAR** **SECRETARIA GENERAL**	ALCALDÍA DE VALLEDUPAR SECRETARÍA GENERAL

DOCUMENTO COMPLEMENTARIO DE ADICIÓN AL VALOR DEL CONTRATO DE SUMINISTRO No. 0369-SGR-2024 SUSCRITO ENTRE EL MUNICIPIO DE VALLEDUPAR Y SUPPLIER CENTER S.A.S, CON NIT. N° 900649437-6.

Contrato No.	**0369-SGR-2024**	**Vigencia:**	2024
Proceso No.	CMC-SGR-006-2024	**Usuario SECOP:**	SUPPLIER CENTER S.A.S
Entidad Contratante:	MUNICIPIO DE VALLEDUPAR		
Nit:	800.098.911-8		
Contratista:	SUPPLIER CENTER S.A.S		
Nit	**900649437-6**		

Entre los suscritos **GUIDO ANDRÉS CASTILLA GONZALEZ,** domiciliado en la ciudad de Valledupar, quien se identifica con la cédula de ciudadanía número 1.057.583.473, en su calidad de Secretario General, con funciones de Contratación, delegadas por decreto 000134 de febrero 05 del 2024, parte que en el texto del presente documento se denominará **EL MUNICIPIO**, por una parte, y **SUPPLIER CENTER S.A.S**, representada legalmente en calidad de apoderado general por el señor **ANGELICA PEREZ BERMUDEZ cedula de Ciudadanía 1.065.584.737. de Valledupar**, hemos acordado ADICIONAR EL VALOR del contrato de suministro número **0369-SGR DE 2024** en las condiciones de la oferta y las que se indican a continuación:

Que, con el fin de continuar con el cumplimiento de la misión de la Alcaldía Municipal de Valledupar, así como de mantener y permitir el funcionamiento perfecto de cada una de las dependencias de la entidad y mantener limpio el palacio municipal, es necesario adicionar el contrato de la referencia, teniendo en cuenta que ya su rubro presupuestal está finalizando. Al realizar la requerida adición, nos permitiría prolongar un óptimo desempeño por parte de los funcionarios y una excelente atención a los particulares, asimismo contaríamos con los elementos de Aseo y Cafetería, que dinamizan la gestión del municipio en busca satisfacer el buen desempeño de los funcionarios y de una excelente atención a los particulares.
Por lo que se solicitó el recurso por valor de 40.000.000, el cual está respaldado con el Certificado de Disponibilidad Presupuestal N° 2692 del 10 de septiembre de 2024

CLAUSULAS

1) Objeto del contrato por adicionar:	**SUMINISTRO DE ELEMENTOS DE ASEO Y CAFETERIA, PARA LAS DIFERENTES DEPENDENCIAS DEL MUNICIPIO DE VALLEDUPAR.**
2) Valor inicial:	**CIENTO DIEZ MILLONES DE PESOS M/CTE ($ 110.000.000) IVA incluido**
2.1) Valor adicional:	CUARENTA MILLONES DE PESOS ($40.000.000) IVA incluido
2.2) Valor total IVA incluido:	CIENTO CINCUENTA MILLONES DE PESOS ($150.000.000) IVA incluido
2.3) Valor total antes de IVA:	CIENTO VEINTISÉIS MILLONES CINCUENTA MIL CUATROCIENTOS VEINTE PESOS DIECISIETE CENTAVO ($126.050.420.17)

DOCUMENTO COMPLEMENTARIO DE ADICIÓN AL VALOR DEL CONTRATO DE SUMINISTRO No. 0369-SGR-2024 SUSCRITO ENTRE EL MUNICIPIO DE VALLEDUPAR Y SUPPLIER CENTER S.A.S, CON NIT. N° 900649437-6.

3.) Forma de pago del valor adicional:	EL MUNICIPIO cancelará el valor del contrato en PAGOS PARCIALES, de acuerdo con los elementos entregados y recibidos a satisfacción, dentro de los diez (10) días siguientes a la presentación de la(s) factura(s), correspondiente(s), y previa certificación de cumplimiento a satisfacción, por parte del supervisor del contrato. Para la realización del pago derivado del presente contrato el contratista deberá acreditar: ✓ Presentación de informes de ejecución, en los que se especificarán los servicios efectivamente prestados, y los elementos e insumos entregados y recibidos a satisfacción. ✓ Certificación de cumplimiento a satisfacción por parte del supervisor del contrato. ✓ Certificación de cumplimiento de pago de aportes a la seguridad social y/o parafiscales, de conformidad con lo señalado por el artículo 50 de la Ley 789 de 2002, la Ley 828 de 2003. ✓ Facturas que deberán ser presentadas por el valor del suministro del total de los elementos entregados y recibidos a satisfacción por el Supervisor del contrato, previa verificación de las características técnicas, informe de supervisión donde conste la debida manifestación del cumplimiento del objeto contratado.	
4.) Imputación Presupuestal:	El valor adicional del contrato, se pagará con cargo al presupuesto de la actual vigencia (2024), según Certificado de Disponibilidad Presupuestal No. 2692 del 10 de septiembre de 2024.	
5.) Garantías:	El contratista debe modificar las garantías inicialmente contraídas en favor del municipio de Valledupar, conforme con el valor que se adiciona al contrato y aportarlas por la plataforma SECOP II para su aprobación.	
6.) Requisitos de perfeccionamiento Ejecución:	El documento de adición del contrato se entiende perfeccionado con la firma de las partes; y para suejecución se requiere la aprobación de las garantías (si son requeridas) y la expedición del (los) respectivo(s) registro (s) presupuestal.	
7.) Declaraciones:	Las partes declaran que conocen, comprende y aceptan todas y cada una de las estipulaciones contenidas en el documento de adición del contrato y los demás documentos que forman parte integral del mismo, cuya interpretación se sustentará en el principio de autonomía de la voluntad de las partes con fundamento en el artículo 1602 del código civil colombiano.	
8.) Notificaciones:	**Municipio**:	Alcaldía de Valledupar, ubicada en la Carrera 5 No. 15 – 69, en la ciudad de Valledupar-Cesar, Secretaría Generaldel Municipio de Valledupar, teléfono: 5805907.
	Contratista:	**Dirección:** Manzana A Casa 3ª Club House Teléfono: 3174328220 Correo electrónico: suppliercentersas@gmail.com Usuario SECOP:. SUPPLIER CENTER S.A.S
Proyectó:	Hermeluis Daza – ProfesionalUniversitario Grado 02.	
Aprobó:	Guido Andrés Castillo - SecretarioGeneral.	

VALOR PROPUESTA CON LOS PRECIOS UNITARIOS

PRODUCTOS DE CAFETERIA			
ITEM	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	VALOR OFERTA PRECIO UNITARIO.
1	BASE PARA POCILLO DE TINTO DESECHABLE X 12	1	$ 8.365,00
2	BALDE PLASTICO	1	$ 23.226,00

DOCUMENTO COMPLEMENTARIO DE ADICIÓN AL VALOR DEL CONTRATO DE SUMINISTRO No. 0369-SGR-2024 SUSCRITO ENTRE EL MUNICIPIO DE VALLEDUPAR Y SUPPLIER CENTER S.A.S, CON NIT. N° 900649437-6.

3	BAYETILLA DE ALGODÓN	1	$ 16.681,00
4	BOLSA DE CAFÉ X 500 GMS	1	$ 29.225,00
5	BOLSA DE AZUCAR REFINADA X 500GMS	1	$ 5.916,00
6	CAJA DE AZÚCAR DE 100 SOBRES	1	$ 20.580,00
7	CAJA DE AROMATICA SABORES: FRUTOS ROJOS, LIMONCILLO, CANELA, MANZANILLA	1	$ 12.600,00
8	TE INSTANTANEO HELADO POR 532 GRAMOS	1	$ 27.400,00
9	DETERGENTE EN POLVO X 500 GRMS	1	$ 9.450,00
10	BOTELLA DE AGUA X 600 ML	1	$ 4.935,00
11	ESCOBA PLASTICA	1	$ 14.481,00
12	ESPONJILLA DE LANA EN ACERO	1	$ 7.140,00
13	FRASCO DE AMBIENTADOR X 400CC	1	$ 20.300,00
14	FRASCO DE CREOLINA X 235 ml	1	$ 11.086,00
15	FRASCO DE VARSOL X 830 CC	1	$ 17.430,00
16	FRASCO DE LIMPIAVIDRIO SPRAY X 500ml	1	$ 11.178,00
17	FRASCO DE LIMPIADOR PARA PISOS X 960ml	1	$ 8.622,00
18	FRASCO DE BLANQUEADOR X 1000ml	1	$ 8.890,00
19	GUANTES DE ASEO GENERAL	1	$ 8.260,00
20	INSECTICIDA AEROSOL X 360 CC	1	$ 30.765,00
21	JABON DE LAVAR EN BARRA AZUL X 300 GRAMOS	1	$ 5.250,00
22	JABON PARA LAVAPLATOS CREMA X 500 GRMS	1	$ 9.905,00
23	LAVA LOZA LIQUIDA 750 ML/500ML	1	$ 13.545,00
24	RECOGEDOR DE BASURA PLÁSTICO	1	$ 10.220,00
25	BOLSA BASURA RESIDENCIAL 65X80 POR 10 UNDS	1	$ 5.900,00
26	VASO DE CARTON PARA TINTO DE 4 ONZAS POR 50 UNDS	1	$ 11.270,00
27	PAQUETE DE SERVILLETAS DOBLE HOJAS	1	$ 7.245,00
28	ROLLOS DE PAPEL HIGIENICO TRIPLE HOJA	1	$ 4.550,00
29	PAQUETE DE TOALLAS DE PAPEL PARA COCINA POR 3.	1	$ 20.533,00
30	RASTRILLOS PLASTICO	1	$ 2.730,00
31	TRAPERO FABRICADO EN HILAZA	1	$ 14.215,00
32	VASOS PROLIPROPILENO DE 7 ONZAS x 25und	1	$ 4.166,00
33	SOBRE DE MANI CON PASAS X 200GMS	1	$ 14.665,00
34	CAFÉ DE LECHE INSTANTANEO X 430 GRMS	1	$ 31.241,00
35	GALLETAS DULCES X 294GMS	1	$ 15.400,00
36	GALLETAS DE SODA X 300 GMS	1	$ 12.239,00
37	BOLSAS PARA HACER HIELO	1	$ 3.150,00
38	GASEOSAS 3 LITROS	1	$ 14.612,00
39	GUANTES QUIRURGICOS CAJA X 50 PARES	1	$ 41.440,00
40	AMBIENTADOR VARITAS FRUTOS ROJOS X 80 ML	1	$ 28.700,00
41	ACIDO MURIATICO X LITRO	1	$ 19.005,00
42	SOBRE DE MATA RATON 10 GRAMOS	1	$ 15.281,00
43	PACA DE GASEOSA DE 250 ML POR 24 UNDS	1	$ 91.875,00

DOCUMENTO COMPLEMENTARIO DE ADICIÓN AL VALOR DEL CONTRATO DE SUMINISTRO No. 0369-SGR-2024 SUSCRITO ENTRE EL MUNICIPIO DE VALLEDUPAR Y SUPPLIER CENTER S.A.S, CON NIT. N° 900649437-6.

44	PACA DE BOTELLA DE AGUA DE 250ML X 24 UNDS	1	$ 31.500,00
TOTAL			$ 725.167

aportes en línea

Planilla Integrada

DATOS GENERALES DEL APORTANTE							
Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
NIT 900649437	6	SUPPLIER CENTER SAS	B - MENOS DE 200 COTIZANTES	PRINCIPAL	CALLE 13 B BIS # 18-63 ALFONSO LOPEZ	VALLEDUPAR-CESAR	3174328220	SI

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION									
Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2024-08	2024-09	890108430	9472715943	E	2024/09/10	2024/09/04	BANCO DE BOGOTA	0	$2.427.500

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES

| EMPLEADO | | | | | | | | | NOVEDADES | | | | | | | | |

aportes en línea

Planilla Integrada

						SALARIO			PENSION													SALUD					
Fecha Inicio vct	Fecha Fin vct	Irl	Fecha Inicio Irl	Fecha Fin Irl	Vip	Valor	Integral	Tipo de Salario	Administradora	Dias	IBC	Tarifa	Tarifa Alto Riesgo Pensión	Valor Cotización	Cotización Voluntaria Empleador	Cotización Voluntaria Afiliado	Fondo Solidaridad Pensional	Fondo Subsistencia	Valor No retenido	Total	AFP Destino	Administradora	Dias	IBC	Tarifa	Valor Cotización	Valor UP
																				$1,102,800						$275,700	
																				$1,102,800						$275,700	
																				$1,102,800						$275,700	
						$1,792,000	No	Fijo	COLPENSIONES	30	$1,792,000	16%	SIN RIESGO	$286,800	$0	$0	$0	$0	$0	$286,800		SANITAS	30	$1,792,000	4%	$71,700	
						$1,300,000	No	Fijo	COLPENSIONES	30	$1,300,000	16%	SIN RIESGO	$208,000	$0	$0	$0	$0	$0	$208,000		SALUD TOTAL	30	$1,300,000	4%	$52,000	
						$2,200,000	No	Fijo	PORVENIR	30	$2,200,000	16%	SIN RIESGO	$352,000	$0	$0	$0	$0	$0	$352,000		SALUD TOTAL	30	$2,200,000	4%	$88,000	
						$1,600,000	No	Fijo	PORVENIR	30	$1,600,000	16%	SIN RIESGO	$256,000	$0	$0	$0	$0	$0	$256,000		FAMISANAR	30	$1,600,000	4%	$64,000	

						SALARIO			PENSION													SALUD					
Fecha Inicio vct	Fecha Fin vct	Irl	Fecha Inicio Irl	Fecha Fin Irl	Vip	Valor	Integral	Tipo de Salario	Administradora	Dias	IBC	Tarifa	Tarifa Alto Riesgo Pensión	Valor Cotización	Cotización Voluntaria Empleador	Cotización Voluntaria Afiliado	Fondo Solidaridad Pensional	Fondo Subsistencia	Valor No retenido	Total	AFP Destino	Administradora	Dias	IBC	Tarifa	Valor Cotización	Valor UP
																				$416,000						$104,000	
																				$416,000						$104,000	
						$1,300,000	No	Fijo	PORVENIR	30	$1,300,000	16%	SIN RIESGO	$208,000	$0	$0	$0	$0	$0	$208,000		CAJACOPI	30	$1,300,000	4%	$52,000	
						$1,300,000	No	Fijo	PORVENIR	30	$1,300,000	16%	SIN RIESGO	$208,000	$0	$0	$0	$0	$0	$208,000		CAJACOPI	30	$1,300,000	4%	$52,000	
																				$1,518,800						$379,700	

aportes en línea

Planilla Integrada

			CCF					RIESGOS						PARAFISCALES										
C	Total	EPS Destino	Administradora	Dias	IBC	Tarifa	Valor Cotización	Administradora	Dias	IBC	Tarifa	Clase Riesgo	Valor Cotización	Dias	IBC	Tarifa SENA	Valor Cotización SENA	Tarifa ICBF	Valor Cotización ICBF	Tarifa ESAP	Valor Cotización ESAP	Tarifa MEN	Valor Cotización MEN	Exonerado SENA e ICBF
	$275,700						$275,700						$36,100				$0		$0		$0		$0	
	$275,700						$275,700						$36,100				$0		$0		$0		$0	
	$275,700						$275,700						$36,100				$0		$0		$0		$0	
$0	$71,700		COMFACESAR	30	$1,792,000	4%	$71,700	ARL SURA	30	$1,792,000	0.522%	1	$9,400	30	$0	0%	$0	0%	$0	0%	$0	0%	$0	SI
$0	$52,000		COMFACESAR	30	$1,300,000	4%	$52,000	ARL SURA	30	$1,300,000	0.522%	1	$6,800	30	$0	0%	$0	0%	$0	0%	$0	0%	$0	SI
$0	$88,000		COMFACESAR	30	$2,200,000	4%	$88,000	ARL SURA	30	$2,200,000	0.522%	1	$11,500	30	$0	0%	$0	0%	$0	0%	$0	0%	$0	SI
$0	$64,000		COMFACESAR	30	$1,600,000	4%	$64,000	ARL SURA	30	$1,600,000	0.522%	1	$8,400	30	$0	0%	$0	0%	$0	0%	$0	0%	$0	SI

			CCF					RIESGOS						PARAFISCALES										
C	Total	EPS Destino	Administradora	Dias	IBC	Tarifa	Valor Cotización	Administradora	Dias	IBC	Tarifa	Clase Riesgo	Valor Cotización	Dias	IBC	Tarifa SENA	Valor Cotización SENA	Tarifa ICBF	Valor Cotización ICBF	Tarifa ESAP	Valor Cotización ESAP	Tarifa MEN	Valor Cotización MEN	Exonerado SENA e ICBF
	$104,000						$104,000						$113,200				$0		$0		$0		$0	
	$104,000						$104,000						$113,200				$0		$0		$0		$0	
	$104,000						$104,000						$113,200				$0		$0		$0		$0	
$0	$52,000		COMFACESAR	30	$1,300,000	4%	$52,000	ARL SURA	30	$1,300,000	4.35%	4	$56,600	30	$0	0%	$0	0%	$0	0%	$0	0%	$0	SI
$0	$52,000		COMFACESAR	30	$1,300,000	4%	$52,000	ARL SURA	30	$1,300,000	4.35%	4	$56,600	30	$0	0%	$0	0%	$0	0%	$0	0%	$0	SI
	$379,700						$379,700						$149,300				$0		$0		$0		$0	

aportes en línea

Planilla Integrada

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
NIT 900649437	6	SUPPLIER CENTER SAS	B - MENOS DE 200 COTIZANTES	PRINCIPAL	CALLE 13 B BIS # 18-63 ALFONSO LOPEZ	VALLEDUPAR-CESAR	3174328220	SI

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2024-08	2024-09	890108430	9472715943	E	2024/09/10	2024/09/04	BANCO DE BOGOTA	0	$2,427,500

RESUMEN DE PAGO

RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR
AFP (ADMINISTRADORAS: 2)				6	$1,518,800	$0	$0	$1,518,800
COLPENSIONES	25-14	900,336,004	7	2	$494,800	$0	$0	$494,800
PORVENIR	230301	800,224,808	8	4	$1,024,000	$0	$0	$1,024,000
ARL (ADMINISTRADORAS: 1)				6	$149,300	$0	$0	$149,300
ARL SURA	14-11	890,903,790	5	6	$149,300	$0	$0	$149,300
CCF (ADMINISTRADORAS: 1)				6	$379,700	$0	$0	$379,700
COMFACESAR	CCF15	892,399,989	8	6	$379,700	$0	$0	$379,700
EPS (ADMINISTRADORAS: 4)				6	$379,700	$0	$0	$379,700
CAJACOPI	CCFC55	901,543,211	6	2	$104,000	$0	$0	$104,000
FAMISANAR	EPS017	830,003,564	7	1	$64,000	$0	$0	$64,000
SALUD TOTAL	EPS002	800,130,907	4	2	$140,000	$0	$0	$140,000
SANITAS	EPS005	800,251,440	6	1	$71,700	$0	$0	$71,700
TOTAL				6	$2,427,500	$0	$0	$2,427,500

2024/09/04 08:29 a.m.

aportes en línea

Resumen General de Pago

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
NIT 900649437	6	SUPPLIER CENTER SAS	B - MENOS DE 200 COTIZANTES	PRINCIPAL	CALLE 13 B BIS # 18-63 ALFONSO LOPEZ	VALLEDUPAR-CESAR	3174328220	SI

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2024-09	2024-10	967829217	947508464	E	2024/10/09	2024/10/08	BANCO DE BOGOTA	0	$2,876,800

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES

EMPLEADO					PENSION		SALUD			CCF			RIESGOS			PARAFISCALES		
No.	Identificación	Nombres	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Dias	IBC	Aporte
Sucursal: ADMINISTRACION (4 Afiliados)					$6,892,000	$1,102,800			$6,892,000	$275,700			$6,892,000	$275,700			$6,892,000	$36,100		$0	$0
Centro de Trabajo: ADMINISTRACION (4 Afiliados)					$6,892,000	$1,102,800			$6,892,000	$275,700			$6,892,000	$275,700			$6,892,000	$36,100		$0	$0
Ciudad: VALLEDUPAR Depto: CESAR (4 Afiliados)					$6,892,000	$1,102,800			$6,892,000	$275,700			$6,892,000	$275,700			$6,892,000	$36,100		$0	$0
1	CC	77192089	CONTRERAS CESAR	25-14	30	$1,792,000	$286,800	EPS005	30	$1,792,000	$71,700	CCF15	30	$1,792,000	$71,700	14-11	30	$1,792,000	$9,400	30	$0	$0
2	CC	1065584737	PEREZ ANGELICA	25-14	30	$1,300,000	$208,000	EPS002	30	$1,300,000	$52,000	CCF15	30	$1,300,000	$52,000	14-11	30	$1,300,000	$6,800	30	$0	$0
3	CC	1065825621	SANDOVAL HEINER	230301	30	$2,200,000	$352,000	EPS002	30	$2,200,000	$88,000	CCF15	30	$2,200,000	$88,000	14-11	30	$2,200,000	$11,500	30	$0	$0
4	CC	1065662994	VILORIA MAYRA	230301	30	$1,600,000	$256,000	EPS017	30	$1,600,000	$64,000	CCF15	30	$1,600,000	$64,000	14-11	30	$1,600,000	$8,400	30	$0	$0

EMPLEADO					PENSION		SALUD			CCF			RIESGOS			PARAFISCALES		
No.	Identificación	Nombres	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Dias	IBC	Aporte
Sucursal: SUPPLIER CENTER S.A.S (5 Afiliados)					$4,091,304	$654,700			$4,091,304	$163,800			$4,737,692	$189,800			$4,091,304	$178,200		$0	$0
Centro de Trabajo: SUPPLIER (5 Afiliados)					$4,091,304	$654,700			$4,091,304	$163,800			$4,737,692	$189,800			$4,091,304	$178,200		$0	$0
Ciudad: VALLEDUPAR Depto: CESAR (5 Afiliados)					$4,091,304	$654,700			$4,091,304	$163,800			$4,737,692	$189,800			$4,091,304	$178,200		$0	$0
5	CC	1000049666	CARDENAS SANTIAGO	230301	9	$609,783	$97,600	EPS005	9	$609,783	$24,400	CCF15	9	$609,783	$24,400	14-11	9	$609,783	$26,600	9	$0	$0
6	CC	1023906807	GALINDO JONATHAN	230301	4	$268,478	$43,000	EPS005	4	$268,478	$10,800	CCF15	4	$268,478	$10,800	14-11	4	$268,478	$11,700	4	$0	$0
7	CC	1065629263	GRANADOS ELKIN	230301	30	$1,300,000	$208,000	CCFC55	30	$1,300,000	$52,000	CCF15	30	$1,623,194	$65,000	14-11	30	$1,300,000	$56,600	30	$0	$0
8	CC	86014317	JARAMILLO JORGE	230301	9	$613,043	$98,100	EPS037	9	$613,043	$24,600	CCF15	9	$613,043	$24,600	14-11	9	$613,043	$26,700	9	$0	$0
9	CC	1065829672	MALVASEA DUVAN	230301	30	$1,300,000	$208,000	CCFC33	30	$1,300,000	$52,000	CCF15	30	$1,623,194	$65,000	14-11	30	$1,300,000	$56,600	30	$0	$0
Total	**Afiliados(9)**					$10,983,304	$1,757,500			$10,983,304	$439,500			$11,629,692	$465,500			$10,983,304	$214,300		$0	$0

2024/10/08 10:29 AM

aportes en línea

Resumen General de Pago

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
NIT 900649437	6	SUPPLIER CENTER SAS	B - MENOS DE 200 COTIZANTES	PRINCIPAL	CALLE 13 B BIS # 18-63 ALFONSO LOPEZ	VALLEDUPAR-CESAR	3174328220	SI

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2024-09	2024-10	967829217	9475084644	E	2024/10/09	2024/10/08	BANCO DE BOGOTA	0	$2,876,800

RESUMEN DE PAGO

RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR
AFP (ADMINISTRADORAS: 2)				9	$1,757,500	$0	$0	$1,757,500
COLPENSIONES	25-14	900,336,004	7	2	$494,800	$0	$0	$494,800
PORVENIR	230301	800,224,808	8	7	$1,262,700	$0	$0	$1,262,700
ARL (ADMINISTRADORAS: 1)				9	$214,300	$0	$0	$214,300
ARL SURA	14-11	890,903,790	5	9	$214,300	$0	$0	$214,300
CCF (ADMINISTRADORAS: 1)				9	$465,500	$0	$0	$465,500
COMFACESAR	CCF15	892,399,989	8	9	$465,500	$0	$0	$465,500
EPS (ADMINISTRADORAS: 6)				9	$439,500	$0	$0	$439,500
CAJACOPI	CCFC55	901,543,211	6	1	$52,000	$0	$0	$52,000
EPS FAMILIAR DE COLOMBIA SAS	CCFC33	901,543,761	5	1	$52,000	$0	$0	$52,000
FAMISANAR	EPS017	830,003,564	7	1	$64,000	$0	$0	$64,000
NUEVA E.P.S.	EPS037	900,156,264	2	1	$24,600	$0	$0	$24,600
SALUD TOTAL	EPS002	800,130,907	4	2	$140,000	$0	$0	$140,000
SANITAS	EPS005	800,251,440	6	3	$106,900	$0	$0	$106,900
TOTAL				9	$2,876,800	$0	$0	$2,876,800

aportes en linea

Resumen General de Pago

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
NIT 900649437	6	SUPPLIER CENTER SAS	B - MENOS DE 200 COTIZANTES	PRINCIPAL	CALLE 13 B BIS # 18-63 ALFONSO LOPEZ	VALLEDUPAR-CESAR	3174328220	SI

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2024-10	2024-11	1047958120	9477266923	E	2024/11/13	2024/11/14	BANCO DE BOGOTA	1	$3,937,700

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES

EMPLEADO					PENSION		SALUD				CCF				RIESGOS				PARAFISCALES		
No.	Identificación	Nombres	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Días	IBC	Aporte
Sucursal: ADMINISTRACION (0 Afiliados)					$5,665,334	$906,600			$5,665,334	$226,700			$5,665,334	$226,700			$5,665,334	$29,700		$0	$0
Centro de Trabajo: ADMINISTRACION (4 Afiliados)					$5,665,334	$906,600			$5,665,334	$226,700			$5,665,334	$226,700			$5,665,334	$29,700		$0	$0
Ciudad: VALLEDUPAR Depto: CESAR (4 Afiliados)					$5,665,334	$906,600			$5,665,334	$226,700			$5,665,334	$226,700			$5,665,334	$29,700		$0	$0
1	CC	77192089	CONTRERAS CESAR	25-14	30	$1,792,000	$286,800	EPS005	30	$1,792,000	$71,700	CCF15	30	$1,792,000	$71,700	14-11	30	$1,792,000	$9,400	30	$0	$0
2	CC	1065584737	PEREZ ANGELICA	25-14	30	$1,300,000	$208,000	EPS002	30	$1,300,000	$52,000	CCF15	30	$1,300,000	$52,000	14-11	30	$1,300,000	$6,800	30	$0	$0
3	CC	1065825621	SANDOVAL HEINER	230301	30	$2,200,000	$352,000	EPS002	30	$2,200,000	$88,000	CCF15	30	$2,200,000	$88,000	14-11	30	$2,200,000	$11,500	30	$0	$0
4	CC	1065662994	VILORIA MAYRA	230301	7	$373,334	$59,800	EPS017	7	$373,334	$15,000	CCF15	7	$373,334	$15,000	14-11	7	$373,334	$2,000	7	$0	$0

EMPLEADO					PENSION		SALUD				CCF				RIESGOS				PARAFISCALES		
No.	Identificación	Nombres	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Días	IBC	Aporte
Sucursal: SUPPLIER CENTER S.A.S (6 Afiliados)					$8,972,445	$1,435,900			$8,972,445	$359,200			$8,972,445	$359,200			$8,972,445	$390,500		$0	$0
Centro de Trabajo: SUPPLIER (6 Afiliados)					$8,972,445	$1,435,900			$8,972,445	$359,200			$8,972,445	$359,200			$8,972,445	$390,500		$0	$0
Ciudad: VALLEDUPAR Depto: CESAR (6 Afiliados)					$8,972,445	$1,435,900			$8,972,445	$359,200			$8,972,445	$359,200			$8,972,445	$390,500		$0	$0
5	CC	1121927740	CAICEDO OSCAR	230101	30	$2,045,234	$327,300	EPS002	30	$2,045,234	$81,900	CCF15	30	$2,045,234	$81,900	14-11	30	$2,045,234	$89,000	30	$0	$0
6	CC	1000049666	CARDENAS SANTIAGO	230101	30	$1,819,565	$291,200	EPS005	30	$1,819,565	$72,800	CCF15	30	$1,819,565	$72,800	14-11	30	$1,819,565	$79,200	30	$0	$0
7	CC	1023906807	GALINDO JOHATHAN	230101	30	$1,901,102	$304,200	EPS005	30	$1,901,102	$76,100	CCF15	30	$1,901,102	$76,100	14-11	30	$1,901,102	$82,700	30	$0	$0
8	CC	86014337	JARAMILLO JORGE	230101	9	$450,000	$72,000	EPS037	9	$450,000	$18,000	CCF15	9	$450,000	$18,000	14-11	9	$450,000	$19,600	9	$0	$0
9	CC	1120360969	LOPEZ VICTOR	25-14	21	$1,385,882	$221,800	EPS002	21	$1,385,882	$55,500	CCF15	21	$1,385,882	$55,500	14-11	21	$1,385,882	$60,100	21	$0	$0
10	CC	1120869815	RIVERA FELIX	230101	22	$1,370,662	$219,400	EPS037	22	$1,370,662	$54,900	CCF15	22	$1,370,662	$54,900	14-11	22	$1,370,662	$59,700	22	$0	$0
Total		**Afiliados(10)**			$14,637,779	$2,342,500			$14,637,779	$585,900			$14,637,779	$585,900			$14,637,779	$420,200		$0	$0

aportes en línea

Resumen General de Pago

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
NIT 900649437	6	SUPPLIER CENTER SAS	B - MENOS DE 200 COTIZANTES	PRINCIPAL	CALLE 13 B BIS # 18-63 ALFONSO LOPEZ	VALLEDUPAR-CESAR	3174328220	SI

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2024-10	2024-11	1047958120	9477266923	E	2024/11/13	2024/11/14	BANCO DE BOGOTA	1	$3,937,700

RESUMEN DE PAGO

RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR
AFP (ADMINISTRADORAS: 2)				10	$2,342,500	$1,800	$0	$2,344,300
COLPENSIONES	25-14	900,336,004	7	3	$716,600	$600	$0	$717,200
PORVENIR	230301	800,224,808	8	7	$1,625,900	$1,200	$0	$1,627,100
ARL (ADMINISTRADORAS: 1)				10	$420,200	$300	$0	$420,500
ARL SURA	14-11	890,903,790	5	10	$420,200	$300	$0	$420,500
CCF (ADMINISTRADORAS: 1)				10	$585,900	$500	$0	$586,400
COMFACESAR	CCF15	892,399,989	8	10	$585,900	$500	$0	$586,400
EPS (ADMINISTRADORAS: 4)				10	$585,900	$600	$0	$586,500
FAMISANAR	EPS017	830,003,564	7	1	$15,000	$100	$0	$15,100
NUEVA E.P.S.	EPS037	900,156,264	2	2	$72,900	$100	$0	$73,000
SALUD TOTAL	EPS002	800,130,907	4	4	$277,400	$200	$0	$277,600
SANITAS	EPS005	800,251,440	6	3	$220,600	$200	$0	$220,800
TOTAL				10	$3,934,500	$3,200	$0	$3,937,700

2024/11/13 06:57 PM

SUPPLIER

PAGOS DE SEGURIDAD SOCIAL Y APORTES LEGALES
ARTÍCULO 50 LEY 789 DE 2002

CERTIFICA QUE:

Yo, *ALEXEY HAROLD PETIT ROMERO*, identificada con 77.029.060, en mi calidad de Revisor Fiscal de SUPPLIER CENTER SAS Identificada con Nit 900649437-6 certifico el pago de los aportes de salud, riesgos profesionales, pensiones y aportes a las Cajas de Compensación Familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar y Servicio Nacional de Aprendizaje, (Articulo 65 Ley 1819 de 2016), pagados por la compañía durante los últimos seis (6) meses contados a partir de la fecha, dando cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002.

Dada en Valledupar, a los nueve (9) días del mes de noviembre de 2024

Atentamente,

ALEXEY HAROLD PETIT ROMERO
Revisor Fiscal
TP 47192-T
SUPPLIER CENTER SAS

República de Colombia
Ministerio de Educación Nacional

JUNTA CENTRAL DE CONTADORES
TARJETA PROFESIONAL
DE CONTADOR PUBLICO



47192-T

ALEXEY HAROL
PETIT ROMERO
C.C. 77029060
RESOLUCION INSCRIPCION 41 FECHA 25/04/96
UNIVERSIDAD POPULAR DEL CESAR

Presidente

FIRMA DEL TITULAR

Esta tarjeta es el unico documento que lo acredita como CONTADOR PUBLICO de acuerdo con lo establecido en la ley 43 de 1990.
Agradecemos a quien encuentre esta tarjeta devolverla al Ministerio de Educación Nacional - Junta Central de Contadores.

002348

REPUBLICA DE COLOMBIA

IDENTIFICACION PERSONAL

CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO 77.029.060

PETIT ROMERO

APELLIDOS

ALEXEY HAROL

NOMBRES

FIRMA





INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO 29-DIC-1968

SAN JUAN DEL CESAR
(LA GUAJIRA)
LUGAR DE NACIMIENTO

1.93 ESTATURA | O+ G.S. RH | M SEXO

26-MAR-1987 VALLEDUPAR
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ARIEL SÁNCHEZ TORRES

A-4801300-00149230-M-0077029060-20090205 0009849600A 1 9925499185

ALCALDIA DE VALLEDUPAR

CDP 2692

martes 10 septiembre 2024

CERTIFICADO DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL
VIGENCIA: 2024

OBJETO

ADIICON N° 1 AL CONTRATO N° 0369 SGR 2024 SUMINISTRO DE ELEMENTOS DE ASEO Y CAFETERIA PARA LAS DIFERENTES DEPENDENCIAS DEL MUNICIPIO DE VALLEDUPAR

En el presupuesto de gastos de la Alcaldia de Valledupar para la vigencia fiscal de 2024 se tiene disponibilidad presupuestal para las siguientes partidas:

T.G	Código	Descripción	Valor	Valor Liberado
FUN	16 - 2.1.2.02.02.006.3393 - 20	63393 - OTROS SERVICIOS DE COMIDAS CONTRATADAS 20 - Ingresos Corrientes de Libre Destinaci	$ 40.000.000,00	$ 0,00
			Total	$ 40.000.000,00

TOTAL CDP: CUARENTA MILLONES DE PESOS

JOSE FERNANDO MORILLO OROZCO
Jefe Oficina de Presupuesto

Fecha vencimiento CDP : 31 de diciembre de 2024		Solicitud de CDP:	-
Solicito : GUIDO ANDRES CASTILLA GONZALEZ			
Elaboró: JMORILLO	Imprimió: JOSE FERNANDO MORILLO OROZCO	Fecha 13/09/2024 12:06 PM	IP Imprimió:

ALCALDIA DE VALLEDUPAR

RPC 4717

REGISTRO PRESUPUESTAL DE COMPROMISOS
VIGENCIA: 2024

miércoles 23 octubre 2024

Beneficiario: 900649437 - SUPPLIER CENTER S.A S

CDP: 2692 **Fecha CDP:** martes 10 septiembre 2024

Resolución: ADICION 369-SGR **Fecha de Resolución:** miércoles 23 octubre 2024

OBJETO

ADIICON N° 1 AL CONTRATO N° 0369 SGR 2024 SUMINISTRO DE ELEMENTOS DE ASEO Y CAFETERIA PARA LAS DIFERENTES DEPENDENCIAS DEL MUNICIPIO DE VALLEDUPAR

T.G	Código	Descripción	Valor	Valor Liberado
FUN	16 - 2.1.2.02.02.006.3393 - 20 000, 000, 000, 000	63393 - Otros servicios de comidas contratadas 20 - Ingresos Corrientes de Libre Destinaci	$ 40.000.000,00	$ 0,00
		Total		$ 40.000.000,00

TOTAL: CUARENTA MILLONES DE PESOS

JOSE FERNANDO MORILLO OROZCO
Jefe Oficina de Presupuesto

Evelyn K. Perez B
6-11-2024.

Solicito: JORGE LUIS PEREZ PERALTA			
Elaboró: HMENDOZA	Imprimió: HARLEY JOSE MENDOZA PEREZ	Fecha: 30/10/2024 4.29 PM	IP Imprimió: 200.35.58.10.

SUPPLIER

Valledupar, 21 de noviembre de 2024

Señores

MUNICIPIO DE VALLEDUPAR - ALCALDIA DE VALLEDUPAR

Ciudad.

Asunto: ***SOLICITUD - AUTORIZACIÓN DE DESCUENTOS DE IMPUESTOS MUNICIPIO***

Cordial saludo.

Por medio de la presente solicitamos se nos sea descontado de la factura # SPL 254 a nombre del municipio de Valledupar los impuestos correspondientes a:

- Estampillas pro universidad 0.5%
- Estampillas Bienestar Adulto Mayor 4%
- Estampillas Procultura del Municipio 2%
- Tasa Deportiva Municipal 1%

Dichos impuestos serán calculados por medio del contrato # 0369-SGR-2024 él cual tiene el objeto de "**SUMINISTRO DE ELEMENTOS DE ASEO Y CAFETERIA, PARA LAS DIFERENTES DEPENDENCIAS DEL MUNICIPIO DE VALLEDUPAR.**"

NOTA: **Adjuntamos liquidaciones**

Cordialmente,

ANGELICA GISELA PEREZ BERMUDEZ
Representante Legal
SUPPLIER CENTER SAS
NIT: 900.649.437-6
Tel: 316 435 13 85

GOBIERNO DEL CESAR

DEPARTAMENTO DEL CESAR
NIT. 892.399.999-1
LIQUIDACIÓN DE ESTAMPILLAS

Fecha Liquidación
16/10/2024
Liquidada

Nro. Liquidación: 32024024848	**Fecha Liquidación:** 16/10/2024	**Número Contrato/Acta :** 0369- 2024
Código Impuesto: 7	**Impuesto sobre:** Contrato prestación de servicios municipal	**Identificacion Contratista:** NIT - Número Identificación Tributaria: 900649437
Nombre Contratista: SUPPLIER CENTER S.A.S.	**NIT:** 800098911	**Razón Social:** MUNICIPIO DE VALLEDUPAR CESAR
Periodo Liquidación: 1er Quincena Octubre 2024	**Observaciones:**	

Impuesto	Tarifa Aplicada	Cant./Vlr Base ($)	Total
PRO-DESARROLLO DPTAL	%0	$0	$0
PRO-UNIVERSIDAD	%0	$0	$0
PRO-DESARROLLO FRONTERIZO	%1,5	$40.000.000	$600.000
PRO-CULTURA	%0	$0	$0
PRO-ADULTO MAYOR	%0	$0	$0

(415)7709998260269(8020)32024024848(3900)000000000600000(96)20241231

Subtotal:	$	600.000
Interés (+)	$	0
Sanción (+)	$	0
Descuento (-)	$	0
Total Pagar	$	600.000

GOBERNACIÓN DEL CESAR
Valor $ $
No. de Boucher. $
16 OCT 2024
CANCELADO

© All Copyright 2018 por 101 S.A.S.

Redeban

OCT 16 2024 16:42:04 REMDES 9.92
GOBERNACION DEL CESAR
CLL 16 12-120 PSO 1
TER: 9CH22750
CUO: 01
VISA
**3235 RECIBO: 044286 FAC: 046188

ARQC: B30EC0E1FE0D096E
AID: A0000000031010
AP LABEL: VISA CREDI

APRO: 396153
VENTA
COMPRA NETA $ 600.000
IVA $ 0
INC $ 0
TOTAL $ 600.000

*** CLIENTE ***

50

Orden # 1 ... Entrada 19

ALCALDIA MUNICIPAL DE VALLEDUPAR
OFICINA DE ALMACEN
NIT: 800098911
REMISION

REMISIÓN	8686
13/06/2024	

Dependencia Origen: OFICINA DE ALMACEN

Dependencia Destino: OFICINA DE CONTABILIDAD

#	Radicación	Fecha	RP	T.I	ID	Nombre	Factura	Valor
1	3436	12/06/2024	832	N	900649437	SUPPLIER CENTER S.A S		81.177.608,00
	Total Radicado	1					**Total Valor**	81.177.608,00

Para la constancia se firma la remision No. 8686

Remisión

Recibido por:

Elaboró: SMARULANDA	Imprimió: SMARULANDA	Fecha 13/06/2024 4.51 PM	IP Imprimió	190.144.160.138,

MUNICIPIO DE VALLEDUPAR ALMACEN GENERAL MUNICIPAL			PAGINA	1-2
INFORME DE SUPERVISIÓN No.	1	FECHA (DÍA/MES/AÑO)	12/06/2024	

INFORMACIÓN GENERAL

CONTRATO		TIPO DE CONTRATO	SUMINISTROS		
		No.	0369-SRG-2024	FECHA (DIA/MES/AÑO) DE APROBACION - VER SECOP	20/03/2024
CONTRATANTE		MUNICIPIO DE VALLEDUPAR		NIT.	800.098.911-8
CONTRATISTA	PERSONA NATURAL	NOMBRE			
		C.C.			
	PERSONA JURIDICA	RAZON SOCIAL	SUPPLIER CENTER S.A.S		
		NIT	9006494376		
		REPRESENTANTE LEGAL	ANGELICA GISELA PEREZ BERMUDEZ		
		CC	1.065.584.737		
VALOR DEL CONTRATO ($)		110.000.000		BASE GRAVABLE	
				IVA (19%)	
OBJETO DEL CONTRATO		EL SUMINISTRO DE ELEMENTOS DE ASEO Y CAFETERIA, PARA LAS DIFERENTES DEPENDENCIAS DEL MUNICIPIO DE VALLEDUPAR			
FORMA DE PAGO		El Municipio cancelará el valor del contrato en pagos parciales de acuerdo con los elementos entregados y recibidos a satisfacción, dentro de los diez (10) días siguientes a la presentación de la(s) factura(s) correspondiente(s) y previa certificación de cumplimiento a satisfacción, por parte del supervisor del contrato. Para la realización del pago derivado del presente contrato el contratista deberá acreditar: • Presentación de informes de ejecución, en que se especificaran los servicios			
PLAZO DEL CONTRATO		El plazo de ejecución del contrato será contado a partir de realizar el procedimiento de inicio de ejecución del contrato en la plataforma del sistema electrónico de contratación pública (SECOP II) y aprobación de las garantías hasta agotarse el monto contenido en el registro presupuestal correspondiente, en todo caso sin exceder el 31 de diciembre de 2024.			

DATOS PRESUPUESTALES		NUMERO	EXPEDIDO	VALOR
CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL	CDP	458	06/02/2024	110.500.000
REGISTRO PRESUPUESTAL	RP	832	20/03/2024	110.000.000

GARANTIAS - POLIZAS	APLICAN	NO APLICAN	NUMERO DE LA POLIZA - FECHA EXPEDICION - RIESGOS QUE CUBRE
	X		BQ-100083476 21/03/2024 cumplimiento-prestaciones sociales - calidad de servicio- calidad y correcto funcionamiento

FECHA APROBACION POLIZAS EN EL SECOP QUE APLIQUE - DIA/MES/AÑO)	(EN CASO	22/03/2024
FECHA DE INICIO DEL CONTRATO - VER FECHA SECOP (DIA/MES/AÑO)		22/03/2024

SUPERVISOR DEL CONTRATO		
	NOMBRE	CARMEN ALICIA ORTEGA ZAMBRANO
	CARGO - AREA	ALMACENISTA GENERAL MUNICIPAL

INFORME SUPERVISION No.	1	CONTRATISTA	CONTRATO	PAGINA	2-2
FECHA (DIA/MES/AÑO)	12/06/2024	SUPPLIER CENTER S.A.S	0369-SRG-2024		

ESTAMPILLAS MUNICIPALES			
ESTAMPILLAS MUNICIPALES	NUMERO DE RECIBO	FECHA DE PAGO (DIA/MES/AÑO	DECRETO 000110 DE 5/02/2024
PRO-UNICESAR (0,5%)			X
PRO-CULTURA (2%)			X
BIENESTAR ADULTO MAYOR (4%)			X
PRO-DEPORTE Y RECREACION (1%)			X

ESTAMPILLA DEPARTAMENTAL		
ESTAMPILLA	**NÚMERO DE RECIBO**	**FECHA (DIA/MES/AÑO)**
PRO-DESARROLLO FRONTERIZO (1.5%)	32024009234	22/03/2024

CERTIFICACION DE APORTES A SEGURIDAD SOCIAL Y PARAFISCALES	SI APLICA MARQUE X
EL CONTRATISTA ANEXA CERTIFICACION DE APORTES A SEGURIDAD SOCIAL Y PARAFISCALES	

ANEXA PLANILLAS DE SEGURIDAD SOCIAL			
MES PLANILLA	**NUMERO DE PLANILLA**	**FECHA DE PAGO (DIA/MES/AÑO)**	**SI APLICA MARQUE X**
MAYO	9467031943	10/05/2024	X
ABRIL	9467031943	10/04/2024	X
MARZO	9464171822	08/03/2024	X

	RESPONSABILIDAD SEGÚN RUT	SI APLICA MARCAR X
RUT VIGENCIA ACTUAL (SI APLICA, MARCAR X TENIENDO EN CUENTA LA RESPONSABILIDAD)	RESPONSABLE DE IVA	X
	FACTURADOR ELECTRONICO	X
	REGIMEN SIMPLE DE TRIBUTACION	
	REGIMEN ORDINARIO	X
	REGIMEN ESPECIAL	
	GRAN CONTRIBUYENTE	

EJECUCION FINANCIERA		
VALOR DEL CONTRATO	110.000.000	
(-) PAGOS REALIZADOS		
(-) VALOR A PAGAR	81.177.608	
(=) SALDO POR EJECUTAR	28.823.000	
SALDO A FAVOR DEL MUNICIPIO (EN CASO QUE APLIQUE)		

CERTIFICACIÓN DE CUMPLIDO A ENTERA SATISFACCIÓN

EN MI CALIDAD DE SUPERVISOR DEL CONTRATO, DOY FE DE LA VERACIDAD Y AUTENTICIDAD DE LA INFORMACIÓN REGISTRADA EN EL INFORME DE ACTIVIDADES Y DE LOS DOCUMENTOS QUE SE ADJUNTAN PARA EL PAGO; RAZÓN POR LA CUAL, CERTIFICO QUE EL CONTRATISTA CUMPLIÓ A ENTERA SATISFACCIÒN CON EL DESARROLLO Y EJECUCIÒN DE LAS ACTIVIDADES Y OBLIGACIONES DERIVADAS DEL OBJETO DEL CONTRATO, DURANTE EL PERÍODO REFERIDO A CONTINUACIÓN.

PERIODO COMPRENDIDO (DIA/MES/AÑO)	
[redacted]IA DE INICIO DE LAS ACTIVIDADES	22/03/2024
FECHA DE FINZALIZACION DE LAS ACTIVIDADES	04/07/2024

VALOR A PAGAR ($)		
BASE GRAVABLE GENERAL		72,374,262,86
(+) IVA	19% IVA	8,803,345,14
(=) TOTAL VALOR FACTURADO O COBRADO		81,177,608,00

COMO SUPERVISOR ORDENO SE EFECTUE AL CONTRATISTA EL PAGO CORRESPONDIENTE A LA SUMA ($) DE:	81,177,608,00

SUPERVISOR CONTRATO	FIRMA	
	NOMBRE	CARMEN ALICIA ORTEGA ZAMBRANO
	CARGO	ALMACENISTA GENERAL MUNICIPAL
	SECTORIAL	JEFATURA DE ALMACEN

ALCALDÍA DE VALLEDUPAR	MANUAL DE PROCESOS Y PROCEDIMIENTOS	Código: AV-F-GRF-001
	PROCESO: GESTION DE LOS RECURSOS FISICOS	Versión: 1
	PROCEDIMIENTO: INGRESO Y SALIDA DE BIENES	Fecha: 28-08-2023
	FORMATO: COMPROBANTE DE ENTRADA DE BIENES A ALMACÉN	Página 1 de _1__

FECHA: 04 de junio 2024 **ENTRADA N°019**

ENTRADA DE ELEMENTOS		MODALIDAD DE ADQUISICION:		PROVEEDOR		DETALLE DEL CONTRATO	
COMPRAS		LICITACION PUBLICA		RAZON SOCIAL:	SUPPLIER CENTER SAS	CONTRATO ELECTRÓNICO #	N°0369-SGR-2024
DONACION		SELECCIÓN ABREVIADA		REPERSENTANTE LEGAL:	ANGELICA GISELA PEREZ BERMUDEZ	DISPONIBILIDAD	N°458 MARTE06 DE FEBRERO 2024, VALOR 110.500.000
TRASPASO		CONCURSO DE MERITO		CEDULA O NIT DE LA EMPRESA	900649437-6	REGISTRO PRESUPUESTAL	N°832 MIERCOLES 20DE MARZO 2024 110.000.000
TRANSFERENCIAS		CONTRATACION DIRECTA	x	TELEFONO:		POLIZA	N°100083476 DEL 20 DE MARZO DEL 2024
COMODATOS		DONACION		REGIMEN		VALOR CONTRATO	110.000.000
SUMINISTRO	X		RESPONSABLE DEL IVA		X		
OTROS			NO RESPONSABLE DEL IVA				

ITEM	NOMBRES Y ESPECIFICACIONES DE LOS ARTICULOS	UND	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	VALOR TOTAL
1	Paca AGUA PET 300 * 24 UNDS	UND	800.00	$ 31,500.00	$ 25,200,000.00
2	PACA GASEOSA 250 X 24	UND	162.00	$ 77,205.88	$ 12,507,352.94
3	azucar Incauca Tubipaks	UND	45.00	$ 19,600.00	$ 882,000.00
4	Par de Guantes Doméstico Ya Amarillo	UND	60.00	$ 6,941.18	$ 416,470.59
5	Varsol x 800	UND	246.00	$ 14,647.06	$ 3,603,176.47
6	Detergente Dersa Bicarbonato + Manzana 500 gr	UND	430.00	$ 7,941.18	$ 3,414,705.88
7	Limpido Yes x 1000 x ml	UND	301.00	$ 7,470.59	$ 2,248,647.06
8	Bolsa Basura Jumbo x 10	UND	434.00	$ 4,957.98	$ 2,151,764.71
9	Desinfectante Pinolina Lavanda * 960 ml	UND	303.00	$ 7,245.38	$ 2,195,349.58
10	Cafe sello rojo Laminado x 500gr	UND	102.00	$ 24,558.82	$ 2,505,000.00
11	Azucar Riopaila paquet x 500 Kg	UND	46.00	$ 5,634.29	$ 259,177.14
12	Papel familia Mega Rollo Individual 3 hojas	UND	163.00	$ 3,823.53	$ 623,235.29
13	Vaso Tuc 7 Onzas * 25 unds	UND	141.00	$ 3,500.84	$ 493,618.49
14	Vaso 4 onz papel b/co * 50 Unidades	UND	36.00	$ 9,470.59	$ 340,941.18
15	Servilleta Elite *300	UND	41.00	$ 17,254.62	$ 707,439.50

16	Limpia Vidrios 123 x 500ml	UND	185.00	$ 9,393.28	$ 1,737,756.30
17	Creolina Gold Coopers*330ml	UND	268.00	$ 11,932.77	$ 3,197,983.19
18	Esponja Power oro plata	UND	122.00	$ 6,000.00	$ 732,000.00
19	Bolsa Basura Jumbo x 10	UND	327.00	$ 4,957.98	$ 1,621,260.50
20	Trapero Algodon #200	UND	95.00	$ 11,945.38	$ 1,134,810.92
21	Cepillo Barrer Premium Wm	UND	84.00	$ 12,168.91	$ 1,022,188.24
22	Recogedor de Basura con banda	UND	56.00	$ 8,588.24	$ 480,941.18
23	Lava Plato La Joya Limon * 500 gr	UND	69.00	$ 8,323.53	$ 574,323.53
24	Limpion Bayetilla eb algodón	UND	127.00	$ 14,017.65	$ 1,780,241.18
25	Rastrillo Plastico Grande	UND	50.00	$ 2,294.12	$ 114,705.89
26	Balde 10 litros Colplas	UND	70.00	$ 19,517.65	$ 1,366,235.29
27	Ambientador x 400cc	UND	35.00	$ 17,058.82	$ 597,058.82
28	Galleta Crakeñas Club * 10 Unidades	UND	20.00	$ 12,941.18	$ 258,823.53
29	Toalla Hogar Familia Practi - diarias 1 x 50 hojas	UND	12.00	$ 17,254.62	$ 207,055.46
			IVA		**$ 8,803,345.14**
			TOTAL		**$ 81,177,608.00**

OBJETO CONTRACTUAL: SUMINISTRO DE ELEMENTOS DE ASEO Y CAFETERIA PARA LAS DIFERENTES DEPENDENCIAS DEL MUNICIPIO DE VALLEDUPAR

Este formato es copia controlada

ALMACENISTA GENERAL

SUPERVISOR DEL CONTRATO

SUPPLIER

SUPPLIER CENTER SAS
Nit: 900649437 - 6
IVA Régimen Común No somos Agentes de Retención de IVA
No somos Grandes Contribuyentes
Actividad Económica ICA 4921 5.00 X 1000

Factura Electrónica De Venta No
SPL No. 182
Documento Oficial de Autorización de Numeración Facturación Electrónica No. 18764066758722 que habilita desde SPL 156 hasta SPL 1000. Vence 2025-03-05

CLIENTE: MUNICIPIO DE VALLEDUPAR
NIT: 800098911 8
DIRECCIÓN: CR 5 15 69
TELÉFONO: 5742400 **CIUDAD:** Valledupar

FECHA FACTURA 04/06/2024
FECHA VENCIMIENTO 04/07/2024
FORMA DE PAGO: Credito
VENDEDOR
SUPPLIER CENTER S.A.S

POR CONCEPTO DE
SUMINISTRO DE ELEMENTOS DE ASEO Y CAFETERIA, PARA LAS DIFERENTES DEPENDENCIAS DEL MUNICIPIO DE VALLEDUPAR.

Item	Código	Descripción	Cant.	U Medida	Valor Unitario	IVA	Valor IVA	Total
1	0049	Paca AGUA PET 300 * 24 UNDS	800,00	Und.	$ 31.500,00	0%	$ 0,00	$ 25.200.000,00
2	0051	PACA GASEOSA 250 X 24	162,00	Und.	$ 77.205,88	19%	$ 14.669,12	$ 12.507.352,94
3	0001	azucar Incauca Tubipaks	45,00	Und.	$ 19.600,00	5%	$ 980,00	$ 882.000,00
4	0002	Par de Guantes Doméstico Ya Amarillo	60,00	Und.	$ 6.941,18	19%	$ 1.318,82	$ 416.470,59
5	0003	Varsol x 800	246,00	Und.	$ 14.647,06	19%	$ 2.782,94	$ 3.603.176,47
6	0004	Detergente Dersa Bicarbonato + Manzana * 500 gr	430,00	Und.	$ 7.941,18	19%	$ 1.508,82	$ 3.414.705,88
7	0005	Limpido Yes x 1000 x ml	301,00	Und.	$ 7.470,59	19%	$ 1.419,41	$ 2.248.647,06
8	0006	Bolsa Basura Jumbo x 10	434,00	Und.	$ 4.957,98	19%	$ 942,02	$ 2.151.764,71
9	0007	Desinfectante Pinolina Lavanda * 960 ml	303,00	Und.	$ 7.245,38	19%	$ 1.376,62	$ 2.195.349,58
10	0008	Cafe sello rojo Laminado x 500gr	102,00	Und.	$ 24.558,82	19%	$ 4.666,18	$ 2.505.000,00
11	0009	Azucar Riopaila paquet x 500 Kg	46,00	Und.	$ 5.634,29	5%	$ 281,71	$ 259.177,14
12	0010	Papel familia Mega Rollo Individual 3 hojas	163,00	Und.	$ 3.823,53	19%	$ 726,47	$ 623.235,29
13	0012	Vaso Tuc 7 Onzas * 25 unds	141,00	Und.	$ 3.500,84	19%	$ 665,16	$ 493.618,49
14	0013	Vaso 4 onz papel b/co * 50 Unidades	36,00	Und.	$ 9.470,59	19%	$ 1.799,41	$ 340.941,18
15	0011	Servilleta Elite *300	41,00	Und.	$ 17.254,62	19%	$ 3.278,38	$ 707.439,50
16	0015	Limpia Vidrios 123 x 500ml	185,00	Und.	$ 9.393,28	19%	$ 1.784,72	$ 1.737.756,30
17	0026	Creolina Gold Coopers*330ml	268,00	Und.	$ 11.932,77	19%	$ 2.267,23	$ 3.197.983,19
18	0019	Esponja Power oro plata	122,00	Und.	$ 6.000,00	19%	$ 1.140,00	$ 732.000,00

Total líneas o ítems: 29

SUBTOTAL	**72.374.262,86**
DESCUENTO	**$ 0,00**
IVA	**$ 8.803.345,14**
TOTAL DE LA OPERACIÓN	**$ 81.177.608,00**

Valor en Letras
OCHENTA Y UN MILLONES CIENTO SETENTA Y SIETE MIL SEISCIENTOS OCHO PESOS

1. Esta factura de venta se asimila en todos sus efectos legales a una letra de cambio según el artículo No. 671 y S.S. 772-774 del código de comercio. 2. En caso de mora se causara el interés autorizado por la ley

CUENTAS HABILITADAS PARA PAGOS
Tipo De Cuenta: Corriente Numero: 091210989 Banco: Banco De Bogota Titutar: Supplier Center SAS Nit: 900649437 - 6

Firma Responsable_____

Recibido Por_____

Representación Gráfica de la Factura de Venta Electrónica
Fecha y Hora de Generación: 30/05/2024 08:40:34

Manzana A Casa 3 A Urbanizacion Club House Teléfono Cel 3146638895 Valledupar
Correo Electrónico suppliercentersas@gmail.com

Fabricante y Proveedor Tecnológico: World Office Colombia SAS NIT 900534356-3 Software: World Office (wo_2)
CUFE: 7c2901322a137db20ca3e923721f8839881dffc1b9d909d23449d3e5891fe91aedc6ca89da6fdf83c663a8d3ddaf906c --Fecha y Hora de Expedición : 04/06/2024 10:45:30 a. m.

SUPPLIER

SUPPLIER CENTER SAS
Nit: 900649437 - 6
IVA Régimen Común No somos Agentes de Retención de IVA
No somos Grandes Contribuyentes
Actividad Económica ICA 4921 5.00 X 1000

Factura Electrónica De Venta No
SPL No. 182
Documento Oficial de Autorización de Numeración Facturación Electrónica No. 18764066758722 que habilita desde SPL 156 hasta SPL 1000. Vence 2025-03-05

CLIENTE: MUNICIPIO DE VALLEDUPAR
NIT: 800098911 8
DIRECCIÓN: CR 5 15 69
TELÉFONO: 5742400 **CIUDAD:** Valledupar

FECHA FACTURA	FECHA VENCIMIENTO
04/06/2024	04/07/2024

FORMA DE PAGO: Credito
VENDEDOR
SUPPLIER CENTER S.A.S

POR CONCEPTO DE
SUMINISTRO DE ELEMENTOS DE ASEO Y CAFETERIA, PARA LAS DIFERENTES DEPENDENCIAS DEL MUNICIPIO DE VALLEDUPAR.

Item	Código	Descripción	Cant.	U Medida	Valor Unitario	IVA	Valor IVA	Total
19	0006	Bolsa Basura Jumbo x 10	327,00	Und.	$ 4.957,98	19%	$ 942,02	$ 1.621.260,50
20	0027	Trapero Algodon #200	95,00	Und.	$ 11.945,38	19%	$ 2.269,62	$ 1.134.810,92
21	0028	Cepillo Barrer Premium Wm	84,00	Und.	$ 12.168,91	19%	$ 2.312,09	$ 1.022.188,24
22	0016	Recogedor de Basura con banda	56,00	Und.	$ 8.588,24	19%	$ 1.631,76	$ 480.941,18
23	0039	Lava Plato La Joya Limon * 500 gr	69,00	Und.	$ 8.323,53	19%	$ 1.581,47	$ 574.323,53
24	0020	Limpion Bayetilla eb algodón	127,00	Und.	$ 14.017,65	19%	$ 2.663,35	$ 1.780.241,18
25	0029	Rastrillo Plastico Grande	50,00	Und.	$ 2.294,12	19%	$ 435,88	$ 114.705,88
26	0032	Balde 10 litros Colplas	70,00	Und.	$ 19.517,65	19%	$ 3.708,35	$ 1.366.235,29
27	0053	Ambientador x 400cc	35,00	Und.	$ 17.058,82	19%	$ 3.241,18	$ 597.058,82
28	0048	Galleta Crakeñas Club * 10 Unidades	20,00	Und.	$ 12.941,18	19%	$ 2.458,82	$ 258.823,53
29	0014	Toalla Hogar Familia Practi - diarias 1 x 50 Hojas	12,00	Und.	$ 17.254,62	19%	$ 3.278,38	$ 207.055,46

Total líneas o ítems: 29

SUBTOTAL	**72.374.262,86**
DESCUENTO	**$ 0,00**
IVA	**$ 8.803.345,14**
TOTAL DE LA OPERACIÓN	**$ 81.177.608,00**

Valor en Letras
OCHENTA Y UN MILLONES CIENTO SETENTA Y SIETE MIL SEISCIENTOS OCHO PESOS

1. Esta factura de venta se asimila en todos sus efectos legales a una letra de cambio según el artículo No. 671 y S.S. 772-774 del código de comercio. 2. En caso de mora se causara el interés autorizado por la ley

CUENTAS HABILITADAS PARA PAGOS
Tipo De Cuenta: Corriente Numero: 091210989 Banco: Banco De Bogota Titutar: Supplier Center SAS Nit: 900649437 - 6

Firma Responsable_____

Recibido Por_____



Representación Gráfica de la Factura de Venta Electrónica
Fecha y Hora de Generación: 30/05/2024 08:40:34

Manzana A Casa 3 A Urbanizacion Club House Teléfono Cel 3146638895 Valledupar
Correo Electrónico suppliercentersas@gmail.com

Fabricante y Proveedor Tecnológico: World Office Colombia SAS NIT 900534356-3 Software: World Office (wo_2)
CUFE: 7c2901322a137db20ca3e923721f8839881dffc1b9d909d23449d3e5891fe91aedc6ca89da6fdf83c663a8d3ddaf906c --Fecha y Hora de Expedición : 04/06/2024 10:45:30 a. m.

Identificación del contrato

ID del contrato en SECOP	CO1.PCCNTR.6121300
Versión del contrato	2
Estado de contrato	En ejecución
Fecha de generación del estado	20/03/2024 9:37:34 AM *((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*
Número del contrato	0369-SGR-2024
Objeto del contrato	SUMINISTRO DE ELEMENTOS DE ASEO Y CAFETERIA, PARA LAS DIFERENTES DEPENDENCIAS DEL MUNICIPIO DE VALLEDUPAR
Tipo de Contrato	Suministros
¿Asociado a otro contrato?	☐Sí ☑No
Duración del contrato	9 Meses
Fecha de inicio de contrato	22/03/2024 3:50:00 PM *((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*
Fecha de terminación del contrato	21/12/2024 11:59:00 PM *((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*
Tiempo adiciones en días	0 días
Liquidación	☐Sí ☑No *
Obligaciones Ambientales	☐Sí ☑No *
Obligaciones pos consumo	☐Sí ☑No *
Reversión	☐Sí ☑No *

Información de la Entidad Estatal contratante

ALCALDIA MUNICIPAL DE VALLEDUPAR

COLOMBIA, Valledupar

★★★★★

0 Recomendación (es)

Información del Proveedor contratista

SUPPLIER CENTER SAS

COLOMBIA, Valledupar
Número de documento 900649437

[redacted]enta bancaria del proveedor

Proveedor	Nombre del banco	Tipo de cuenta	Número de cuenta
SUPPLIER CENTER SAS	BANCO DE OCCIDENTE	Corriente	899080742-5

Aprobación del contrato

Aprobador – Proveedor

Aprobado por: ANGELICA PEREZ *Fecha de aprobación:* 20/03/2024 11:49:10 AM ((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)

Aprobador – Entidad Estatal

Aprobado por: GUIDO ANDRES CASTILLA GONZALEZ *Fecha de aprobación:* 20/03/2024 3:46:27 PM ((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)

Contrato Firmado: CO1_PCCNTR_6121300_Firmado
Contrato en ejecución: CO1_PCCNTR_6121300_En ejecución

Documentos Tipo

Documentos Tipo	No	Documentos tipo adoptados por la ANCP-CCE en virtud de la Ley 2022 del 2020

Decreto 248 de 2021

¿Debe cumplir con invertir mínimo el 30%de los recursos del presupuesto destinados a comprar alimentos, cumpliendo con lo establecido en la Ley 2046 de 2020, reglamentada por el Decreto 248 de 2021?	☐Sí ☑No	El decreto 248 de 2021, obliga a las entidades que manejen recursos públicos, a adquirir alimentos comprados a pequeños productores agropecuarios y/o de la Agricultura Campesina, Familiar o Comunitaria locales y sus organizaciones, mínimo el (30%) del presupuesto destinados a la compra de alimentos

Sentencia T-302 de 2017

Contrato asociado a las órdenes impartidas por la Corte Constitucional en la Sentencia T-302 de 2017	☐Sí ☑No	Sentencia que declara el estado de Cosas Inconstitucionales en relación con los derechos de los niños del pueblo Wayúu.

Condiciones ejecución y entrega

Condiciones de entrega:	A definir
El contrato puede ser prorrogado	☑Sí ☐No
Fecha de notificación de prorrogación	8/08/2024 12:00:00 PM *((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*

Configuración financiera - Configuraciones generales

Configuración financiera - Garantías

¿Solicitud de garantías? ☑Sí ☐No

Garantías por lotes, grupos o etapas ☐Sí ☑No

Seriedad de la oferta ☐Sí ☑No

Cumplimiento ☑Sí ☐No

☑ Cumplimiento del contrato				
☑% del valor del contrato	10,00	Fecha de vigencia (desde)	20/03/2024 12:00:00 PM *((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*
☐Valor de la garantía		Fecha de vigencia (hasta)	12/06/2025 12:00:00 PM *((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*
☑ Pago de salarios			
☑% del valor del contrato	5,00	Fecha de vigencia (desde)	20/03/2024 12:00:00 PM *((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*
☐Valor de la garantía		Fecha de vigencia (hasta)	31/12/2027 12:00:00 PM *((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*
☑ Calidad y correcto funcionamiento de los bienes			
☑% del valor del contrato	10,00	Fecha de vigencia (desde)	20/03/2024 12:00:00 PM *((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*
☐Valor de la garantía		Fecha de vigencia (hasta)	31/12/2025 12:00:00 PM *((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*

Responsabilidad civil extra contractual ☐Sí ☑No

Fecha límite para entrega de garantías: 21/03/2024 12:00:00 PM *((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)* **Fecha de entrega de garantías:** 21/03/2024 2:22:57 PM *((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*

Garantías del proveedor:

Id de la garantía	Justificación	Tipo de garantía	Valor	Emisor	Fecha fin	Estado
CO1.WRT.13990802	Cumplimiento - Cumplimiento del contrato ⚠	Contrato de seguro	38.500.000,00 COP	SEGUROS MUNDIAL	31/12/2027 *((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*	Aprobada Detalle

Configuración financiera - Pago de anticipos

Definir Plan de Pagos? ☐Sí ☑No

Condiciones de facturación y pago

Forma de pago Giro

Plazo de pago de la factura A definir

Comentarios

Número del Contrato CO1.PCCNTR.6121300
Proveedor SUPPLIER CENTER SAS
Creado por
Agregado en -
Comentario

Anexos del contrato

Descripción	Nombre
existen resultados que cumplan con los criterios de búsqueda especificados	

Dirección de notificaciones

Dirección de notificaciones CRA 5 N° 15-69
Ubicación CO-CES-20001 - Valledupar
País COLOMBIA
Departamento Cesar
Municipio Valledupar
Dirección CRA 5 N° 15-69
Código postal

	Grados (°)	Minutos (')	Segundos (")
Latitud:			
Longitud:			

Municipio de ejecución del contrato

ID	Dirección	Ubicación
1	Carrera 5 # 15-69, Plaza Alfonso López	COLOMBIA > Cesar > Valledupar

1.1	Incluya el precio como lo indique la Entidad Estatal							
							Precio total estimado	Incluya el precio como lo indique la Entidad Estatal
							110.000.000,00	110.000.000,00
Ref. Artículo	Código UNSPSC	Descripción	Cantidad	Unidad	Precio unitario estimado	Precio unitario	Precio total estimado	Incluya el precio como lo indique la Entidad Estatal
1	14101500	MATERIAS PRIMAS	1,00	UN	110.000.000,00	110.000.000,00	110.000.000,00	110.000.000,00

Documentos del contrato

Descripción	Nombre del documento	Detalle
DOCUMENTO COMPLEMENTARIO DEL PROCESO ELEMENTO DE ASEO Y CAFETERIA.pdf	DOCUMENTO COMPLEMENTARIO DEL PROCESO ELEMENTO DE ASEO Y CAFETERIA.pdf	(detalle)
CDP 458.pdf	CDP 458.pdf	(detalle)

Asignaciones para el seguimiento

Ordenador del Gasto	GUIDO ANDRES CASTII	Tipo de documento	Cédula de Ciudadanía	Número de documento	1057583473	Guardar y notificar
Supervisor	GUIDO ANDRES CASTII	Tipo de documento	Cédula de Ciudadanía	Número de documento	1057583473	Guardar y notificar

Asignaciones Ordenador del pago

Ordenador del pago	GUIDO ANDRES CASTII	Tipo de documento	Cédula de Ciudadanía	Número de documento	1057583473	Guardar y notificar

Agregar usuario

Histórico de asignaciones

Posición	Nombre	Fecha de seguimiento	Cambiado por
Ordenador del pago	GUIDO ANDRES CASTILLA GONZALEZ	20/03/2024 3:46:27 PM *((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*	GUIDO ANDRES CASTILLA GONZALEZ
Supervisor	GUIDO ANDRES CASTILLA GONZALEZ	20/03/2024 3:46:27 PM *((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*	GUIDO ANDRES CASTILLA GONZALEZ
Ordenador del Gasto	GUIDO ANDRES CASTILLA GONZALEZ	20/03/2024 3:46:27 PM *((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*	GUIDO ANDRES CASTILLA GONZALEZ

Información presupuestal

Proyecto del Plan Marco para la Implementación del Acuerdo de Paz o asociado al Acuerdo de Paz ☐ Sí ☑ No * Gasto Posconflicto como aquel relacionado con el Plan Marco de Implementación (CONPES 3932) derivado de intervenciones en cumplimiento del Acuerdo.

Destinación del gasto Funcionamiento

Fuente de los recursos:		Valor
Presupuesto General de la Nación - PGN	☐ Sí ☑ No *	
Sistema General de Participaciones - SGP	☐ Sí ☑ No *	
Sistema General de Regalias - SGR	☐ Sí ☑ No *	
Recursos Propios (Alcaldías y Gobernaciones)	☑ Sí ☐ No *	110.000.000
Recursos de Crédito	☐ Sí ☑ No *	
Otros Recursos (Especie, Privados, Cooperación, Propios Entidades Autónomas)	☐ Sí ☑ No *	
	Total	110.000.000

Entidad Estatal registrada en el SIIF ☐ Sí ☑ No

CDP/Vigencias Futuras (Recuerde que es necesario agregar al menos un CDP o una AVF Extraordinaria si es el caso)

Código	Tipo	Estado	Saldo	Saldo a comprometer	Código unidad/subunidad ejecutora	
458	CDP	No validado	110.500.000 COP	110.000.000 COP	00-00-00	Editar

Saldo de CDP 110.500.000 COP
Saldo de vigencias futuras 0 COP
Saldo total a comprometer 110.000.000 COP
Última consulta a SIIF
Fecha de consulta SIIF -

Compromiso presupuestal de gastos

Código compromiso	Tipo	Fecha compromiso	Estado compromiso	Valor compromiso AVF/CDP	Monto por consumir	Monto presupuestal a liberar	Código Posición de Gasto	Consulta Ejecución	
☐ 832	Presupuestal (CDP)	-	No validado	110.000.000 COP	110.000.000 COP		- -	SIIF	Detalle Editar

Saldo de compromisos CDP 110.000.000 COP
Saldo de compromisos AVF 0 COP
Saldo total comprometido 110.000.000 COP
Última consulta a SIIF
Fecha de consulta SIIF -

Modificación del Contrato

Ref. de Modificación	Tipo de modificación	Fecha de modificación	Fecha de Aprobación	Estado	Versión	Versión previa	Cambios

ÁREA DE APROBACIÓN

DETALLE DE LA GARANTÍA

x

Flujos de aprobación 1

MOSTRAR DETALLES

ÁREA DE APROBACIÓN

La fase del proceso fue aprobada.

Flujos de aprobación 1

MOSTRAR DETALLES

Flujo de aprobación

Documentos (0)
Tareas del flujo (1/1)
Comentarios (0)

Tareas del flujo

Detalle del flujo de aprobación. Debe asegurar que todas las tareas estén asignadas a un usuario.

FLUJOS DE APROBACIÓN

Aprobar garantía

Nivel 1 - Sin Orden - 1 aprobación(es) requerida(s)

	Asunto	Estado	Asignado a	Realizado por	Fecha del estado
.1	APROBAR GARANTIA MINIMA CUANTIA 2024	Aprobado	LUDYS ESTHER OCHOA PEÑALOZA	LUDYS ESTHER OCHOA PEÑALOZA	22/03/2024 3:47:37 PM *((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*

2 Condiciones

Contrato asociado a las órdenes impartidas por la Corte Constitucional en la Sentencia T-302 de 2017: Sí No

Sentencia que declara el estado de Cosas Inconstitucionales en relación con los derechos de los niños del pueblo Wayúu

Condiciones ejecución y entrega

Condiciones de entrega: A definir

El contrato puede ser prorrogado: Sí No

Fecha de notificación de prorrogación: 8/08/2024 12:00:00 PM ((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)

Configuración financiera - Configuraciones generales

¿Se requieren emisiones de códigos de autorización? Sí No

Configuración financiera - Garantías

¿Solicitud de garantías? Sí No

Garantías por lotes, grupos o etapas: Sí No

Seriedad de la oferta: Sí No

Cumplimiento: Sí No

Cumplimiento del contrato

% del valor del contrato 10,00 Fecha de vigencia (desde) 20/03/2024 12:00:00 PM (UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)

Valor de la garantía Fecha de vigencia (hasta) 12/06/2025 12:00:00 PM (UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)

Pago de salarios

% del valor del contrato 5,00 Fecha de vigencia (desde) 20/03/2024 12:00:00 PM (UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)

Valor de la garantía Fecha de vigencia (hasta) 31/12/2027 12:00:00 PM (UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)

Calidad y correcto funcionamiento de los bienes

DETALLE DE LA GARANTÍA

Respor

ci

Fe

para e

Garanti

Config

Condici

Comentarios

Número del Contrato CO1.PCCNTR.6121300

Proveedor SUPPLIER CENTER SAS

Creado por

Agregado en

Comentario

Anexos del contrato

Descripción	Nombre

No existen resultados que cumplan con los criterios de búsqueda especificados.

Dirección de notificaciones

Dirección de notificaciones CRA 5 N° 15-69

Ubicación CO-CES-20001 - Valledupar

País COLOMBIA

Departamento Cesar

Municipio Valledupar

Dirección CRA 5 N° 15-69

Código postal

Grados (°) Minutos (') Segundos (")

Latitud:

Longitud:

Municipio de ejecución del contrato

ID	Dirección	Ubicación
1	Carrera 5 # 15-69, Plaza Alfonso López	COLOMBIA > Cesar > Valledupar

© VORTAL 2019 Español (Colombia) 018000-52-0808 Lunes a Viernes 7:00 a.m. a 7:00 p.m.

DETALLE DE LA GARANTÍA

seguros mundial®
tu compañía siempre

NIT 860.037.013-6
SOMOS GRANDES CONTRIBUYENTES
IVA REGIMEN COMÚN - AUTORETENEDORES

Digitally signed by COMPANIA MUNDIAL DE SEGUROS SA
Date: 2024.03.21 11:15:28 -05:00

Código de Seguridad: AeQ0mOrIvv5vnmlJsW145g==

COMPAÑÍA MUNDIAL DE SEGUROS S.A.
DIRECCIÓN GENERAL CALLE 33 N. 6B - 24 PISOS 1,2 Y 3 - BOGOTÁ
TELÉFONO: 2855600 FAX 2851220 - **WWW.SEGUROSMUNDIAL.COM.CO**

POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO

ENTIDADES ESTATALES DECRETO 1082

VERSIÓN CLAUSULADO 06-04-2021-1317-P-85-PPSUS2R000000059-D00I

No. PÓLIZA	BQ-100083476	No. ANEXO	0	No. CERTIFICADO	28367641	No. RIESGO	
TIPO DE DOCUMENTO				FECHA DE EXPEDICIÓN	21/03/2024	SUC. EXPEDIDORA	BARRANQUILLA

VIGENCIA DESDE		VIGENCIA HASTA		DÍAS	VIGENCIA DEL CERTIFICADO DESDE		VIGENCIA DEL CERTIFICADO HASTA	
00:00 Horas Del	20/03/2024	24:00 Horas Del	31/12/2027		N/A	N/A	N/A	N/A

TOMADOR	SUPPLIER CENTER S.A.S	**No. DOC. IDENTIDAD**	900.649.437-6
DIRECCIÓN	MANZANA A CASA 3A URB CLUB HOUSE	**TELÉFONO**	3174328220
ASEGURADO	MUNICIPIO DE VALLEDUPAR	**No. DOC. IDENTIDAD**	800.098.911-8
DIRECCIÓN	CRRA 5 N 15 69	**TELÉFONO**	5885761
BENEFICIARIO	MUNICIPIO DE VALLEDUPAR	**No. DOC. IDENTIDAD**	800.098.911-8
DIRECCIÓN	CRRA 5 N 15 69	**TELÉFONO**	5885761

OBJETO DE CONTRATO

GARANTIZAR EL PAGO DE LOS PERJUICIOS DERIVADOS DEL INCUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTENIDAS EN EL CONTRATO No.0369-SGR-2024 , CUYO OBJETO ES

SUMINISTRO DE ELEMENTOS DE ASEO Y CAFETERIA, PARA LAS DIFERENTES DEPENDENCIAS DEL MUNICIPIO DE VALLEDUPAR.

"Con la emisión de la póliza se entiende que se autoriza a Seguros Mundial para que realice gestión de cobranza en caso de que aplique, a través de los siguientes canales: correo electrónico, llamada, SMS y WhatsApp. No obstante, en cualquier momento podrá solicitar la exclusión de alguno estos canales por medio de:

NOMBRE DEL AMPARO	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	SUMA ASEGURADA$	VALOR PRIMA$
CUMPLIMIENTO	00:00 Horas Del 20/03/2024	24:00 Horas Del 30/06/2025	11.000.000,00	25.333,00
PRESTACIONES SOCIALES	00:00 Horas Del 20/03/2024	24:00 Horas Del 31/12/2027	5.500.000,00	31.214,00
CALIDAD DEL SERVICIO	00:00 Horas Del 20/03/2024	24:00 Horas Del 30/06/2025	11.000.000,00	25.333,00
CALIDAD Y CORRECTO FUNCIONAMIENTO	00:00 Horas Del 20/03/2024	24:00 Horas Del 31/12/2025	11.000.000,00	35.315,00
		TOTAL ASEGURADO	$ 38.500.000,00	

INTERMEDIARIOS	TIPO	% PARTICIPACIÓN
BMC SEGUROS LTDA	AGENCIAS	100,00

PRIMA BRUTA	$	117.195,00
DESCUENTOS	$	
EXTRA PRIMA		
PRIMA NETA	$	117.195,00
GASTOS EXP.	$	5.000,00
IVA	$	23.217,00
TOTAL A PAGAR	$	145.412,00

DISTRIBUCIÓN COASEGURO

COMPAÑÍA	TIPO COASEGURO	PÓLIZA LÍDER	CERTIF. LÍDER	% PARTICIPACIÓN

CONVENIO DE PAGO	DIRECTO EFECTIVO, Fecha de Pago: 21/03/2024

CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA

ES DE OBLIGATORIO CUMPLIMIENTO DILIGENCIAR EL FORMULARIO DE CONOCIMIENTO DEL CLIENTE, SUMINISTRAR INFORMACIÓN VERAZ Y VERIFICABLE Y REALIZAR ACTUALIZACIÓN DE DATOS POR LO MENOS ANUALMENTE (CIRCULAR EXTERNA 026 DE 2008 SUPERFINANCIERA).

CONSULTA LA AUTENTICIDAD DE ESTA POLIZA INGRESANDO A PRODUCTOS.MUNDIALSEGUROS.COM.CO, DIGITA EL NÚMERO DEL CERTIFICADO QUE ENCUENTRAS EN LA PARTE SUPERIOR DE ESTE DOCUMENTO Y VIVE LA EXPERIENCIA DE ESTAR ASEGURADO CON EL RESPALDO DE SEGUROS MUNDIAL. TAMBIEN PUEDES LLAMAR A LA LINEA NACIONAL 01 8000 111 935 O LÍNEA EN BOGOTÁ 327 47 12 / 13.

EL TOMADOR Y/O ASEGURADO SEGÚN CORRESPONDA, SE COMPROMETE A PAGAR LA PRIMA DENTRO DE LOS 30 DÍAS CONTADOS A PARTIR DEL INICIO DE VIGENCIA DE LA PÓLIZA.
DE ACUERDO CON EL ARTÍCULO 1068 DEL CÓDIGO DE COMERCIO, MODIFICADO POR EL ARTÍCULO 82 DE LA LEY 45 DE 1990, **LA MORA EN EL PAGO DE LA PRIMA DE LA PRESENTE PÓLIZA O DE LOS CERTIFICADOS O ANEXOS QUE SE EXPIDAN CON FUNDAMENTO EN ELLA PRODUCIRÁ LA TERMINACIÓN AUTOMÁTICA DEL CONTRATO Y DARÁ DERECHO A LA COMPAÑÍA DE SEGUROS PARA EXIGIR EL PAGO DE LA PRIMA DEVENGADA Y DE LOS GASTOS CAUSADOS POR LA EXPEDICIÓN DE LA PÓLIZA.**
EN MI CALIDAD COMO TOMADOR DE LA PÓLIZA INDICADA EN ESTA CARATULA, MANIFIESTO EXPRESAMENTE QUE HE TENIDO A MI DISPOSICIÓN LAS CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA MANIFIESTO ADEMÁS, QUE DURANTE EL PROCESO DE NEGOCIACIÓN, ANTICIPADAMENTE ME HAN SIDO EXPLICADAS POR LA COMPAÑÍA Y/O POR EL INTERMEDIARIOS DE SEGUROS AQUÍ INDICADO, SOBRE LAS EXCLUSIONES Y ALCANCES Y CONTENIDOS DE LA COBERTURA, ASI COMO LAS GARANTÍAS, EN VIRTUD DE TAL ENTENDIMIENTO, LAS ACEPTO Y DECIDO TOMARLA PÓLIZA DE SEGUROS CONTENIDA EN ESTE DOCUMENTO.

Firma Autorizada - Compañía Mundial de Seguros S.A.
ANGELA MUNAR - VICEPRESIDENTE DE PRODUCTO
C.C. 52.646.070

TOMADOR

Lineas de Atención al Cliente:
- Nacional: **01 8000 111 935**
- Bogotá: **327 4712 - 327 4713**

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

Cumplimos los sueños de nuestro planeta reciclando reponsablemente.
Protege el medio ambiente evitando la impresión de este documento.

AFILIADOS A LA CÁMARA COLOMBIANA DE LA INFRAESTRUCTURA Y PASA - APF

seguros mundial®

tu compañía siempre

NIT 860.037.013-6
SOMOS GRANDES CONTRIBUYENTES
IVA RÉGIMEN COMÚN - AUTORETENEDORES

COMPAÑÍA MUNDIAL DE SEGUROS S.A.
DIRECCIÓN GENERAL CALLE 33 N. 6B - 24 PISOS 1, 2 Y 3 - BOGOTÁ
TELÉFONO: 2855600 FAX 2851220 - **WWW.SEGUROSMUNDIAL.COM.CO**

POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO

ENTIDADES ESTATALES DECRETO 1082

VERSION CLAUSULADO 06-04-2021-1317-P-05-PPSUS2R000000059-D00I

No. PÓLIZA	BQ-100083476	No. ANEXO	0	No. CERTIFICADO	28367641	No. RIESGO	
TIPO DE DOCUMENTO				FECHA DE EXPEDICIÓN	21/03/2024	SUC. EXPEDIDORA	BARRANQUILLA

VIGENCIA DESDE		VIGENCIA HASTA		DÍAS	VIGENCIA DEL CERTIFICADO DESDE		VIGENCIA DEL CERTIFICADO HASTA	
00:00 Horas Del	20/03/2024	24:00 Horas Del	31/12/2027		N/A	N/A	N/A	N/A

CONDICIONES PARTICULARES

Página web: www.segurosmundial.com.co
Correo electrónico: mundial@segurosmundial.com.co
Líneas de atención: Bogotá (+601) 3274712 - (+601) 3274713 Nacional 018000111935"

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

Cumplimos los sueños de nuestro planeta reciclando responsablemente.
Protege el Medio Ambiente evitando la impresión de este documento.

AFILIADOS A LA CÁMARA COLOMBIANA DE LA INFRAESTRUCTURA Y PASA - AIF

65

ALCALDIA DE VALLEDUPAR

RPC 832

REGISTRO PRESUPUESTAL DE COMPROMISOS
VIGENCIA: 2024

miércoles 20 marzo 2024

Beneficiario: 900649437 - SUPPLIER CENTER S.A S

CDP: 458 **Fecha CDP:** martes 06 febrero 2024

Resolución: 369-SGR **Fecha de Resolución:** miércoles 20 marzo 2024

OBJETO

SUMINISTRO DE ASEO Y CAFETERIA PARA LAS DEPENDENCIAS DE LA ALCALDIA DEL MUNICIPIO DE VALLEDUPAR

T.G	Código	Descripción	Valor
FUN	16 - 2.1.2.02.02.006.3393 - 20 000. 000. 000. 000	63393 - Otros servicios de comidas contratadas 20 - Ingresos Corrientes de Libre Destinaci	$ 110.000.000,0
		Total	$ 110.000.000,0

TOTAL: CIENTO DIEZ MILLONES DE PESOS

JOSE FERNANDO MORILLO OROZCO
Jefe Oficina de Presupuesto

Solicito: GUIDO ANDRES CASTILLA GONZALEZ			
Elaboró: HMENDOZA	Imprimió: HARLEY JOSE MENDOZA PEREZ	Fecha: 22/03/2024 12.13 PM	IP Imprimió: 200.35.58.10,

ALCALDÍA DE VALLEDUPAR	**MUNICIPIO DE VALLEDUPAR** **SECRETARIA GENERAL**	ALCALDÍA DE VALLEDUPAR

DOCUMENTO COMPLEMENTARIO MODIFICATORIO AL CONTRATO ELECTRÓNICO DE AL CONTRATO DE SUMINISTRO ELECTRÓNICO No 0369-SGR-2024, SUSCRITO ENTRE EL MUNICIPIO DE VALLEDUPAR Y SUPPLIER CENTER S.A.S, CON NIT. N° 900649437-6

Contrato No.	**0369-SGR-2024**	Fecha:	JUNIO DE 2024
Proceso No.	**CMC-SGR-006-2024**	Usuario SECOP:	**SUPPLIER CENTER S.A.S**
Entidad Contratante:	**MUNICIPIO DE VALLEDUPAR.**		
Nit:	800.098.911-8		
Contratista:	**SUPPLIER CENTER S.A.S**		
NIT:	**900649437-6**		

Entre los suscritos **GUIDO ANDRES CASTILLA GONZALEZ,** domiciliado en la ciudad de Valledupar, quien se identifica con la cédula de ciudadanía número 1.057.583.473 **expedida en Valledupar**, en su calidad de Secretario General del **MUNICIPIO DE VALLEDUPAR**, debidamente facultado para suscribir contratos, mediante Decreto No. 000134 del 5 de FEBRERO de 2024 emanado del Despacho del Señor alcalde y quien en adelante para todos los efectos legales y contractuales del presente contrato se denominará **MUNICIPIO DE VALLEDUPAR**, y por la otra **SUPPLIER CENTER S.A.S, con número Nit 800.098.911-8, y representada legalmente por ANGELICA PEREZ BERMUDEZ cedula de Ciudadanía 1.065.584.737. de Valledupar** quien en adelante se denominará el **CONTRATISTA**, hemos acordado el presente MODIFICATORIO al CONTRATO de SUMINISTRO número **0369-SGR-2024**, en las condiciones de la oferta presentada y las que se indican a continuación:

¡. QUE SE PROCEDE ACLARAR EL VALOR DEL CONTRATO A LO QUE RESPECTA AL IVA DE LA SIGUIENTE MANERA

CLAUSULAS	
1) Objeto del contrato a modificar:	**SUMINISTRO DE ELEMENTOS DE ASEO Y CAFETERIA, PARA LAS DIFERENTES DEPENDENCIAS DEL MUNICIPIO DE VALLEDUPAR.**
4) Valor Total del contrato modificado IVA INCLUIDO :	**CIENTO DIEZ MILLONES DE PESOS M/CTE ($ 110.000.000)**. IVA INCLUIDO
4.1) Valor antes de IVA.	**NOVENTA Y DOS MILLONES CUATROCIENTOS TREINTA Y SEIS MIL NOVECIENTOS SETENTA Y CUATRO PESOS CON SETENTA Y NUEVE CENTAVOS M/CTE ($**92.436.974.79).
VALOR IVA	DIECISIETE MILLONES QUINIENTOS SESENTA Y TRES MIL VEINTICINCO PESOS CON VEINTI UN CENTAVOS ($17.563.025.21)
5) Clausulas no modificadas:	Las cláusulas del contrato no modificadas en el presente documento, se mantienen vigentes y con todos sus efectos jurídicos.
6) Requisitos de perfeccionamiento:	El documento modificatorio se entiende perfeccionado con la firma de las partes; y para su ejecución se requiere la aprobación de las garantías (si son requeridas) y la expedición del (los) respectivo(s) registro (s) presupuestal.
7) Declaraciones:	Las partes declaran que conocen, comprende y aceptan todas y cada una de las estipulaciones contenidas en el documento modificatorio y los demás

ALCALDÍA DE VALLEDUPAR	**MUNICIPIO DE VALLEDUPAR** **SECRETARIA GENERAL**	ALCALDÍA DE VALLEDUPAR

DOCUMENTO COMPLEMENTARIO MODIFICATORIO AL CONTRATO ELECTRÓNICO DE AL CONTRATO DE SUMINISTRO ELECTRÓNICO No 0369-SGR-2024, SUSCRITO ENTRE EL MUNICIPIO DE VALLEDUPAR Y SUPPLIER CENTER S.A.S, CON NIT. N° 900649437-6

	documentos que forman parte integral del mismo, cuya interpretación se sustentará en el principio de autonomía de la voluntad de las partes con fundamento en el artículo 1602 del código civil colombiano.	
8) Notificaciones:	**Municipio**:	Alcaldía de Valledupar, ubicada en la calle Carrera 5 No. 15 – 69, en la ciudad de Valledupar-Cesar, Secretaría General del Municipio de Valledupar, teléfono: 5805907.
	Contratista:	Municipio: Valledupar Dirección: Valledupar – Cesar / Manzana A Casa 3ª Club House Teléfono de oficina: 3174328220 Correo electrónico para notificaciones SECOP II: suppliercentersas@gmail.com
Proyectó:	Hermeluis Daza Baleta-Profesional Universitario Grado 02-219-Secretaría General.	
Aprobó:	GUIDO ANDRES CASTILLA - Secretario General	

ALCALDÍA DE VALLEDUPAR	**MUNICIPIO DE VALLEDUPAR** **SECRETARIA GENERAL**	ALCALDÍA DE VALLEDUPAR

DOCUMENTO COMPLEMENTARIO AL CONTRATO DE SUMINISTRO ELECTRÓNICO No 0369-SGR-2024, SUSCRITO ENTRE EL MUNICIPIO DE VALLEDUPAR Y SUPPLIER CENTER S.A.S, CON NIT. N° 900649437-6.

Nº Contrato	**0369-SGR-2024**	**Fecha:**	**Marzo de 2024**
Proceso No.	**CMC-SGR-006-2024**	**Usuario SECOP:**	**hermeluis**
Entidad Contratante:	**MUNICIPIO DE VALLEDUPAR**		
Nit	**800.098.911-8**		
Contratista:	**SUPPLIER CENTER S.A.S**		
Nit	**900649437-6**		
Rep. Legal	**ANGELICA PEREZ BERMUDEZ**		
Cedula:	**1.065.584.737. de Valledupar**		

Entre los suscritos **GUIDO ANDRES CASTILLA GONZALEZ,** domiciliado en la ciudad de Valledupar, quien se identifica con la cédula de ciudadanía número 1.057.583.473 **expedida en Valledupar**, en su calidad de Secretario General del **MUNICIPIO DE VALLEDUPAR**, debidamente facultado para suscribir contratos, mediante Decreto No. 000134 del 5 de FEBRERO de 2024 emanado del Despacho del Señor alcalde y quien en adelante para todos los efectos legales y contractuales del presente contrato se denominará **MUNICIPIO DE VALLEDUPAR**, y por la otra **SUPPLIER CENTER S.A.S, con número Nit 800.098.911-8, y representada legalmente por ANGELICA PEREZ BERMUDEZ cedula de Ciudadanía 1.065.584.737. de Valledupar** quien en adelante se denominara el **CONTRATISTA**, cual se regirá por las leyes aplicables en materia de Contratación Estatal, entre otras, las Leyes 80 de 1993 y 1150 del 2007, el Decreto 1082 de 2015, el Decreto 1860 de 2021, así como por las cláusulas que se expresan a continuación, y previas las siguientes consideraciones: **a)** Queel Municipio de Valledupar (Cesar), adelantó el proceso de Mínima Cuantía para contratar la **SUMINISTRO DE ELEMENTOS DE ASEO Y CAFETERIA, PARA LAS DIFERENTES DEPENDENCIAS DEL MUNICIPIO DE VALLEDUPAR**, de conformidad con las especificaciones y condiciones señaladas en la Invitación Publica No. CMC-SGR- 006-2024 y Documentos Complementarios y Anexos. **b)** Que el Presupuesto Oficial Estimado para el presente proceso de Selección de Mínima Cuantía No. CMC-SGR-006-2024, es hasta por la suma de **CIENTO DIEZ MILLONES DE PESOS M/CTE ($ 110.000.000).** Estos valores incluyen todos los gastos directos e indirectos, tasas e impuestos, contribuciones, pólizas, retenciones y todos los descuentos de ley a que haya lugar, en los cuales incurra el contratista para cumplir cabalmente con el objeto contractual, los cuales se cancelarán con recursos de la vigencia 2024. **c)** Que, para atender el gasto, el Municipio de Valledupar (Cesar), cuenta con los siguientes Certificados de Disponibilidad Presupuestal expedidos por el Secretario de Hacienda Municipal de la siguiente manera: 458 de 6 de FEBRERO de 2024. **d)** Que el presente proceso de selección de contratista se adelantó bajo la Modalidad de Mínima Cuantía, conforme las disposiciones contenidas en el Decreto Único Reglamentario No. 1082 de 2015 y el Decreto 1860 de 2021, La escogencia del contratista con arreglo a esta modalidad de selección se fundamenta en lo dispuesto en el artículo segundo del Decreto 1860 de 2022, cuyo proceso se publicó en la plataforma del SECOP II a través del Portal Único de Contratación y se surtieron todas las etapas del proceso contractual. F) Que, una vez realizada la evaluación a la oferta con el menor valor, relacionada con la capacidad jurídica, de experiencia y condiciones técnicas y económicas, de conformidad con la Invitación Publica No. CMC-SGR-006-2024, La Secretaría General procedió a consolidar la evaluación, la cual fue publicada en la plataforma del SECOP II y en la cual se recomendó adjudicar el presente proceso al proponente **SUPPLIER CENTER S.A.S,** identificado con número Nit **900649437-6**. El valor ofrecido en valor unitario fue de setecientos veinticinco mil ciento sesenta y siete pesos ($725.167) **MCTE.** Pero el valor total del presente contrato será por el valor total del presupuesto, es decir **CIENTO DIEZ MILLONES DE PESOS M/CTE ($ 110.000.000),** toda vez, que el proceso se llevó a cabo bajo la modalidad de monto agotable y asíse adjudicó. Cumpliendo con las reglas y parámetros establecidas por la entidad.

Por lo anteriormente expuesto, el Municipio de Valledupar, acuerda:

CLAUSULAS	
1) Objeto:	**SUMINISTRO DE ELEMENTOS DE ASEO Y CAFETERIA, PARA LAS DIFERENTES DEPENDENCIAS DEL MUNICIPIO DE VALLEDUPAR.**
2) Plazo:	El plazo de ejecución del contrato será contado a partir de realizar el procedimiento de inicio de ejecución del contrato en la PLATAFORMA SISTEMA ELECTRÓNICO DE CONTRATACIÓN PÚBLICA (SECOP II) y aprobación de las garantías hasta agotarse el monto contenido en el Registro Presupuestal correspondiente; en todo caso sin exceder el 31 de diciembre de 2024. La vigencia del contrato se contará desde el perfeccionamiento y hasta la liquidación de este.
3) Obligaciones de las Partes:	**3.1 Obligaciones Generales del contratista** Las obligaciones de EL CONTRATISTA frente al MUNICIPIO serán las siguientes: a) Cumplir el objeto contractual de manera oportuna, brindando las mejores condiciones de

DOCUMENTO COMPLEMENTARIO AL CONTRATO DE SUMINISTRO ELECTRÓNICO No 0369-SGR-2024, SUSCRITO ENTRE EL MUNICIPIO DE VALLEDUPAR Y SUPPLIER CENTER S.A.S, CON NIT. N° 900649437-6.

	calidad. b) Desarrollar el objeto del contrato, en las condiciones de calidad, oportunidad, y obligaciones definidas en el contrato su ficha técnica, estudios previos, pliegos de condiciones y demás documentos constitutivos del mismo. c) El objeto contractual deberá ejecutarse de conformidad con las finalidades y los principios de economía y transparencia, consagrados en la Ley 80 de 1993 y los postulados de la función administrativa consagrados en el artículo 209 de la Constitución Política. En desarrollo del objeto contractual el contratista se obliga a cumplir a cabalidad con las actividades que se describen en el presente contrato. d) Dar a conocer al MUNICIPIO DE VALLEDUPAR, cualquier reclamación que indirecta o directamente pueda tener algún efecto sobre el objeto del Contrato o sobre sus obligaciones. **e)** Radicar sus cuentas de cobro con todos los documentos exigidos para el respectivo pago, f) Acatar las recomendaciones del supervisor del contrato, g) Cumplir con todos los requisitos de perfeccionamiento y ejecución del contrato tales como firma, el pago de tributos y la constitución de garantías. h) Tener afiliados a los operarios(a) s que prestarán el servicio, al sistema de seguridad social (EPS, pensiones, cesantías, y ARP), como efectuar los pagos parafiscales cuando a ello haya lugar, para lo cual deberá allegar las respectivas certificaciones. i) Acatar y cumplir las instrucciones verbales y/o escritas impartidas por los supervisores del contrato. j) Cumplir con los aportes parafiscales con destino al Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (ICBF), a las Cajas de Compensación Familiar y Servicio Nacional de Aprendizaje (SENA), de conformidad con lo ordenado por el Decreto 5[illegible] 2 de 1990, el artículo 50 de la Ley 789 de 2002, 828 de 2003 2002 y el Articulo 23 de la Ley 1150 de 2007. PARÁGRAFO: Para cada pago de conformidad con normatividad antes señalada, en la ejecución del Contrato, el Contratista deberá acreditar, mediante la presentación de los respectivos comprobantes de pago, el cumplimiento de las obligaciones frente al Sistema de Seguridad Social Integral. k) Entregar todos los elementos ofrecidos en su propuesta. l) Presentar al supervisor del contrato un informe mensual sobre la ejecución del contrato. m) Defender en todas sus actuaciones los intereses del municipio de Valledupar y obrar con lealtad y buena fe en todas las etapas contractuales. n) Informar oportunamente de cualquier petición, amenaza de quien actuando por fuera de la ley pretenda obligarlo a hacer u omitir algún acto u ocultar hechos que afecten los intereses del municipio. o) Garantizar y proveer a su costo la disponibilidad permanente de personal, para el cumplimiento de los objetivos, especificaciones y características propias del servicio contratado, si estos fueran necesarios. p) Cumplir con los plazos establecidos en el contrato que se desprenda de la presente necesidad y en particular con los determinados para la constitución de la Garantía Única. q) Presentar la garantía única para la aprobación del municipio, a más tardar al día hábil siguiente a la fecha de perfeccionamiento del contrato y tramitar las modificaciones que le sean solicitadas. r) Presentar la respectiva factura o su documento equivalente cuando esté obligado a ello, acorde con el régimen tributario aplicable al objeto contratado, acompañada de los documentos soporte que permitan establecer el cumplimiento de las condiciones pactadas, incluido el Registro Único Tributario (RUT) expedido por la DIAN, requisitos sin los cuales no se podrá tramitar el respectivo pago. s) Presentar informe al Supervisor(a) del contrato, sobre el cumplimiento de las obligaciones, para la realización del respectivo pago (si aplica). t) Es obligación del contratista conocer y presupuestar todos los gravámenes de los cuales es responsable al momento de presentar su propuesta y celebrar el futuro Contrato, por tanto, asumirá la responsabilidad y los costos, multas y/o sanciones que se generen por la inexactitud de la información fiscal que se haya entregado al Municipio de Valledupar. Para todos los efectos legales, presupuéstales y fiscales, se entenderá que el valor de la propuesta presentada por el contratista incluye IVA. u) Suscribir acta de liquidación previa terminación del presente contrato y de informe final de ejecución, avalado por el Supervisor(a) del acto contractual (si aplica). v) Adelantar los trámites y cumplir los requisitos para la ejecución del contrato dentro de los plazos establecidos.

DOCUMENTO COMPLEMENTARIO AL CONTRATO DE SUMINISTRO ELECTRÓNICO No 0369-SGR-2024, SUSCRITO ENTRE EL MUNICIPIO DE VALLEDUPAR Y SUPPLIER CENTER S.A.S, CON NIT. N° 900649437-6.

w) El proponente elegido será responsable ante las autoridades de los actos u omisiones en el ejercicio de las actividades que desarrolle en virtud del contrato, cuando con ellos cause perjuicio al Municipio o a terceros.
x) Cumplir con el objeto del contrato con plena autonomía y bajo su propia responsabilidad, por lo tanto, no existe ni existirá ningún tipo de subordinación, ni vínculo laboral alguno del CONTRATISTA con el MUNICIPIO DE VALLEDUPAR.
y) Responder por sus actuaciones y omisiones derivadas de la celebración del contrato y de la ejecución de este, de conformidad con lo establecido en la Ley 80 de 1993, Ley 1150 de 2007 y sus Decretos Reglamentarios.
z) Todas las demás inherentes o necesarias para la correcta ejecución del objeto contractual.

3.2 Obligaciones Del Municipio De Valledupar

En virtud del presente contrato **EL MUNICIPIO** se reserva el derecho de ejercer vigilancia sobre el mismo a través de la Secretaria general del municipio o el funcionario que el ordenador del gasto designe, conforme con lo dispuesto en el Manual de Contratación de la entidad y se obliga para con el contratista a pagar el valor del contrato en la forma convenida.

1. Suministrar la información veraz y oportuna requerida para la realización de las actividades contratadas.
2. Realizar las actividades acordadas con el contratista de los plazos establecidos.
3. Cumplir con los pagos que se deriven del contrato.
4. Verificar que lo documentos enviados, corresponda a lo registrado por el contratista.
5. Verificar previo a la suscripción del presente contrato los documentos requeridos para la contratación.
6. Velar por la correcta ejecución del objeto a desarrollarse a través del Supervisor quien será el conducto regular entre EL CONTRATISTA y la entidad, verificando que se cumplan a satisfacción la totalidad de las obligaciones del mismo.
7. Verificar si el contratista se encuentra afiliado y al día con el último pago al sistema de seguridad social integral (salud, pensión, ARL y parafiscales cuando a ello haya lugar).
8. Aprobar las garantías o las modificaciones a las mismas que el contratista constituya siempre que estas cumplan las condiciones de suma asegurada, vigencias y amparos, exigidas en el contrato.
9. Verificar que se estén adoptando las normas concedidas en la resolución sobre los Protocolos vigentes en medidas generales de bioseguridad para mitigar, controlar y realizar el adecuado manejo de la pandemia del Coronavirus COVID-19, establecidos por el Ministerio de Salud y Protección Social.
10. Verificar que el contratista cargue mensual en Sistema Electrónico de Contratación Pública (SECOP II) los informes de las actividades, realizadas durante la ejecución del contrato.
11. Designar al supervisor del contrato mediante Sistema Electrónico de Contratación Pública (SECOP II).

OBLIGACIONES ESPECÍFICAS DEL CONTRATISTA

El contratista durante la ejecución del contrato deberá:

1. Entregar los elementos adquiridos en condiciones de excelente calidad, empacados

DOCUMENTO COMPLEMENTARIO AL CONTRATO DE SUMINISTRO ELECTRÓNICO No 0369-SGR-2024, SUSCRITO ENTRE EL MUNICIPIO DE VALLEDUPAR Y SUPPLIER CENTER S.A.S, CON NIT. N° 900649437-6.

	conforme a la reglamentación técnica Entregar los elementos con las garantías propias del producto. 2. Entregar los elementos requeridos en el lugar y tiempo solicitado por el supervisor del contrato. 3. Permitir al supervisor por la entidad, realizar la inspección durante la entrega de los elementos 4. Si durante la entrega y revisión de los elementos, se evidencia algún defecto en los elementos, según sus especificaciones, que sean diferentes, el contratista hará el cambio de los mismos de manera inmediata sin objeción alguna. 5. Mantener los precios establecidos en la oferta económica 6. Informar de inmediato y por escrito al Supervisor del contrato, sobre la ocurrencia de situaciones de fuerza mayor o caso fortuito que puedan afectar la ejecución del contrato, incluyendo las recomendaciones que procedan según el caso. 7. Atender en debida forma, los reclamos que presente el Municipio, en relación con las características de los elementos a utilizar y adoptar las medidas correctivas de manera inmediata. 8. Cumplir con las demás obligaciones que se deriven del presente Estudio Previo y de la naturaleza del contrato. 9. Cumplir con los aportes a los sistemas generales de aportes parafiscales y de seguridad integral, en los términos de la Ley, requisito que deberá tener en cuenta durante la ejecución y liquidación del contrato. 10. Cumplir con los requisitos para el perfeccionamiento y la ejecución del contrato, tales como: la firma del contrato, constituir garantías o pólizas, pago de impuestos departamental y municipal que demande el contrato. 11. Contar con el protocolo de bioseguridad para el manejo del COVID-19 establecido por el gobierno nacional de acuerdo con su actividad económica. Los cuales están bajo su cargo y responsabilidad. Igualmente, los tramites de movilidad segura y los que se requieran para llevar a cabo el objeto contractual. 12. Si alguno de los bienes adquiridos no cumple con las características técnicas específicas, el contratista deberá reponer o cambiar los productos, que, por defectos de fábrica o mala calidad, no cumplan su objetivo, en un plazo no superior a (48) horas, hecha solicitud de cambio por parte del supervisor. 13. El rechazo de un producto no acarreará costos adicionales para el Municipio de Valledupar, ni liberará al contratista de la Responsabilidad de cumplir con las especificaciones técnicas. 14. ejecutar el objeto del contrato con personal y elementos de calidad manteniendo indemne al municipio de Valledupar. 15. Presentar la totalidad de la documentación requerida por el Supervisor para fines de facturación y/o ajustes. 16. Realizar y reportar el cargue a la plataforma del SECOP II el pago de los impuestos requeridos por el Municipio de Valledupar, posterior a la suscripción electrónica del contrato entre las partes. 17. Realizar el cargue en Sistema Electrónico de Contratación Pública (SECOP II) del informe de actividades, realizadas durante la ejecución del contrato Es preciso señalar que el municipio de Valledupar no asume ni tiene responsabilidad legal, contractual o laboral con las personas que vincule, utilice o contrate el CONTRATISTA, para la ejecución del presente contrato; siendo de su exclusiva responsabilidad legal y contractual las

DOCUMENTO COMPLEMENTARIO AL CONTRATO DE SUMINISTRO ELECTRÓNICO No 0369-SGR-2024, SUSCRITO ENTRE EL MUNICIPIO DE VALLEDUPAR Y SUPPLIER CENTER S.A.S, CON NIT. N° 900649437-6.

	obligaciones que de ello se deriven.
4. Valor Total del Contrato:	**CIENTO DIEZ MILLONES DE PESOS M/CTE ($ 110.000.000)**
5) Forma de pago:	EL MUNICIPIO cancelará el valor del contrato en PAGOS PARCIALES, de acuerdo con los elementos entregados y recibidos a satisfacción, dentro de los diez (10) días siguientes a la presentación de la(s) factura(s), correspondiente(s), y previa certificación de cumplimiento a satisfacción, por parte del supervisor del contrato. Para la realización del pago derivado del presente contrato el contratista deberá acreditar: ✓ Presentación de informes de ejecución, en los que se especificarán los servicios efectivamente prestados, y los elementos e insumos entregados y recibidos a satisfacción. ✓ Certificación de cumplimiento a satisfacción por parte del supervisor del contrato. ✓ Certificación de cumplimiento de pago de aportes a la seguridad social y/o parafiscales, de conformidad con lo señalado por el artículo 50 de la Ley 789 de 2002, la Ley 828 de 2003. ✓ Facturas que deberán ser presentadas por el valor del suministro del total de los elementos entregados y recibidos a satisfacción por el Supervisor del contrato, previa verificación de las características técnicas, informe de supervisión donde conste la debida manifestación del cumplimiento del objeto contratado **PARÁGRAFO PRIMERO:** Los desembolsos se efectuarán dentro de los términos establecidos por el Municipio, p ,terior a la radicación de los documentos para pago. **PARÁGRAFO SEGUNDO:** El Municipio no realizará desembolsos cuando no se encuentren debidamente soportados o cuando sobrevengan rubros no ejecutados durante la ejecución del contrato. **PARÁGRAFO TERCERO:** El pago estará sujeto a la disponibilidad de recursos disponibles de la Tesorería Municipal. En relación con los descuentos de Ley, aplican los indicados en el numeral 5 del presente documento. EL MUNICIPIO DE VALLEDUPAR, solo adquiere obligaciones con el Contratista en el presente proceso y bajo ningún motivo o circunstancia aceptará pagos a terceros, salvo cesión de derechos económicos expresamente autorizada por el MUNICIPIO DE VALLEDUPAR. Los impuestos y retenciones que surjan del presente contrato corren por cuenta del CONTRATISTA, para cuyos efectos el MUNICIPIO DE VALLEDUPAR hará las retenciones del caso y cumplirá las obligaciones fiscales que ordene la ley. Cabe señalar que dentro del valor total están estimados se efectuaran los respectivos impuestos y estampillas de ley que se deben cancelar, los siguientes son:

DETALLE	**PORCENTAJE**
Estampilla Pro-desarrollo Fronterizo	1.5%

DOCUMENTO COMPLEMENTARIO AL CONTRATO DE SUMINISTRO ELECTRÓNICO No 0369-SGR-2024, SUSCRITO ENTRE EL MUNICIPIO DE VALLEDUPAR Y SUPPLIER CENTER S.A.S, CON NIT. N° 900649437-6.

		Estampilla Pro-Universidad	0.5%
		Estampilla Bienestar Adulto Mayor	4%
		Estampilla Pro-cultura del Municipio	2%
		Tasa deportiva nivel municipal (SI APLICA)	1%
		TOTAL	9%

6) Imputación Presupuestal:	Certificado de Disponibilidad Presupuestal N° 458 de 6 de FEBRERO de 2024, expedido porel jefe de Presupuesto Municipal
7) Lugar de Ejecución:	El lugar de ejecución del contrato será el Municipio de Valledupar. Para todos los efectos derivados de la celebración, ejecución, terminación y liquidación del contrato, el domicilio contractual será la del Municipio de Valledupar.
8) supervisión y/o interventoría:	La supervisión a la ejecución del contrato será ejercida por el Jefe (a) del Almacén General del Municipio de Valledupar, quien haga sus veces, esta Supervisión estará encargada de verificar el cumplimiento del objeto del contrato y todas sus obligaciones, dentro de los términos previstos y tendrá las responsabilidades y funciones que señala la Ley y el Manual de contratación del municipio, así como el numeral 1º del artículo 4º y numeral 1º del artículo 26 de la Ley 80 de 1993 y demás normas establecidas sobre la materia, durante todo el tiempo que dure la ejecución del contrato, y tendrá a su cargo: ✓ Vigilar la correcta y oportuna ejecución del contrato. ✓ Realizar el procedimiento de inicio de ejecución del contrato en la PLATAFORMA SISTEMA ELECTRÓNICO DE CONTRATACIÓN PÚBLICA (SECOP II). ✓ Expedir las certificaciones de cumplimiento parcial y total del contrato. Adicionalmente, deberá verificar y dejar constancia en tales certificaciones del pago de los aportes realizados por el Contratista al Sistema General de Seguridad Social. ✓ Elaborar informes de verificación de cumplimiento de las actividades como requisitos para la realización del pago respectivo. ✓ Informar a quien corresponda de los incumplimientos e irregularidades que puedan presentarse durante el cumplimiento del mismo. ✓ Velar por el cumplimiento de la publicación oportuna en la plataforma de información (SECOP II,) de los documentos y actos relacionados con la ejecución del contrato y la actividad contractual a su cargo. ✓ Verificar los Protocolos vigentes en medidas generales de bioseguridad para mitigar, controlar y realizar el adecuado manejo del Coronavirus COVID-19, establecidos por el Ministerio de Salud y Protección Social. ✓ Las demás inherentes a la función desempeñada. Las demoras que se presenten por presentación inoportuna de la factura o falta del lleno de los requisitos para la realización del pago correspondiente serán responsabilidad del contratista y no tendrá por ello derecho al pago de intereses, indemnizaciones o compensaciones de ninguna naturaleza.
9) Garantías:	Para garantizar el suministro o cumplimiento de la oferta, EL CONTRATISTA deberá constituir a favor y a satisfacción del MUNICIPIO DE VALLEDUPAR, con NIT **800.098.911 - 8**, como mecanismo de cobertura del riesgo derivado del incumplimiento de las obligaciones legales o contractuales, cualquiera de las garantías autorizadas por el Decreto 1082 de 2015 artículo 2.2.1.2.3.1.2, a saber: (1) Contrato de seguro contenido en una Póliza. (2) Patrimonio autónomo. (3) Garantía bancaria. En caso de que haya necesidad de adicionar, prorrogar, modificar o suspender la ejecución del contrato resultante, o en cualquier otro evento, el CONTRATISTA se obliga a modificarla de acuerdo con las normas legales vigentes. El CONTRATISTA deberá mantenerla vigente y será de su cargo el pago de todas las primas y demás erogaciones de la constitución.

ALCALDÍA DE VALLEDUPAR	**MUNICIPIO DE VALLEDUPAR** **SECRETARIA GENERAL**	ALCALDÍA DE VALLEDUPAR

DOCUMENTO COMPLEMENTARIO AL CONTRATO DE SUMINISTRO ELECTRÓNICO No 0369-SGR-2024, SUSCRITO ENTRE EL MUNICIPIO DE VALLEDUPAR Y SUPPLIER CENTER S.A.S, CON NIT. N° 900649437-6.

<table>
<tr><td></td><td>
<table>
<tr><th>ETAPA</th><th>AMPAROS</th><th>%</th><th>VIGENCIA</th></tr>
<tr><td rowspan="4">CONTRACTIAL</td><td>CUMPLIMENTO DE LAS OBLIGACIONES SURGIDAS DEL CONTRATO</td><td>10% DEL VALOR DEL CONTRATO</td><td>EL PLAZO DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO Y SEIS (6) MESES MÁS</td></tr>
<tr><td>CALIDAD DEL SERVICIO</td><td>10% DEL VALOR DEL CONTRATO</td><td>EL PLAZO DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO Y SEIS (6) MESES MÁS</td></tr>
<tr><td>PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES E INDEMNIZACIONES LABORALES</td><td>5% DEL VALOR DEL CONTRATO</td><td>EL PLAZO DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO Y TRES (3) AÑOS MÁS</td></tr>
<tr><td>CALIDAD Y CORRECTO FUNCIONAMIENTO DE LOS BIENES</td><td>10% DEL VALOR DEL CONTRATO</td><td>EL PLAZO DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO Y UN (01) AÑO MÁS</td></tr>
</table>
Nota: En todo caso, como requisito de legalización el municipio de Valledupar deberá procedera la aprobación de las garantías como requisito de ejecución del contrato.
</td></tr>
<tr><td>10) Cuenta Bancaria:</td><td>Ahorros:
 Corriente: X
 No. 000000
 Banco: 0000</td></tr>
<tr><td>11) Clausulas excepcionales:</td><td>En este contrato se entienden pactadas las clausulas excepcionales previstas en los artículos 14 a 18 de la ley 80 de 1993 y demás normas que regulen la materia.</td></tr>
<tr><td>12) Causales de terminación:</td><td>El municipio podrá interpretar, modificar y terminar unilateralmente el presente contrato mediante resolución motivada, de conformidad con lo establecido en los artículos 15, 16 y 17 de la ley 80 de 1993
Las partes acuerdas que son causales de terminación del contrato las siguientes:
1. Vencimiento del plazo del contrato.
2. Terminación Anticipada: Las partes acuerdan que el presente contrato se terminará anticipadamente en los siguientes eventos: a. Cuando las exigencias del servicio público lo requieran o la situación de orden público lo imponga. b. Por disolución de la persona jurídica del CONTRATISTA, o de una de las personas jurídicas que integran el respectivo consorcio o unión temporal; así como por la modificación de los miembros de éstos últimos, sin autorización del MUNICIPIO. c. Por cesación de pagos, concurso de acreedores o embargos judiciales del CONTRATISTA, que puedan afectar de manera grave el cumplimiento del contrato.
3. Terminación por mutuo acuerdo: Las partes en cualquier momento de la ejecución del plazo del contrato, podrán acordar de mutuo acuerdo dar por terminado el mismo.
4. Terminación por orden judicial.
5. Terminación por acaecimiento de alguna de las condiciones resolutorias o por haber fallado alguna de las condiciones suspensivas.
6. Por las demás causas dispuestas en la ley. PARÁGRAFO: Las partes acuerdan que el contrato se dará por terminado a partir de la fecha que señale la comunicación que se remita al CONTRATISTA por parte del MUNICIPIO.</td></tr>
<tr><td>13) Multas:</td><td>El MUNICIPIO podrá imponer al contratista multas sucesivas por cada día de mora en el incumplimiento de sus obligaciones de conformidad con lo establecido en el manual de procedimientos para la contratación del Municipio de Valledupar. PARÁGRAFO: para la imposición de multa y/o de la pena pecuniaria prevista en la cláusula siguiente, deberá surtirse el procedimiento establecido en la Ley y en todo caso, deberá respetarse el ejercicio del Derecho de Defensa por parte del Contratista. El procedimiento para la imposición de multas y para hacer efectiva la cláusula penal pecuniaria: Se dará conforme a lo establecido en el Artículo 86 de la Ley 1474 de 2011</td></tr>
<tr><td>14) Clausula Penal:</td><td>El incumplimiento por cualquiera de las partes de este contrato de las obligaciones previstas en el mismo, dará derecho a la parte cumplida a exigir a la incumplida el pago de una suma equivalente al 10% del valor del presente contrato.</td></tr>
<tr><td>15) Clausula caducidad:</td><td>El Municipio podrá declarar la caducidad del contrato cuando se presente alguna de las situaciones previstas en el artículo 18 de la ley 80 de 1993.</td></tr>
<tr><td>16) solución directa de controversias contractuales</td><td>Las partes en aras de buscar una ágil, rápida y directa solución a las diferencias y discrepancias surgidas con la ejecución del contrato, acudirán a los mecanismos de solución previstos en la ley y a la conciliación, amigable composición y Transacción o en su defecto al juez natural del contrato</td></tr>
<tr><td>17) Clausula</td><td>Será obligación del CONTRATISTA mantener indemne al Municipio de Valledupar de cualquier</td></tr>
</table>

DOCUMENTO COMPLEMENTARIO AL CONTRATO DE SUMINISTRO ELECTRÓNICO No 0369-SGR-2024, SUSCRITO ENTRE EL MUNICIPIO DE VALLEDUPAR Y SUPPLIER CENTER S.A.S, CON NIT. N° 900649437-6.

indemnidad del municipio	daño o perjuicios originado en reclamaciones de terceros que se deriven de sus actuaciones o las de sus subcontratistas o dependiente	
18) Clausula cesión	El CONTRATISTA no podrá ceder el contrato a persona natural o jurídica alguna sin el **consentimiento previo del Municipio**.	
19) Documentos Integrantes del Contrato:	Hacen parte del presente contrato LOS DOCUMENTOS DEL PROVEEDOR Y DEL CONTRATO CARGADOS EN EL SECOP II, CDP, ESTUDIOS PREVIOS Y DEMAS DOCUMENTOS COMPLEMENTARIOS.	
20) Requisitos de perfeccionamiento Ejecución:	El contrato se entiende perfeccionado con la firma de las partes; y para su ejecución se requiere la aprobación de las garantías (si son requeridas) y la expedición del (los) respectivo(s) registro (s) presupuestal.	
21)Declaraciones	Las partes declaran que conocen, comprende y aceptan todas y cada una de las estipulaciones contenidas en el contrato y los demás documentos que forman parte integral del mismo, cuya interpretación se sustentará en el principio de autonomía de la voluntad de las partes con fundamento en el artículo 1602 del código civil colombiano.	
22)Notificaciones:	**Municipio:**	Alcaldía de Valledupar, ubicada en la calle Carrera 5 No. 15 – 69, en la ciudad de Valledupar-Cesar, Secretaría General del Municipio de Valledupar, teléfono: 5805907.
	Contratista:	Municipio: Valledupar Dirección: Valledupar – Cesar / Manzana A Casa 3ª Club House Teléfono de oficina: 3174328220 Correo electrónico para notificaciones SECOP II: suppliercentersas@gmail.com
Proyectó:	Hermeluis Daza - Profesional Universitario	
Aprobó:	Guido Andrés Castilla González - Secretario General	

VALOR PROPUESTA CON LOS PRECIOS UNITARIOS

PRODUCTOS DE CAFETERIA			
ITEM	**DESCRIPCIÓN**	**CANTIDAD**	**VALOR OFERTA PRECIO UNITARIO.**
1	BASE PARA POCILLO DE TINTO DESECHABLE X 12	1	$ 8.365,00
2	BALDE PLASTICO	1	$ 23.226,00
3	BAYETILLA DE ALGODÓN	1	$ 16.681,00
4	BOLSA DE CAFÉ X 500 GMS	1	$ 29.225,00
5	BOLSA DE AZUCAR REFINADA X 500GMS	1	$ 5.916,00
6	CAJA DE AZÚCAR DE 100 SOBRES	1	$ 20.580,00
7	CAJA DE AROMATICA SABORES: FRUTOS ROJOS, LIMONCILLO, CANELA, MANZANILLA	1	$ 12.600,00
8	TE INSTANTANEO HELADO POR 532 GRAMOS	1	$ 27.400,00
9	DETERGENTE EN POLVO X 500 GRMS	1	$ 9.450,00
10	BOTELLA DE AGUA X 600 ML	1	$ 4.935,00
11	ESCOBA PLASTICA	1	$ 14.481,00
12	ESPONJILLA DE LANA EN ACERO	1	$ 7.140,00
13	FRASCO DE AMBIENTADOR X 400CC	1	$ 20.300,00
14	FRASCO DE CREOLINA X 235 ml	1	$ 11.086,00
15	FRASCO DE VARSOL X 830 CC	1	$ 17.430,00
16	FRASCO DE LIMPIAVIDRIO SPRAY X 500ml	1	$ 11.178,00
17	FRASCO DE LIMPIADOR PARA PISOS X 960ml	1	$ 8.622,00
18	FRASCO DE BLANQUEADOR X 1000ml	1	$ 8.890,00
19	GUANTES DE ASEO GENERAL	1	$ 8.260,00
20	INSECTICIDA AEROSOL X 360 CC	1	$ 30.765,00
21	JABON DE LAVAR EN BARRA AZUL X 300 GRAMOS	1	$ 5.250,00

DOCUMENTO COMPLEMENTARIO AL CONTRATO DE SUMINISTRO ELECTRÓNICO No 0369-SGR-2024, SUSCRITO ENTRE EL MUNICIPIO DE VALLEDUPAR Y SUPPLIER CENTER S.A.S, CON NIT. N° 900649437-6.

22	JABON PARA LAVAPLATOS CREMA X 500 GRMS	1	$	9.905,00
23	LAVA LOZA LIQUIDA 750 ML/500ML	1	$	13.545,00
24	RECOGEDOR DE BASURA PLÁSTICO	1	$	10.220,00
25	BOLSA BASURA RESIDENCIAL 65X80 POR 10 UNDS	1	$	5.900,00
26	VASO DE CARTON PARA TINTO DE 4 ONZAS POR 50 UNDS	1	$	11.270,00
27	PAQUETE DE SERVILLETAS DOBLE HOJAS	1	$	7.245,00
28	ROLLOS DE PAPEL HIGIENICO TRIPLE HOJA	1	$	4.550,00
29	PAQUETE DE TOALLAS DE PAPEL PARA COCINA POR 3.	1	$	20.533,00
30	RASTRILLOS PLASTICO	1	$	2.730,00
31	TRAPERO FABRICADO EN HILAZA	1	$	14.215,00
32	VASOS PROLIPROPILENO DE 7 ONZAS x 25und	1	$	4.166,00
33	SOBRE DE MANI CON PASAS X 200GMS	1	$	14.665,00
34	CAFÉ DE LECHE INSTANTANEO X 430 GRMS	1	$	31.241,00
35	GALLETAS DULCES X 294GMS	1	$	15.400,00
36	GALLETAS DE SODA X 300 GMS	1	$	12.239,00
37	BOLSAS PARA HACER HIELO	1	$	3.150,00
38	GASEOSAS 3 LITROS	1	$	14.612,00
39	GUANTES QUIRURGICOS CAJA X 50 PARES	1	$	41.440,00
40	AMBIENTADOR VARITAS FRUTOS ROJOS X 80 ML	1	$	28.700,00
41	ACIDO MURIATICO X LITRO	1	$	19.005,00
42	SOBRE DE MATA RATON 10 GRAMOS	1	$	15.281,00
43	PACA DE GASEOSA DE 250 ML POR 24 UNDS	1	$	91.875,00
44	PACA DE BOTELLA DE AGUA DE 250ML X 24 UNDS	1	$	31.500,00
TOTAL			$	725.167

SUPPLIER CENTER SAS

PAGOS DE SEGURIDAD SOCIAL Y APORTES LEGALES
ARTÍCULO 50 LEY 789 DE 2002

CERTIFICA QUE:

Yo, *ALEXEY HAROLD PETIT ROMERO*, identificada con 77.029.060, en mi calidad de Revisor Fiscal de SUPPLIER CENTER SAS Identificada con Nit 900649437-6 certifico el pago de los aportes de salud, riesgos profesionales, pensiones y aportes a las Cajas de Compensación Familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar y Servicio Nacional de Aprendizaje, (Articulo 65 Ley 1819 de 2016), pagados por la compañía durante los últimos seis (6) meses contados a partir de la fecha, dando cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002.

Dada en Valledupar, a los Veinte (20) días del mes de junio de 2024

Atentamente,

ALEXEY HAROLD PETIT ROMERO
Revisor Fiscal
TP 47192-T
SUPPLIER CENTER SAS

aportes en línea

Planilla Integrada

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
NIT 900649437	6	SUPPLIER CENTER SAS	B - MENOS DE 200 COTIZANTES	PRINCIPAL	CALLE 13 B BIS # 18-63 ALFONSO LOPEZ	VALLEDUPAR-CESAR	3174328220	SI

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2024-02	2024-03	502896985	9464171822	E	2024/03/11	2024/03/08	BANCO DE BOGOTA	0	$1,077,200

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES

| EMPLEADO | | | | | | | | | NOVEDADES | | | | | | | | |

aportes en línea

Planilla Integrada

						SALARIO			PENSION														SALUD					
Fecha Inicio vct	Fecha Fin vct	irl	Fecha Inicio irl	Fecha Fin irl	vip	Valor	Integral	Tipo de Salario	Administradora	Dias	IBC	Tarifa	Tarifa Alto Riesgo Pensión	Valor Cotización	Cotización Voluntaria Empleador	Cotización Voluntaria Afiliado	Fondo Solidaridad Pensional	Fondo Subsistencia	Valor No retenido	Total	AFP Destino	Administradora	Dias	IBC	Tarifa	Valor Cotización	Valor UP
																				$702,800						$175,700	
																				$702,800						$175,700	
																				$702,800						$175,700	
						$1,300,000	No	Fijo	PORVENIR	30	$1,300,000	16%	SIN RIESGO	$208,000	$0	$0	$0	$0	$0	$208,000		CAJACOPI	30	$1,300,000	4%	$52,000	
						$1,792,000	No	Fijo	COLPENSIONES	30	$1,792,000	16%	SIN RIESGO	$286,800	$0	$0	$0	$0	$0	$286,800		SANITAS	30	$1,792,000	4%	$71,700	
						$1,300,000	No	Fijo	COLPENSIONES	30	$1,300,000	16%	SIN RIESGO	$208,000	$0	$0	$0	$0	$0	$208,000		SALUD TOTAL	30	$1,300,000	4%	$52,000	
																				$702,800						$175,700	

2024/03/08 03:17 p.m.

aportes en línea

Planilla Integrada

			CCF					RIESGOS						PARAFISCALES										
C	Total	EPS Destino	Administradora	Dias	IBC	Tarifa	Valor Cotización	Administradora	Dias	IBC	Tarifa	Clase Riesgo	Valor Cotización	Dias	IBC	Tarifa SENA	Valor Cotización SENA	Tarifa ICBF	Valor Cotización ICBF	Tarifa ESAP	Valor Cotización ESAP	Tarifa MEN	Valor Cotización MEN	Exonerado SENA e ICBF
	$175,700						$175,700						$23,000				$0		$0		$0		$0	
	$175,700						$175,700						$23,000				$0		$0		$0		$0	
	$175,700						$175,700						$23,000				$0		$0		$0		$0	
$0	$52,000		COMFACESAR	30	$1,300,000	4%	$52,000	ARL SURA	30	$1,300,000	0.522%	1	$6,800	30	$0	0%	$0	0%	$0	0%	$0	0%	$0	SI
$0	$71,700		COMFACESAR	30	$1,792,000	4%	$71,700	ARL SURA	30	$1,792,000	0.522%	1	$9,400	30	$0	0%	$0	0%	$0	0%	$0	0%	$0	SI
$0	$52,000		COMFACESAR	30	$1,300,000	4%	$52,000	ARL SURA	30	$1,300,000	0.522%	1	$6,800	30	$0	0%	$0	0%	$0	0%	$0	0%	$0	SI
	$175,700						$175,700						$23,000				$0		$0		$0		$0	

2024/03/08 03:17 p.m.

aportes en línea

Planilla Integrada

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
NIT 900649437	6	SUPPLIER CENTER SAS	B - MENOS DE 200 COTIZANTES	PRINCIPAL	CALLE 13 B BIS # 18-63 ALFONSO LOPEZ	VALLEDUPAR-CESAR	3174328220	Si

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2024-03	2024-04	562659084	9465469110	E	2024/04/09	2024/04/08	BANCO DE BOGOTA	0	$1,077,200

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES

| EMPLEADO | | | | | | | | | NOVEDADES | | | | | | | | |

aportes en línea

Planilla Integrada

						SALARIO			PENSION														SALUD					
Fecha Inicio vct	Fecha Fin vct	Irl	Fecha Inicio Irl	Fecha Fin Irl	vip	Valor	Integral	Tipo de Salario	Administradora	Dias	IBC	Tarifa	Tarifa Alto Riesgo Pensión	Valor Cotización	Cotización Voluntaria Empleador	Cotización Voluntaria Afiliado	Fondo Solidaridad Pensional	Fondo Subsistencia	Valor No retenido	Total	AFP Destino	Administradora	Dias	IBC	Tarifa	Valor Cotización	Valor UPC
																				$702,800						$175,700	
																				$702,800						$175,700	
																				$702,800						$175,700	
						$1,300,000	No	Fijo	PORVENIR	30	$1,300,000	16%	SIN RIESGO	$208,000	$0	$0	$0	$0	$0	$208,000		CAJACOPI	30	$1,300,000	4%	$52,000	
						$1,792,000	No	Fijo	COLPENSIONES	30	$1,792,000	16%	SIN RIESGO	$286,800	$0	$0	$0	$0	$0	$286,800		SANITAS	30	$1,792,000	4%	$71,700	
						$1,300,000	No	Fijo	COLPENSIONES	30	$1,300,000	16%	SIN RIESGO	$208,000	$0	$0	$0	$0	$0	$208,000		SALUD TOTAL	30	$1,300,000	4%	$52,000	
																				$702,800						$175,700	

87

aportes en línea

Planilla Integrada

			CCF					RIESGOS						PARAFISCALES										
C	Total	EPS Destino	Administradora	Días	IBC	Tarifa	Valor Cotización	Administradora	Días	IBC	Tarifa	Clase Riesgo	Valor Cotización	Días	IBC	Tarifa SENA	Valor Cotización SENA	Tarifa ICBF	Valor Cotización ICBF	Tarifa ESAP	Valor Cotización ESAP	Tarifa MEN	Valor Cotización MEN	Exonerado SENA e ICBF
	$175,700						$175,700						$23,000				$0		$0		$0		$0	
	$175,700						$175,700						$23,000				$0		$0		$0		$0	
	$175,700						$175,700						$23,000				$0		$0		$0		$0	
$0	$52,000		COMFACESAR	30	$1,300,000	4%	$52,000	ARL SURA	30	$1,300,000	0.522%	1	$6,800	30	$0	0%	$0	0%	$0	0%	$0	0%	$0	SI
$0	$71,700		COMFACESAR	30	$1,792,000	4%	$71,700	ARL SURA	30	$1,792,000	0.522%	1	$9,400	30	$0	0%	$0	0%	$0	0%	$0	0%	$0	SI
$0	$52,000		COMFACESAR	30	$1,300,000	4%	$52,000	ARL SURA	30	$1,300,000	0.522%	1	$6,800	30	$0	0%	$0	0%	$0	0%	$0	0%	$0	SI
	$175,700						$175,700						$23,000				$0		$0		$0		$0	

2024/04/08 12:35 p.m.

74

aportes en línea

Planilla Integrada

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
NIT 900649437	6	SUPPLIER CENTER SAS	B - MENOS DE 200 COTIZANTES	PRINCIPAL	CALLE 13 B BIS # 18-63 ALFONSO LOPEZ	VALLEDUPAR-CESAR	3174328220	SI

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2024-04	2024-05	632188134	9467031943	E	2024/05/10	2024/05/10	BANCO DE BOGOTA	0	$1,924,300

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES

EMPLEADO									NOVEDADES																														
No.	Tipo id	No id	Nombre	Tipo Cotizante	Horas Laboradas	Extranjero	Temp. Ext.	Fecha Radicación en el Exterior	ing	Fecha ing	ret	Fecha ret	tde	tae	tdp	tap	vsp	Fecha Inicio vsp	cor	vst	sln	Fecha Inicio sln	Fecha Fin sln	ige	Fecha Inicio ige	Fecha Fin ige	lma	Fecha Inicio lma	Fecha Fin lma	vac-lr	Fecha Inicio vac-lr	Fecha Fin vac-lr	avp	vct						
Sucursal: ADMINISRACION (5 Afiliados)																																							
Centro de Trabajo: ADMINISTRACION(5 Afiliados)																																							
Ciudad: VALLEDUPAR Depto: CESAR(5 Afiliados)																																							
1	CC	1065660153	AMADOR RIVERA KAREN MARGARITA	Dependiente	0	No	No																																	
2	CC	77192089	CONTRERAS DIAZ CESAR ALFONSO	Dependiente	0	No	No																																	
3	CC	1065584737	PEREZ BERMUDEZ ANGELICA GISELA	Dependiente	0	No	No																																	
4	CC	1065825621	SANDOVAL PAYARES HEINER RAFAEL	Dependiente	0	No	No		X	2024/04/05																														
5	CC	1065662994	VILORIA DUQUE MAYRA ISABEL	Dependiente	0	No	No		X	2024/04/02																														
Total		**Afiliados(5)**																																					

80

aportes en línea

Planilla Integrada

						SALARIO			PENSION														SALUD					
Fecha Inicio vct	Fecha Fin vct	irl	Fecha Inicio irl	Fecha Fin irl	vip	Valor	Integral	Tipo de Salario	Administradora	Dias	IBC	Tarifa	Tarifa Alto Riesgo Pensión	Valor Cotización	Cotización Voluntaria Empleador	Cotización Voluntaria Afiliado	Fondo Solidaridad Pensional	Fondo Subsistencia	Valor No retenido	Total	AFP Destino	Administradora	Dias	IBC	Tarifa	Valor Cotización	Valor UP
																				$1,255,400						$313,900	
																				$1,255,400						$313,900	
																				$1,255,400						$313,900	
						$1,300,000	No	Fijo	PORVENIR	30	$1,300,000	16%	SIN RIESGO	$208,000	$0	$0	$0	$0	$0	$208,000		CAJACOPI	30	$1,300,000	4%	$52,000	
						$1,792,000	No	Fijo	COLPENSIONES	30	$1,792,000	16%	SIN RIESGO	$286,800	$0	$0	$0	$0	$0	$286,800		SANITAS	30	$1,792,000	4%	$71,700	
						$1,300,000	No	Fijo	COLPENSIONES	30	$1,300,000	16%	SIN RIESGO	$208,000	$0	$0	$0	$0	$0	$208,000		SALUD TOTAL	30	$1,300,000	4%	$52,000	
						$2,200,000	No	Fijo	PORVENIR	26	$1,906,667	16%	SIN RIESGO	$305,100	$0	$0	$0	$0	$0	$305,100		SALUD TOTAL	26	$1,906,667	4%	$76,300	
						$1,600,000	No	Fijo	PORVENIR	29	$1,546,667	16%	SIN RIESGO	$247,500	$0	$0	$0	$0	$0	$247,500		FAMISANAR	29	$1,546,667	4%	$61,900	
																				$1,255,400						$313,900	

81

aportes en línea

Planilla Integrada

			CCF					RIESGOS						PARAFISCALES										
C	Total	EPS Destino	Administradora	Dias	IBC	Tarifa	Valor Cotización	Administradora	Dias	IBC	Tarifa	Clase Riesgo	Valor Cotización	Dias	IBC	Tarifa SENA	Valor Cotización SENA	Tarifa ICBF	Valor Cotización ICBF	Tarifa ESAP	Valor Cotización ESAP	Tarifa MEN	Valor Cotización MEN	Exonerado SENA e ICBF
	$313,900						$313,900						$41,100				$0		$0		$0		$0	
	$313,900						$313,900						$41,100				$0		$0		$0		$0	
	$313,900						$313,900						$41,100				$0		$0		$0		$0	
$0	$52,000		COMFACESAR	30	$1,300,000	4%	$52,000	ARL SURA	30	$1,300,000	0.522%	1	$6,800	30	$0	0%	$0	0%	$0	0%	$0	0%	$0	SI
$0	$71,700		COMFACESAR	30	$1,792,000	4%	$71,700	ARL SURA	30	$1,792,000	0.522%	1	$9,400	30	$0	0%	$0	0%	$0	0%	$0	0%	$0	SI
$0	$52,000		COMFACESAR	30	$1,300,000	4%	$52,000	ARL SURA	30	$1,300,000	0.522%	1	$6,800	30	$0	0%	$0	0%	$0	0%	$0	0%	$0	SI
$0	$76,300		COMFACESAR	26	$1,906,667	4%	$76,300	ARL SURA	26	$1,906,667	0.522%	1	$10,000	26	$0	0%	$0	0%	$0	0%	$0	0%	$0	SI
$0	$61,900		COMFACESAR	29	$1,546,667	4%	$61,900	ARL SURA	29	$1,546,667	0.522%	1	$8,100	29	$0	0%	$0	0%	$0	0%	$0	0%	$0	SI
	$313,900						$313,900						$41,100				$0		$0		$0		$0	

aportes en línea

Planilla Integrada

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
NIT 900649437	6	SUPPLIER CENTER SAS	B - MENOS DE 200 COTIZANTES	PRINCIPAL	CALLE 13 B BIS # 18-63 ALFONSO LOPEZ	VALLEDUPAR-CESAR	3174328220	Si

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2024-04	2024-05	632188134	9467031943	E	2024/05/10	2024/05/10	BANCO DE BOGOTA	0	$1,924,300

RESUMEN DE PAGO

RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR
AFP (ADMINISTRADORAS: 2)				5	$1,255,400	$0	$0	$1,255,400
COLPENSIONES	25-14	900,336,004	7	2	$494,800	$0	$0	$494,800
PORVENIR	230301	800,224,808	8	3	$760,600	$0	$0	$760,600
ARL (ADMINISTRADORAS: 1)				5	$41,100	$0	$0	$41,100
ARL SURA	14-11	890,903,790	5	5	$41,100	$0	$0	$41,100
CCF (ADMINISTRADORAS: 1)				5	$313,900	$0	$0	$313,900
COMFACESAR	CCF15	892,399,989	8	5	$313,900	$0	$0	$313,900
EPS (ADMINISTRADORAS: 4)				5	$313,900	$0	$0	$313,900
CAJACOPI	CCFC55	901,543,211	6	1	$52,000	$0	$0	$52,000
FAMISANAR	EPS017	830,003,564	7	1	$61,900	$0	$0	$61,900
SALUD TOTAL	EPS002	800,130,907	4	2	$128,300	$0	$0	$128,300
SANITAS	EPS005	800,251,440	6	1	$71,700	$0	$0	$71,700
TOTAL				**5**	**$1,924,300**	**$0**	**$0**	**$1,924,300**

2024/05/10 03:30 p.m.

ALCALDÍA DE VALLEDUPAR OFICINA DE GESTIÓN SOCIAL	**DOCUMENTO SOLICITUD DE DESCUENTO - PERSONA NATURAL**	CODIGO: VERSION: VIGENCIA: CLASIFICACION:

SOLICITUD DE DESCUENTOS DE ESTAMPILLAS MUNICIPALES

PERSONA NATURAL

VALLEDUPAR	**FECHA /DIA/MES/AÑO)**	**04/06/2024**

NOMBRE DEL SUPERVISOR DEL CONTRATO	**CARMEN ALICIA ORTEGA ZAMBRANO**
CARGO - SECTORIAL	JEFE- ALMACEN MUNICIPAL

DATOS DEL CONTRATO

NUMERO DEL CONTRATO	**0369-SGR - 2024**	**FECHA APROBACION CONTRATO EN EL SECOP (DIA/MES/AÑO)**	**20/03/2024**

OBJETO DEL CONTRATO

SUMINISTRO DE ELEMENTOS DE ASEO Y CAFETERIA, PARA LAS DIFERENTES DEPENDENCIAS DEL MUNICIPIO DE VALLEDUPAR

ACOGIENDOME AL DECRETO VIGENTE, INFORMO A USTED QUE NO CANCELÉ LAS TRES (03) ESTAMPILLAS MUNICIPALES, POR TAL RAZÓN SOLICITO QUE AL MOMENTO DE EFECTUARSE EL PAGO SE PROCEDA A REALIZAR EL RESPECTIVO DESCUENTO		**DECRETO 000110 DE 5/02/2024**
PRO-UNICESAR	**0,5%**	**X**
PRO-CULTURA	**2%**	**X**
BIENESTAR ADULTO MAYOR	**4%**	**X**
PRO DEPORTE Y RECREACION	**1%**	**X**

FIRMA DEL CONTRATISTA	
NOMBRE DEL CONTRATISTA	**ANGELICA GISELA PREZ BERMUDEZ**
C.C.	**1.065.584.737**

GOBIERNO DEL CESAR

DEPARTAMENTO DEL CESAR
NIT. 892.399.999-1
LIQUIDACIÓN DE ESTAMPILLAS

Fecha Liquidación
21/03/2024
Liquidada

Nro. Liquidación:
32024009184

Fecha Liquidación:
21/03/2024

Número Contrato/Acta :
0369-SGR DE 2024

Código Impuesto:
6

Impuesto sobre:
Contrato obras y suministros municipal

Identificacion Contratista:
NIT - Número Identificación Tributaria: 900649437

Nombre Contratista:
SUPPLIER CENTER S.A.S.

NIT:
800098911

Razón Social:
MUNICIPIO DE VALLEDUPAR CESAR

Periodo Liquidación:
2da Quincena Marzo 2024

Observaciones:

Impuesto	Tarifa Aplicada	Cant./Vlr Base ($)	Total
PRO-DESARROLLO DPTAL	%0	$0	$0
PRO-UNIVERSIDAD	%0	$0	$0
PRO-DESARROLLO FRONTERIZO	%1,5	$110.000.000	$1.650.000
PRO-CULTURA	%0	$0	$0
PRO-ADULTO MAYOR	%0	$0	$0

(415)7709998260269(8020)32024009184(3900)00000001650000(96)20241231

Subtotal:	**$**	1.650.000
Interés (+)	**$**	0
Sanción (+)	**$**	0
Descuento (-)	**$**	0
Total Pagar	**$**	**1.650.000**

© All Copyright 2018 por 101 S.A.S.

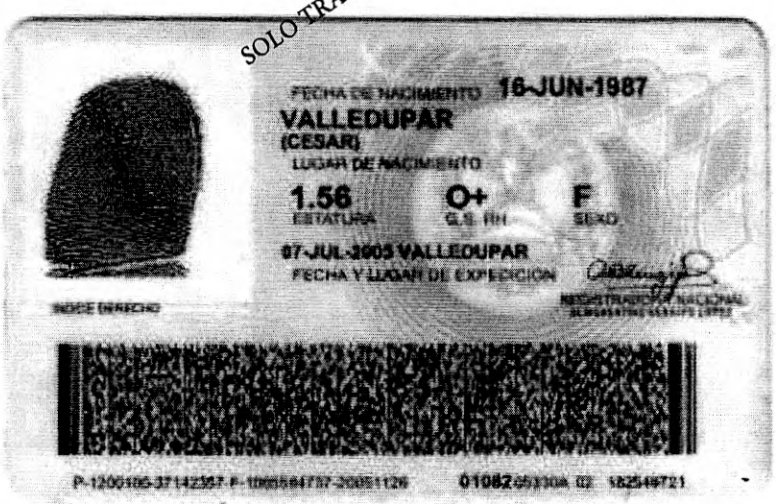
GOBERNACIÓN DEL CESAR
Valor $_____
No. de Baucher._____
21 MAR 2024
CANCELADO

Redeban

MAR 21 2024 [illegible] 9.92
GOBERNACION DEL CESAR
CLL 16 12-120 PSO 1
TER: 9CHZZ750
VISA
**9214
CUO: 01 Cr
RECIBO: 037973 RRN: 039651
ARQC: 02B62FD9AE5B46BB
AID: A0000000031010
AP LABEL: VISA CREDITO
VENTA APRO: 225953
COMPRA NETA $ 1.650.000
IVA $ 0
INC $ 0
TOTAL $ 1.650.000
JUAN F BERMUDEZ
*** CLIENTE ***



SOLO TRAMITES SUPPLIER CENTER SA



ALCALDIA DE VALLEDUPAR

CDP 458

CERTIFICADO DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL
VIGENCIA: 2024

martes 06 febrero 2024

OBJETO

SUMINISTRO DE ASEO Y CAFETERIA PARA LAS DEPENDENCIAS DE LA ALCALDIA DEL MUNICIPIO DE VALLEDUPAR

En el presupuesto de gastos de la Alcaldia de Valledupar para la vigencia fiscal de 2024 se tiene disponibilidad presupuestal para las siguientes partidas:

T.G	Código	Descripción	Valor
FUN	16 - 2.1.2.02.02.006.3393 - 20	63393 - OTROS SERVICIOS DE COMIDAS CONTRATADAS 20 - Ingresos Corrientes de Libre Destinaci	$ 110.500.000,00
		Total	**$ 110.500.000,00**

TOTAL CDP: CIENTO DIEZ MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS

JOSE FERNANDO MORILLO OROZCO
Jefe Oficina de Presupuesto

Fecha vencimiento CDP : 31 de diciembre de 2024		Solicitud de CDP:	-
Solicito : GUIDO ANDRES CASTILLA GONZALEZ			
Elaboró: JMORILLO	Imprimió: JOSE FERNANDO MORILLO OROZCO	Fecha 09/02/2024 11.19 AM	IP Imprimió:

Banco de Bogotá

EL BANCO DE BOGOTA

INFORMA:

Que la empresa SUPPLIER CENTER SAS identificado(a) con NIT 9006494376 está vinculado(a) al BANCO DE BOGOTA a través de la CTA CORRIENTE No. 091210989 desde el 12 de mayo de 2020, este producto se encuentra Vigente.

Esta información es confidencial, no es una recomendación de negocio y se suministra sin responsabilidad del banco, se expide el 24 de mayo de 2024, a solicitud del interesado, con destino a quien interese.

Atentamente,

Olga Yanira Otálora Guerrero
Gerencia de Soluciones para el Cliente
Banco de Bogota

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

2. Concepto 0 2 Actualización

4. Número de formulario 14952600191

(415)7707212489984(8020) 000001495260019 1

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
9 0 0 6 4 9 4 3 7	6	Impuestos y Aduanas de Valledupar 2 4	

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente	25. Tipo de documento	26. Número de Identificación	27. Fecha expedición
Persona jurídica 1			

Lugar de expedición 28. País	29. Departamento	30. Ciudad/Municipio

31. Primer apellido	32. Segundo apellido	33. Primer nombre	34. Otros nombres

35. Razón social
SUPPLIER CENTER S.A.S

36. Nombre comercial	37. Sigla
SUPPLIER CENTER S.A.S	

UBICACIÓN

38. País	39. Departamento	40. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Cesar 2 0	Valledupar 0 0 1

41. Dirección principal
MZ A CA 3 A URB CLUB HOUSE S

42. Correo electrónico suppliercentersas@gmail.com

43. Código postal	44. Teléfono 1	45. Teléfono 2
5 7	3 1 4 6 6 3 8 8 9 5	3 1 7 4 3 2 8 2 2 0

CLASIFICACIÓN

Actividad económica

Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades		Ocupación	
46. Código	47. Fecha inicio actividad	48. Código	49. Fecha inicio actividad	50. Código 1	2	51. Código	52. Número establecimientos
4 9 2 1	2 0 2 2 1 2 2 2	4 6 4 5	2 0 2 3 0 9 2 8	4 6 3 1	4 3 9 0		1

Responsabilidades, Calidades y Atributos

53. Código 5 7 1 4 1 6 4 2 4 8 5 2 5 5

05- Impto. renta y compl. régimen ordinar 55 - Informante de Beneficiarios Finales
07- Retención en la fuente a título de rent
14- Informante de exogena
16- Obligación facturar por ingresos bienes
42- Obligado a llevar contabilidad
48 - Impuesto sobre las ventas - IVA
52 - Facturador electrónico

Usuarios aduaneros

54. Código

Exportadores

55. Forma | 56. Tipo | Servicio 1 2 3 | 57. Modo | 58. CPC

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos SI [ ] NO [X] | 60. No. de Folios: 0 | 61. Fecha 2023 - 09 - 30 / 15 : 49: 59

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso, Parágrafo del artículo 1.6.1.2.6 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012.
Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.
Firma autorizada:

984. Nombre PEREZ BERMUDEZ ANGELICA GISELA
985. Cargo Representante legal Certificado

Fecha generación documento PDF: 09-01-2024 09:28:44AM

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 14952600191

(415)7707212489984(8020) 000001495260019 1

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional		14. Buzón electrónico
9 0 0 6 4 9 4 3 7	6	Impuestos y Aduanas de Valledupar	2 4	

Características y formas de las organizaciones

62. Naturaleza	2	63. Formas asociativas	1 2	64. Entidades o institutos de derecho público de orden nacional, departamental, municipal y descentralizados	
65. Fondos		66. Cooperativas		67. Sociedades y organismos extranjeros	
68. Sin personería jurídica		69. Otras organizaciones no clasificadas		70. Beneficio	1

Constitución, Registro y Última Reforma

Documento	1. Constitución	2. Reforma
71. Clase	0 4	0 1
72. Número	0 0 0 0 0 1	0 2
73. Fecha	2 0 1 3 0 8 2 0	2 0 2 1 0 2 0 5
74. Número de notaría		
75. Entidad de registro	0 3	0 3
76. Fecha de registro	2 0 1 3 0 8 2 9	2 0 2 1 0 3 0 5
77. No. Matrícula mercantil	0 0 0 0 0 1 1 6 5 5 2	0 0 0 0 0 1 1 6 5 5 2
78. Departamento	2 0	2 0
79. Ciudad/Municipio	0 0 1	3 9

Vigencia

80. Desde	2 0 1 3 0 8 2 0
81. Hasta	2 0 9 9 1 2 3 1

Composición del Capital

82. Nacional	1 0 0 %
83. Nacional público	0 . 0 %
84. Nacional privado	1 0 0 . 0 %
85. Extranjero	0 %
86. Extranjero público	0 . 0 %
87. Extranjero privado	0 . 0 %

Entidad de vigilancia y control

88. Entidad de vigilancia y control: Superintendencia Nacional de Salud — 1 0

Estado y Beneficio

Ítem	89. Estado actual	90. Fecha cambio de estado	91. Número de Identificación Tributaria (NIT)	92. DV
1	4 9	2 0 1 3 0 8 2 9		-
2	8 0	2 0 1 7 0 8 0 2		-
3				-
4				-
5				-

Vinculación económica

93. Vinculación económica	94. Nombre del grupo económico y/o empresarial	95. Número de Identificación Tributaria (NIT) de la Matriz o Controlante	96. DV.

97. Nombre o razón social de la matriz o controlante

170. Número de identificación tributaria otorgado en el exterior	171. País	172. Número de identificación tributaria sociedad o natural del exterior con EP	

173. Nombre o razón social de la sociedad o natural del exterior con EP

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario
Representación

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 14952600191

(415)7707212489984(8020) 000001495260019 1

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional		14. Buzón electrónico
9 0 0 6 4 9 4 3 7	6	Impuestos y Aduanas de Valledupar	2 4	

Representación

1

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación
REPRS LEGAL PRIN 1 8	2 0 1 9 0 7 0 9

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional
Cédula de Ciudadaní 1 3	1 0 6 5 5 8 4 7 3 7		

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres
PEREZ	BERMUDEZ	ANGELICA	GISELA

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

2

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación
REPRS LEGAL SUPL 1 9	2 0 2 0 0 1 0 7

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional
Cédula de Ciudadan 1 3	7 7 1 9 2 0 8 9		

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres
CONTRERAS	DIAZ	CESAR	ALFONSO

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

3

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

4

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

5

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario
Revisor Fiscal y Contador

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 14952600191

(415)7707212489984(8020) 00001495260019 1

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
9 0 0 6 4 9 4 3 7	6	Impuestos y Aduanas de Valledupar 2 4	

Revisor Fiscal y Contador

Revisor fiscal principal

124. Tipo de documento	125. Número de identificación	126. DV	127. Número de tarjeta profesional
Cédula de Ciudadanía 1 3	7 7 0 2 9 0 6 0		4 7 1 9 2

128. Primer apellido	129. Segundo apellido	130. Primer nombre	131. Otros nombres
PETIT	ROMERO	ALEXEY	HAROL

132. Número de Identificación Tributaria (NIT)	133. DV	134. Sociedad o firma designada

135. Fecha de nombramiento
2 0 2 2 0 1 0 3

Revisor fiscal suplente

136. Tipo de documento	137. Número de identificación	138. DV	139. Número de tarjeta profesional

140. Primer apellido	141. Segundo apellido	142. Primer nombre	143. Otros nombres

144. Número de Identificación Tributaria (NIT)	145. DV	146. Sociedad o firma designada

147. Fecha de nombramiento

Contador

148. Tipo de documento	149. Número de identificación	150. DV	151. Número de tarjeta profesional
Cédula de Ciudadanía 1 3	1 2 6 4 7 9 9 9		1 3 1 7 9 8

152. Primer apellido	153. Segundo apellido	154. Primer nombre	155. Otros nombres
BUELVAS	FERNÁNDEZ	EMIRO	RAFAEL

156. Número de Identificación Tributaria (NIT)	157. DV	158. Sociedad o firma designada
9 0 1 3 8 6 7 4 7	8	RMB CONSULTORES ASOCIADOS S.A.S

159. Fecha de nombramiento
2 0 2 1 0 2 0 1

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

91

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario
Establecimientos

001

Página 5 de 5 **Hoja 6**

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario 14952600191

(415)7707212489984(8020) **000001495260019 1**

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional		14. Buzón electrónico
9 0 0 6 4 9 4 3 7	6	Impuestos y Aduanas de Valledupar	2 4	

Establecimientos, agencias, sucursales, oficinas, sedes o negocios entre otros

1

160. Tipo de establecimiento	161. Actividad económica	
Oficina 0 8	Comercio al por mayor de productos alimenticios 4 6 3 1	
162. Nombre del establecimiento: SUPPLIER CENTER S.A.S		
163. Departamento: Cesar 2 0	164. Ciudad/Municipio: Valledupar 0 0 1	
165. Dirección: MZ A CA 3 A URB CLUB HOUSE		
166. Número de matrícula mercantil: 0 1 1 6 5 5 4	167. Fecha de la matrícula mercantil: 2 0 1 3 0 8 2 9	
168. Teléfono: 5 8 8 1 4 3 4	169. Fecha de cierre	

2

160. Tipo de establecimiento	161. Actividad económica	
162. Nombre del establecimiento		
163. Departamento	164. Ciudad/Municipio	
165. Dirección		
166. Número de matrícula mercantil	167. Fecha de la matrícula mercantil	
168. Teléfono	169. Fecha de cierre	

3

160. Tipo de establecimiento	161. Actividad económica	
162. Nombre del establecimiento:		
163. Departamento	164. Ciudad/Municipio	
165. Dirección		
166. Número de matrícula mercantil	167. Fecha de la matrícula mercantil	
168. Teléfono	169. Fecha de cierre	

COPIA CERTIFICADO
DOCUMENTO SIN COSTO

CÁMARA DE COMERCIO DE VALLEDUPAR PARA EL VALLE DEL RIO CESAR

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 17/05/2024 - 14:42:40
Recibo No. S000811027, Valor 7900

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN nDFCun4R8G

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=39 y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

CON FUNDAMENTO EN LA MATRÍCULA E INSCRIPCIONES EFECTUADAS EN EL REGISTRO MERCANTIL, LA CÁMARA DE COMERCIO CERTIFICA:

NOMBRE, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO

Razón Social : SUPPLIER CENTER S.A.S.
Nit : 900649437-6
Domicilio: Valledupar, Cesar

MATRÍCULA

Matrícula No: 116552
Fecha de matrícula: 29 de agosto de 2013
Ultimo año renovado: 2024
Fecha de renovación: 01 de abril de 2024
Grupo NIIF : GRUPO II

UBICACIÓN

Dirección del domicilio principal : MZ A CASA 3A URB CLUB HOUSE - Club house
Municipio : Valledupar, Cesar
Correo electrónico : suppliercentersas@gmail.com
Teléfono comercial 1 : 3174328220
Teléfono comercial 2 : 3146638895
Teléfono comercial 3 : No reportó.

Dirección para notificación judicial : MZ A CASA 3A URB CLUB HOUSE - Club house
Municipio : Valledupar, Cesar
Correo electrónico de notificación : suppliercentersas@gmail.com

La persona jurídica **SI** autorizó para recibir notificaciones personales a través del correo electrónico, de conformidad con lo establecido en los artículos 291 del Código General del Proceso y del 67 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

CONSTITUCIÓN

Por documento privado No. 1 del 20 de agosto de 2013 de la Asamblea Constitutiva de Valledupar, inscrito en esta Cámara de Comercio el 29 de agosto de 2013, con el No. 24478 del Libro IX, se constituyó la persona jurídica de naturaleza comercial denominada IPS FENIX S.A.S.

REFORMAS ESPECIALES

Por Acta No. 7 del 27 de septiembre de 2016 de la Asamblea Extraordinaria De Accionistas de Valledupar, inscrito en esta Cámara de Comercio el 03 de octubre de 2016, con el No. 31919 del Libro IX, se decretó REFORMA DE ESTATUTOS: AMPLIACION DE OBJETO SOCIAL

Por Acta No. 11 del 07 de enero de 2020 de la Asamblea De Accionistas de Valledupar, inscrito en esta Cámara de Comercio el 11 de febrero de 2020, con el No. 40497 del Libro IX, se decretó REFORMA - CAMBIO DE RAZON SOCIAL Y OBJETO SOCIAL

Por Acta No. 12 del 15 de abril de 2020 de la Asamblea Extraordinaria De Accionistas de Valledupar, inscrito en esta Cámara de Comercio el 24 de abril de 2020, con el No. 40947 del Libro IX, se decretó REFORMA - AMPLIACION DEL OBJETO SOCIAL

Por Acta No. 13 del 17 de abril de 2020 de la Asamblea Extraordinaria De Accionistas de Valledupar, inscrito en esta Cámara de Comercio el 28 de abril de 2020, con el No. 40964 del Libro IX, se decretó REFORMA - AUMENTO DE CAPITAL AUTORIZADO

Por Certificación del 17 de abril de 2020 de la Contador Publico de Valledupar, inscrito en esta Cámara de Comercio el 28 de abril de 2020, con el No. 40965 del Libro IX, se decretó AUMENTO DE CAPITAL SUSCRITO Y PAGADO

Por Acta No. 016 del 23 de diciembre de 2020 de la Asamblea Extraordinaria De Accionistas de Valledupar, inscrito en esta Cámara de Comercio el 19 de abril de 2021, con el No. 44433 del Libro IX, se decretó REFORMA DEL CAPITAL AUTORIZADO

Por Certificación de capital del 23 de diciembre de 2020 de la Contador Publico de Valledupar, inscrito en esta Cámara de Comercio el 19 de abril de 2021, con el No. 44476 del Libro IX, se decretó AUMENTO DE CAPITAL SUSCRITO Y PAGADO

Por Acta No. 017 del 10 de agosto de 2021 de la Asamblea Extraordinaria De Accionistas de Valledupar, inscrito en esta Cámara de Comercio el 12 de agosto de 2021, con el No. 45546 del Libro IX, se decretó REFORMA: AMPLIACION DEL OBJETO SOCIAL

Por Acta No. 021 del 30 de agosto de 2022 de la Reunion Extraordinaria De Accionistas de Valledupar, inscrito en esta Cámara de Comercio el 01 de septiembre de 2022, con el No. 49212 del Libro IX, se decretó AMPLIACION DEL OBJETO SOCIAL.

Por Acta No. 20 del 22 de diciembre de 2022 de la Asamblea Extraordinaria De Accionistas de Valledupar, inscrito en esta Cámara de Comercio el 26 de diciembre de 2022, con el No. 50157 del Libro IX, se decretó REFORMA: AMPLIACION DEL OBJETO SOCIAL

TÉRMINO DE DURACIÓN

La persona jurídica no se encuentra disuelta y su duración es indefinida.

OBJETO SOCIAL

Objeto social: la sociedad tendrá como objeto principal la compra, venta, comercialización y distribución de equipo médico, accesorios y suministros tales como: a) equipos y suministros medico quirúrgico b) telas, vestidos y uniformes médicos, c) suministros, productos de tratamiento y cuidado del enfermo, d) equipos y suministros dentales, e) equipos de diálisis y suministros, f) productos para los servicios médicos de urgencias y campo, g) productos de examen y control del paciente, h) productos de centro médico, i) productos de hacer imágenes diagnosticas médicas y de medicina nuclear, j) ayuda para personas con desafíos físicos para vivir de manera independiente. k) productos para administración intravenosa y arterial, l) nutrición clínica, m) productos medicinales de deportes, ortopédicos y prótesis, n) productos de rehabilitación y terapia ocupacional física, o) equipo y suministros post mortem y funerarios, p) productos de resucitación, anestesia y respiratorio, q) productos para la esterilización

CÁMARA DE COMERCIO DE VALLEDUPAR PARA EL VALLE DEL RIO CESAR

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 17/05/2024 - 14:42:41
Recibo No. S000811027, Valor 7900

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN nDFCun4R8G

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=39 y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

medica, r) productos quirúrgicos, s) suministros para la formación y estudios de medicina, t) productos para el cuidado de heridas, u) implantes ortopédicos quirúrgicos. Equipos y suministros de laboratorio, de medición, de observación y de pruebas: a) equipo de laboratorio y científico. b) instrumentos de medida, observación y ensayo, c) suministros y accesorios de laboratorio. medicamentos y productos farmacéuticos: a) medicamentos antiinfecciosos, b) agentes antitumorales, c) medicamentos cardiovasculares, d) medicamentos hematólogos, e) medicamentos para el sistema nervioso central, fi medicamentos para el sistema nervioso autónomo, g) medicamentos que afectan al sistema respiratorio, h) medicamentos que afectan al sistema gastrointestinal, i) hormonas y antagonistas hormonales, j) agentes que afectan el agua y los electrolitos, k) medicamentos inmunomoduladores, l) categorías de medicamentos varios, m) fármacos que afectan a los oídos, los ojos, la nariz y la piel, n) suplementos alimenticios veterinarios 2) servicios de gestión, servicios profesionales de empresa y servicios administrativos: a) servicios de asesoría de gestión: servicios de consultoría e interventoría, gerencia de proyectos, gerencia industrial, b) servicios de recursos humanos: desarrollo de recursos humanos, servicios de personal temporal, reclutamiento de personal, c) servicios legales, d) servicios inmobiliarios, d) comercialización y distribución, e) política comercial y servicios, f) servicios de administración de empresas. 3) actividades de agentes y corredores de seguros. Adicionalmente podrá dedicarse a lo siguiente: comercializar, proveer, suministrar y distribuir todos los bienes, servicios, productos y actividades a fin o que estén relacionadas con el siguiente segmento: 1. equipos de limpieza y suministro: a) tratamiento, suministro y eliminación de agua y aguas residuales, b) equipo industrial de lavandería y lavado en seco, c) equipo de aseo, d) suministros de aseo y limpieza. e) servicios de limpieza, descontaminación y tratamiento de residuos; f) servicios de descontaminación, g) servicios de aseo y limpieza, h) eliminación y tratamiento de desechos, i) limpieza de residuos tóxicos y peligrosos. 2. Servicios medioambientales: a) gestión medioambiental: evaluación de impacto ambiental, planeación ambiental, servicios de asesoría ambiental, auditoría ambiental, servicios de investigación de contaminación, servicios de reporte ambiental, b) protección medioambiental, c) seguimiento, control y rehabilitación de la contaminación. d) servicios de seguimiento, control o rehabilitación de contaminantes. Auditoría ambiental para el desarrollo de proyectos, obras o actividades sujetos a parámetros técnicos y normativos de carácter ambiental. e) consultoría técnica y jurídica para procesos de licenciamiento, concesiones y/o permisos ambientales. f) consultoría y acompañamiento para la realización de trámites administrativos asociados al ámbito ambiental. g) consultoría, auditoria e interventora para la estructuración, presentación y ejecución de planes y programas ambientales asociados con restauración, preservación y conservación de ecosistemas, lo que incluye: restauración, nivelación, adecuación y recuperación de suelos, programas y planes de reforestación, planteamiento de políticas de manejo y control ambiental; 3) maquinaria, accesorios y suministros para manejo, acondicionamiento y almacenamiento de materiales: a) maquinaria y equipo para manejo de materiales, b) recipientes y almacenamiento, c) materiales de empaque, d) refrigeración industrial, e) suministros de embalaje. 4) servicios basados en ingeniería, investigación y tecnología: a) servicios profesionales de ingeniería: ingeniería civil, ingeniería mecánica, ingeniería eléctrica y electrónica, ingeniería química, ingeniería de petróleos y gas, ingeniería de minas, ingeniería de transporte, ingeniería de transmisión de energía eléctrica, servicios de diseño e ingeniería de sistemas instrumentados de control, servicios de permisos, servicios de muestreo, b) servicios informáticos: ingeniería de software o hardware, programadores de computador, sistemas de manejo de información mis, servicios de sistemas y administración de componentes de sistemas, sistemas de recuperación de información, servicios de datos, servicios de internet, mantenimiento y soporte de software, mantenimiento y soporte de hardware de computador, servicios de alquiler o arrendamiento de hardware de computador, c) economía, d) tecnologías de

fabricación: control de calidad, manejo de cadena de suministros, planeación y control de producción, administración de instalaciones, servicios de investigación y desarrollo de tecnología manufacturera. e) servicios de pedagogía, f) entrega de servicios de tecnología de información: servicios de administración de acceso, servicios de correo electrónico y mensajería, servicios de telecomunicaciones, servicios de alquiler o arrendamiento de equipos o plataformas de voz y datos o multimedia. g) difusión de tecnologías de información y telecomunicaciones, comercialización de equipos de cómputo y comunicaciones y programas de software. 5) servicios de edificación, construcción de instalaciones y mantenimiento: a) servicios de mantenimiento y reparaciones de construcciones e instalaciones: servicios de apoyo para la construcción, control de plagas, servicios de mantenimiento y reparación de instalaciones, instalación y reparación de servicios de bandas transportadoras, servicios de mantenimiento y reparación de infraestructura, b) servicios de construcción de edificaciones residenciales, c) servicios de construcción de edificaciones no residenciales, d) servicios de construcción pesada, e) servicios de mantenimiento y construcción de comercio especializado. 13) maquinaria y accesorios para construcción y edificación: a) maquinaria y equipo pesado de construcción, b) maquinaria para trabajo de desmonte, c) equipo de pavimentación, d) componentes de equipo pesado, e) grúas de elevación, j) equipo y maquinaria de demolición de edificios. g) componentes y equipos para distribución y sistemas de acondicionamiento, h) componentes y suministros de manufactura, i) componentes y suministros electrónicos, j) componentes y suministros para estructuras, edificación, construcción y obras civiles, k) componentes, accesorios y suministros de sistemas eléctricos e iluminación. construcción y transformación de todo tipo de inmuebles, transformación de terrenos urbanizados y no urbanizados para desarrollar en ellos planes y programas de divisiones materiales, urbanización de lotes con servicios, lotes urbanizados, actividades de arquitectura e ingeniería como diseño de edificios, planos de construcción supervisión interventorías y construcción de obras, construcción de edificios bioclimáticos, construcción de gaviones, planificación urbana y arquitectura paisajista, actividades técnica de ingeniería civil, hidráulica, trafico, obras de construcción, ingeniería eléctrica, electrónica de minas, química, mecánica, industrial, sistemas. m) perforación de pozos profundos, preparación de terrenos, demolición, excavación; mantenimiento, terminación y acabado de obras estructuración, presentación y ejecución de proyectos, obras o actividades sujetos a la normativa ambiental, tales como construcción de plantas de tratamientos de aguas limpias, residuales y de reducción de contaminación, construcción de plantas de aireación; estructuración, presentación y ejecución de planes y programas de educación ambiental. n) estructuración, presentación y ejecución de planes y programas de ordenación territorial y cuencas hidrográficas a nivel nacional. o) consultoría y acompañamiento en materia legal ambiental. p) elaboración de obras hidráulicas como: sistemas de alcantarillado, canales, canal de riego, vertederos, estaciones de bombeo, sistemas de abastecimiento de aguas potables, sistemas de riego; q) realización e implementación de proyectos de sistemas de alumbrados, ya sean en obras públicas como privadas, y alumbrado y decoraciones navideñas. 6) Suministro, comercialización y distribución de herramientas y maquinaria general: a) herramientas de mano, b) maquinaria y equipo hidráulico, c) herramientas especializadas automotrices. 7) actividades de alquiler y arrendamiento: a) alquiler y arrendamiento de vehículos automotores, alquiler y arrendamiento de efectos personales y enseres domésticos; muebles, mobiliario y decoración: b) muebles de alojamiento, c) muebles comerciales e industriales, d) mobiliario institucional, escolar y educativo y accesorios, e) muebles y accesorios para merchandising, f) adornos para el hogar. 8) servicios personales y domésticos: a) aspecto personal, b) asistencia doméstica y personal; 9) actividades servicios temporales: a) actividades de agencias temporales de recursos humanos b) otras actividades de suministro de recurso humano, c) actividades de las agencias de viajes, operadores turísticos, servicios de reserva y actividades relacionadas, d) actividades

de servicios a edificios y paisajismo (jardines, zonas verdes), e) actividades administrativas y de apoyo de oficina y otras actividades de apoyo a las empresas. 10)equipos y suministros de defensa, orden público, protección, vigilancia y seguridad: a) seguridad y control público, b) seguridad, vigilancia y detección, c) seguridad y protección personal, d) protección contra incendios, e) equipo de entrenamiento de seguridad física e industrial, defensa y orden público. 11) Servicios políticos y de asuntos cívicos: a) ayuda y asistencia humanitaria, b) servicios comunitarios y sociales. 12) Servicios educativos, lúdicos y de formación: a) formación profesional, b) sistemas educativos alternativos, c) instituciones educativas, d) servicios educativos especializados, e) instalaciones educativas. 13) instrumentos musicales, juegos, juguetes, artes, artesanías y equipo educativo, materiales, accesorios y suministros: a) materiales didácticos profesionales y de desarrollo y accesorios y suministros, b) decoraciones y suministros del aula, c) equipo, accesorios y suministros de arte y manualidades, d) instrumentos musicales, piezas y accesorios, e) juguetes y juegos; f) explotación y comercialización de artesanías en general. 14) equipos, suministros y accesorios para deportes y recreación: a) coleccionables y condecoraciones, b) equipos y accesorios para acampada y exteriores, c) equipos de pesca y caza, d) equipos para deportes acuáticos, e) equipos para deportes de inviernos, f) equipos deportivos para campos y canchas, g) equipos de gimnasia y boxeo h) juegos, equipo de tiro y mesa, i) equipo para entrenamiento físico, j) otros deportes, k) equipo y accesorios para deportes, k) equipo de recreo, parques infantiles y equipo y suministros de natación y de spa; m) planeación y organización de eventos de tipo social, comercial, musical y demás. 15) Equipos de oficina, accesorios y suministros: a) maquinaria, suministros y accesorios de oficina, b) accesorios de oficina y escritorio, c) suministros de oficina. 16) Materiales y productos de papel: a) materiales de papel, b) productos de papel, c) papel para uso industrial. 17) equipos y suministros para impresión, fotografía y audiovisuales: a) equipo de imprenta y publicación, b) equipos de audio y video para presentación y composición, c) equipo de video, filmación o fotografía, d) medios fotográficos y de grabación, e) suministros fotográficos para cine. 18) Publicaciones impresas, publicaciones electrónicas y accesorios: a) medios impresos, b) material electrónico de referencia, c) etiquetado y accesorios: rótulos, etiquetas, señalización, documentos de identificación, señalizaciones. 19) Actividades de impresión y de producción de copias a partir de grabaciones originales: a) actividades de impresión y actividades de servicios relacionados con la impresión, b) producción de copias a partir de grabaciones originales. 20) Servicios editoriales, de diseño, de artes gráficas y bellas artes: a) publicidad, b) escritura y traducciones, c) servicios de reproducción: impresión, grabado, fotocopiado, publicación, empaste de libros, d) servicios fotográficos, e) diseño gráfico, f) artistas e intérpretes profesionales. 21) planeación y programas de políticas de alimentación y nutrición, servicios banquetes y catering, servicios de comida para llevar y a domicilio. 22) la comercialización y venta de productos colombianos en el exterior, adquiridos en el mercado interno o fabricados por productores socios de la misma; así como la importación y comercialización de productos extranjeros; la representación en Colombia o en el exterior de empresas extranjeras que manufacturen o produzcan todo tipo de bienes y servicios a fines al objeto social. La sociedad podrá importar y exportar todo lo que requiera para el funcionamiento y mantenimiento de la empresa y en fin de todos aquellos elementos, y productos y suministros cuya distribución y comercialización tienen que ver con el objeto social. la prestación de servicios, de auditorías y consultorías en materias de administración y acreditación de operaciones comerciales de productos, bienes y mercancías, que se realicen dentro del país o que entren o salgan de él; así como a todo tipo de procesos en actividades sometidas al control estatal, servicios de consultoría, gestión y auditoria en materia de administración, comercialización y suministros de bienes y equipos y elementos de protección personal para los sectores de salud, educación, medio ambiente, transporte, minería y demás

sectores de la industria y la manufactura, del mismo modo, podrá ejecutar actividades de control y auditoria en sistemas de salud a entidades que administren recursos públicos y privados. La sociedad en general podrá realizar cualquier actividad lícita tanto en Colombia como en el extranjero, entre otras. La sociedad podrá llevar a cabo, en general, todas las operaciones, de cualquier naturaleza que ellas fueren, relacionadas con el objeto mencionado, así como cualesquiera actividades similares, conexas o complementarias o que permitan facilitar o desarrollar el comercio o la industria de la sociedad.

comercialización suministro de alimentos, bebidas y tabaco tales como: frutos secos, productos de carne y aves de corral, pescados y mariscos, pescados y mariscos, productos lácteos y huevos, aceites y grasas comestibles, chocolates, azucares, edulcorantes y productos de confitería, condimentos y conservantes, productos de panadería, alimentos preparados y conservados, bebidas, tabaco y productos de fumar y substitutos, productos de cereales y legumbres, fruta fresca, fruta orgánica fresca fruta orgánica fresca, fruta seca, fruta orgánica seca, fruta congelada, fruta orgánica congelada, fruta en lata o enfrasco, alimentos, bebidas y tabaco, fruta orgánica en lata o enfrasco, puré de frutas, vegetales frescos, vegetales orgánicos frescos, vegetales secos, vegetales orgánicos secos, vegetales congelados, vegetales orgánicos congelados, vegetales en lata o enfrasco, vegetales orgánicos en lata o enfrasco.

Promover y asesorar consultorías y capacitaciones en seguridad industrial, salud ocupacional, medicina preventiva, brigadas de emergencias, capacitaciones en primeros auxilios, acciones de rescate, vertical, vehicular, espacios confinados y materiales peligrosos. Formular, promover, coordinar atención prehospitalaria, manejo y operaciones de ambulancia, elaboración de planes de emergencias, elaboración de planes de contingencia, elaboración de planes de evacuación, elaboración e implementación análisis de vulnerabilidad, elaboración organización y coordinación de simulacros, formación y capacitación de los comités locales y regionales para la atención y prevención de desastres. Promover asesorías y consultorías formulación, implementación de planes territoriales de salud pts), atención primaria en salud y análisis de salud municipales, departamentales, empresariales. elaboración componente operativo anual de inversiones en salud (coai), elaboración plan de acción en salud (pas), promover asesorías consultorías e implementación de subprogramas y mediciones de higiene industrial, implementación de programas de seguridad vial y centro de reconocimiento de conductores.

comercialización y suministro de componentes y suministros para estructuras, edificación, construcción y obras civiles, componentes estructurales y formas básicas, hormigón, cemento y yeso, carreteras y paisaje, productos de construcción estructurales, aislamiento, materiales para acabado de exteriores, materiales de acabado de interiores, puertas y ventanas y vidrio, instalaciones de plomería, equipo de apoyo para construcción y mantenimiento, componentes de construcción de estructura portátil, estructuras y materiales de minería subterránea, materiales estructurales.

Comercialización y suministro de equipos de limpieza y suministros, tratamiento, suministros y eliminación de agua y aguas residuales, equipo industrial de lavandería y lavado en seco, equipo de aseo, suministros de aseo y limpieza.

Prestación de servicios de atención y cuidado integral al adulto mayor, servicio de alimentación y nutrición, servicios de política social, personas de soporte de prestación de servicios de salud organizaciones y clubes organizaciones, asociaciones y movimientos cívicos.

CÁMARA DE COMERCIO DE VALLEDUPAR PARA EL VALLE DEL RIO CESAR

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 17/05/2024 - 14:42:41
Recibo No. S000811027, Valor 7900

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN nDFCun4R8G

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=39 y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Comercialización y suministro de artículos domésticos, suministros y productos electrónicos de a consumo, revestimientos de suelos, ropa de cama, mantelerías, paños de cocina y toallas, tratamientos de ventanas, utensilios de cocina domésticos, electrónica de consumo.

comercialización y suministro de ropa, maletas y productos de aseo personal, ropa, calzado maletas, bolsos de mano, mochilas y estuches, artículos de tocador y cuidado personal, fuentes y accesorios de costura.

Desarrollar dentro y/o fuera de Colombia actividades de: diseño, fabricación, ensamble y venta de ambulancias, unidades médicas móviles, vehículos automotores, estructuras para auto partes, buses y tracto buses de uno y dos niveles, vehículos para transporte público y colectivo de pasajeros por carretera, ascensores para autos (2 y 3 sótanos), camabajas (altas, medias y bajas) estructuras para el transporte de vehículos armados y/o ensamblados, vehículo de chasises y buses, remolques (de 1, 2 y 3 ejes) semirremolques para carga liviana y volumen, carrocerías de estacas, carrocería para transporte de cilindros de gas (gaseras), carrocerías carboneras y areneras, correerías ganaderas con rampa, carrocerías fijas y desarmables, carrocería especiales para transporte de equinos, carrotaller, planchones ferreteros para carga hasta de doce metros, transmovil radio y/o antena para transmisión vía satélite furgones en aluminio, en fibra de vidrio y aislados, volquetes conjunto colqueta y camabaja, volqueta, sistemas hidráulicos, accesorios para carrocerías y/o cualquier otra clase de vehículo que signifique avance tecnológico y/o caso especial que no se encuentre.

prestación de servicio de asesoría, consultorías para realizar formulación y actualización del plan de gestión del riesgo y desastres, estrategias de emergencias y planes de contingencia, municipales, departamentales y nacionales.

prestar servicios de asesorías, capacitación, consultoría, diagnostico, formulación plan de ordenamiento territorial, presupuesto público, reforma tributaria.

prestar servicios de asesorías, capacitación, consultoría, diagnostico, elaboración y ejecución de proyectos de emprendimiento y/o desarrollo empresarial del mismo tipo o similares, a nivel nacional o internacional.

Prestación de servicio de transporte, prestación de servicio de traslado asistencial y básico medicalizado terrestre aéreo y fluvial.

CAPITAL

* CAPITAL AUTORIZADO *

Valor	$ 600.000.000,00
No. Acciones	600.000,00
Valor Nominal Acciones	$ 1.000,00

* CAPITAL SUSCRITO *

Valor	$ 600.000.000,00
No. Acciones	600.000,00
Valor Nominal Acciones	$ 1.000,00

* CAPITAL PAGADO *

Valor	$ 600.000.000,00
No. Acciones	600.000,00
Valor Nominal Acciones	$ 1.000,00

REPRESENTACIÓN LEGAL

Representante legal: La representación legal de la sociedad por acciones simplificada estará a cargo de una persona natural o jurídica, accionista o no, quien tendrá un suplente o subgerente, designado para un término de un año por la asamblea general de accionistas. El subgerente remplazara al gerente en sus faltas temporales, y absolutas.

Las funciones del representante legal terminaran en caso de dimisión o revocación por parte de la asamblea general de accionistas, de deceso o de incapacidad en aquellos casos en que el representante legal sea una persona natural y en caso de liquidación privada o judicial, cuando el representante legal sea una persona jurídica.

La cesación de las funciones del representante legal, por cualquier causa, no da lugar a ninguna indemnización de cualquier naturaleza, diferente de aquellas que le correspondieren conforme a la ley laboral, si fuere el caso. La revocación por parte de la asamblea general de accionistas no tendrá que estar motivada y podrá realizarse en cualquier tiempo. En aquellos casos en que el representante legal, por cualquier causa, no da lugar a ninguna indemnización de cualquier naturaleza, diferente de aquellas que le correspondieren conforme a la ley laboral, si fuere el caso.

La revocación por parte de la asamblea general de accionistas no tendrá que estar motivada y podrá realizarse en cualquier tiempo.

En aquellos casos en que el representante legal sea una persona jurídica, las funciones quedaran a cargo del representante legal de esta.

Toda remuneración a que tuviere derecho el representante legal de la sociedad, deberá ser aprobada por la asamblea general de accionistas.

FACULTADES Y LIMITACIONES DEL REPRESENTANTE LEGAL

Facultades del representante legal: La sociedad será gerenciada, administrada y representada legalmente ante terceros por el representante legal, quien no tendrá restricciones de contratación por razón de la naturaleza ni de la cuantía de los actos que celebre, por lo tanto, se entenderá que el representante legal podrá celebrar o ejecutar todos los actos y contratos comprendidos en el objeto social o que se relacionen directamente con la existencia y el funcionamiento de la sociedad.

El representante legal se entenderá investido de los más amplios poderes para actuar en todas las circunstancias en nombre de la sociedad, con excepción de aquellas facultades que, de acuerdo con los estatutos, se hubieren reservado los accionistas. En las relaciones frente a terceros, la sociedad quedara obligada por los actos y contratos celebrados por el representante legal.

Le está prohibido al representante legal y a los demás administradores de la sociedad, por si o

por interpuesta persona, obtener bajo cualquier forma o modalidad jurídica préstamos por parte de la sociedad u obtener en parte de la sociedad aval, fianza o cualquier otro tipo de garantía de sus obligaciones personales.

NOMBRAMIENTOS

REPRESENTANTES LEGALES

Por Acta No. 10 del 09 de julio de 2019 de la Asamblea Extraordinaria De Accionistas, inscrita/o en esta Cámara de Comercio el 15 de julio de 2019 con el No. 39004 del libro IX, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
GERENTE	ANGELICA GISELA PEREZ BERMUDEZ	C.C. No. 1.065.584.737

Por Acta No. 015 del 05 de febrero de 2021 de la Asamblea Extraordinaria De Accionistas, inscrita/o en esta Cámara de Comercio el 06 de abril de 2021 con el No. 44061 del libro IX, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
SUBGERENTE	CESAR ALFONSO CONTRERAS DIAZ	C.C. No. 77.192.089

REVISORES FISCALES

Por Acta No. 019 del 03 de enero de 2022 de la Asamblea Extraordinaria De Accionistas, inscrita/o en esta Cámara de Comercio el 13 de enero de 2022 con el No. 46609 del libro IX, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION	T. PROF
REVISOR FISCAL	ALEXEY HAROL PETIT ROMERO	C.C. No. 77.029.060	47192-T

REFORMAS DE ESTATUTOS

Los estatutos de la sociedad han sido reformados así:

DOCUMENTO	INSCRIPCIÓN
*) Acta No. 7 del 27 de septiembre de 2016 de la Asamblea Extraordinaria De Accionistas	31919 del 03 de octubre de 2016 del libro IX
*) Acta No. 11 del 07 de enero de 2020 de la Asamblea De Accionistas	40497 del 11 de febrero de 2020 del libro IX
*) Acta No. 12 del 15 de abril de 2020 de la Asamblea Extraordinaria De Accionistas	40947 del 24 de abril de 2020 del libro IX
*) Acta No. 13 del 17 de abril de 2020 de la Asamblea Extraordinaria De Accionistas	40964 del 28 de abril de 2020 del libro IX
*) Acta No. 016 del 23 de diciembre de 2020 de la Asamblea Extraordinaria De Accionistas	44433 del 19 de abril de 2021 del libro IX
*) Acta No. 017 del 10 de agosto de 2021 de la Asamblea Extraordinaria De Accionistas	45546 del 12 de agosto de 2021 del libro IX
*) Acta No. 021 del 30 de agosto de 2022 de la Reunion	49212 del 01 de septiembre de 2022 del libro IX

Extraordinaria De Accionistas
*) Acta No. 20 del 22 de diciembre de 2022 de la Asamblea 50157 del 26 de diciembre de 2022 del libro IX Extraordinaria De Accionistas

RECURSOS CONTRA LOS ACTOS DE INSCRIPCIÓN

De conformidad con lo establecido en el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo y la Ley 962 de 2005, los Actos Administrativos de registro quedan en firme, dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la fecha de inscripción, siempre que no sean objeto de recursos. Para estos efectos, se informa que para la CÁMARA DE COMERCIO DE VALLEDUPAR PARA EL VALLE DEL RIO CESAR, los sábados **SI** son días hábiles.

Una vez interpuestos los recursos, los Actos Administrativos recurridos quedan en efecto suspensivo, hasta tanto los mismos sean resueltos, conforme lo prevé el artículo 79 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

A la fecha y hora de expedición de este certificado, NO se encuentra en curso ningún recurso.

CLASIFICACIÓN DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS - CIIU

Actividad principal Código CIIU: H4921
Actividad secundaria Código CIIU: G4645
Otras actividades Código CIIU: G4631 F4390

ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO, SUCURSALES Y AGENCIAS

A nombre de la persona jurídica, figura(n) matriculado(s) en la CÁMARA DE COMERCIO DE VALLEDUPAR PARA EL VALLE DEL RIO CESAR el(los) siguiente(s) establecimiento(s) de comercio:

ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO

Nombre: SUPPLIER CENTER
Matrícula No.: 116554
Fecha de Matrícula: 29 de agosto de 2013
Último año renovado: 2024
Categoría: Establecimiento de Comercio
Dirección : MZ A CASA 3A - Club House
Municipio: Valledupar, Cesar

SUCURSALES Y AGENCIAS

SI DESEA OBTENER INFORMACIÓN DETALLADA DE LOS ANTERIORES ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO O DE AQUELLOS MATRICULADOS EN UNA JURISDICCIÓN DIFERENTE A LA DEL PROPIETARIO, DEBERÁ SOLICITAR EL CERTIFICADO DE MATRÍCULA MERCANTIL DEL RESPECTIVO ESTABLECIMIENTO DE COMERCIO.

LA INFORMACIÓN CORRESPONDIENTE A LOS ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO, AGENCIAS Y SUCURSALES, QUE LA

CÁMARA DE COMERCIO DE VALLEDUPAR PARA EL VALLE DEL RIO CESAR

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 17/05/2024 - 14:42:41
Recibo No. S000811027, Valor 7900

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN nDFCun4R8G

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=39 y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

PERSONA JURÍDICA TIENE MATRICULADOS EN OTRAS CÁMARAS DE COMERCIO DEL PAÍS, PODRÁ CONSULTARLA EN WWW.RUES.ORG.CO.

INFORMA - TAMAÑO DE EMPRESA

De conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.13.2.1 del Decreto 1074 de 2015 y la Resolución 2225 de 2019 del DANE el tamaño de la empresa es MICRO EMPRESA.

Lo anterior de acuerdo a la información reportada por el matriculado o inscrito en el formulario RUES:

Ingresos por actividad ordinaria : $1.276.951.271,00
Actividad económica por la que percibió mayores ingresos en el periodo - CIIU : H4921.

Este certificado refleja la situación jurídica registral de la sociedad, a la fecha y hora de su expedición.

IMPORTANTE: La firma digital del secretario de la CÁMARA DE COMERCIO DE VALLEDUPAR PARA EL VALLE DEL RIO CESAR contenida en este certificado electrónico se encuentra emitida por una entidad de certificación acreditada por el Organismo Nacional de Acreditación de Colombia (ONAC), de conformidad con las exigencias establecidas en la Ley 527 de 1999 para validez jurídica y probatoria de los documentos electrónicos.

La firma digital no es una firma digitalizada o escaneada, por lo tanto, la firma digital que acompaña este documento la podrá verificar a través de su aplicativo visor de documentos pdf.

La firma mecánica que se muestra a continuación es la representación gráfica de la firma del secretario jurídico (o de quien haga sus veces) de la Cámara de Comercio quien avala este certificado. La firma mecánica no reemplaza la firma digital en los documentos electrónicos.

Al realizar la verificación podrá visualizar (y descargar) una imagen exacta del certificado que fue entregado al usuario en el momento que se realizó la transacción.

EDGAR RINCON CASTILLA
Secretario

***** FINAL DEL CERTIFICADO *****